

Consejo de Seguridad

Septuagésimo cuarto año

Provisional

8451ª sesión

Viernes 25 de enero de 2019, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Vargas Maldonado/Sr. Cortorreal	(República Dominicana)
Miembros:	Alemania	Sr. Maas
	Bélgica	Sr. Reynders
	China	Sr. Ma Zhaoxu
	Côte d’Ivoire	Sr. Ipo
	Estados Unidos de América	Sr. Cohen
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sra. Gueguen
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Indonesia	Sra. Marsudi
	Kuwait	Jeque Al-Sabah
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sr. Kurtyka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Lord Ahmad
	Sudáfrica	Sr. Matjila

Orden del día

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Hacer frente a los efectos de los desastres relacionados con el clima en la paz y la seguridad internacionales

Carta de fecha 2 de enero de 2019 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas (S/2019/1)

19-02013 (S)







Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Hacer frente a los efectos de los desastres relacionados con el clima en la paz y la seguridad internacionales

Carta de fecha 2 de enero de 2019 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas (S/2019/1)

El Presidente: De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los representantes de Argelia, Armenia, Australia, Bangladesh, Barbados, Belice, el Brasil, el Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, Estonia, Fiji, Finlandia, Grecia, Guatemala, Haití, Hungría, la India, el Iraq, Irlanda, la República Islámica del Irán, Italia, el Japón, Kazajstán, Kenya, Letonia, Liechtenstein, Maldivas, México, los Estados Federados de Micronesia, Marruecos, Nauru, los Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Noruega, el Pakistán, Papua Nueva Guinea, Portugal, Qatar, Filipinas, la República de Corea, Rumania, San Vicente y las Granadinas, Somalia, Eslovaquia, España, Sri Lanka, el Sudán, Suecia, Suiza, Trinidad y Tabago, Turquía, Tuvalu, los Emiratos Árabes Unidos, el Uruguay, Uzbekistán y Viet Nam.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes ponentes: la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo; el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Sr. Achim Steiner; el Director Científico de la Organización Meteorológica Mundial, Sr. Pavel Kabat; y la Auxiliar de Investigación del Programa de Seguridad Ambiental del Centro Stimson, Sra. Lindsay Getschel.

El Sr. Steiner participa en la sesión de hoy por videoconferencia desde Davos (Suiza).

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito también a participar en esta sesión a las siguientes personas: el Ministro Consejero de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Sr. Antonio Parenti; la Observadora Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Excma. Sra. Fatima Kyari Mohammed; y el Observador Permanente del Comité Internacional de la Cruz Roja ante las Naciones Unidas, Sr. Robert Mardini.

Propongo que el Consejo invite al Observador Permanente del Estado Observador de la Santa Sede ante las Naciones Unidas a participar en esta sesión, de conformidad con el reglamento provisional y la práctica establecida anteriormente a este respecto.

Así queda acordado.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2019/1, que contiene una carta de fecha 2 de enero de 2019 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas, en la que se transmite una nota conceptual sobre el tema objeto de examen.

Doy ahora la palabra a la Sra. DiCarlo.

Sra. DiCarlo (*habla en inglés*): Doy las gracias al Gobierno de la República Dominicana por haber convocado este oportuno debate público.

Los riesgos derivados de los desastres relacionados con el clima no representan un escenario futuro lejano. Ya constituyen una realidad para millones de personas en todo el mundo, y no van a desaparecer. En un informe publicado por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático en octubre pasado se predijeron más olas de calor, lluvias más intensas, el aumento del nivel del mar y perjuicios más graves para la agricultura. Estas tendencias representan un riesgo para la seguridad de todo el mundo. Sin embargo, sus consecuencias se sienten con más fuerza en regiones que ya son vulnerables, donde el cambio climático y las condiciones meteorológicas extremas exacerban los problemas y las amenazas existentes.

La relación entre los riesgos relacionados con el clima y los conflictos es compleja y a menudo está entrelazada con factores políticos, sociales, económicos y demográficos. El aumento del nivel del mar es uno de los principales y más evidentes efectos del cambio climático, que, en última instancia, amenaza la existencia misma de las comunidades costeras y de los pequeños Estados insulares. El clima extremo es otra de las consecuencias. En el plazo de un mes, los huracanes Irma, Harvey y María desplazaron a aproximadamente 3 millones de personas a lo largo de la costa atlántica de América y del Caribe. Los pequeños Estados insulares

en desarrollo de la región sufrieron los peores efectos. En Haití, por ejemplo, una serie de desastres relacionados con el clima han azotado el país desde el devastador terremoto de 2010, han incrementado la inestabilidad y han causado una prolongada crisis humanitaria.

El cambio climático también afecta a la paz y la seguridad de manera indirecta, pero no por ello de forma menos grave. En el Sahel y el Sudán, por ejemplo, el cambio climático ha intensificado la competencia por la tierra, el forraje y los recursos hídricos cada vez más escasos, exacerbando las tensiones entre pastores y agricultores. En la cuenca del lago Chad, a raíz del cambio climático hay un régimen pluviométrico imprevisible, que impiden las opciones tradicionales de subsistencia, agravan la exclusión socioeconómica y reducen el costo de las oportunidades de sumarse a los grupos armados.

El desplazamiento relacionado con el clima también se ha convertido en un problema grave. Las sequías frecuentes y prolongadas en Somalia han constituido un factor importante en el desplazamiento de más de 2,6 millones de personas, lo que, a su vez, ha aumentado las tensiones locales, así como la trata de personas, la explotación infantil y el reclutamiento por parte de grupos armados.

Esto no constituye una novedad para el Consejo de Seguridad. En los últimos meses, el Consejo ha reconocido los efectos adversos del cambio climático, entre otros factores, en la estabilidad de Malí, Somalia, África Occidental y el Sahel, África Central y el Sudán. Por su parte, el Secretario General ha formulado una perspectiva amplia de la prevención y ha otorgado prioridad a la mejora de nuestra capacidad para hacer frente a tensiones y conmociones más amplias que pueden exacerbar las crisis y desencadenar conflictos violentos. En todo el sistema de las Naciones Unidas se están intensificando los esfuerzos para aprovechar las capacidades y mejorar las respuestas. Por ejemplo, la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel ha estado colaborando estrechamente con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental para analizar los riesgos de seguridad relacionados con el clima en la región y elaborar conjuntamente estrategias regionales de prevención.

Estos enfoques regionales también se están aplicando en Asia Central, donde la cooperación regional está fomentando el progreso en el ámbito de la gestión de las aguas transfronterizas mediante las consultas que se vienen llevando a cabo entre los Estados de esa región, con el apoyo del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva. En los contextos específicos de cada país, nuestras misiones también están generando respuestas a las consecuencias del cambio climático. En Somalia, las Naciones Unidas trabajan para establecer un programa eficaz de respuesta a la sequía.

De cara al futuro, las Naciones Unidas invertirán en un conjunto de iniciativas.

En primer lugar, estamos fortaleciendo nuestra capacidad analítica. El Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en colaboración con profesionales que trabajan dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, están elaborando un marco integrado de evaluación de los riesgos para la seguridad relacionados con el clima. Además, en respuesta a la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad, S/PRST/2011/15, en la que se solicitó más información contextual sobre las consecuencias del cambio climático para la seguridad, las Naciones Unidas están trabajando a fin de que ese análisis se refleje mejor en los informes que se nos encomiendan.

En segundo lugar, las Naciones Unidas están tratando de fortalecer la base de datos empíricos para apoyar la elaboración de estrategias de prevención y gestión de los riesgos climáticos sobre el terreno. Invitamos a los Estados Miembros y a otros agentes interesados a emprender de forma conjunta un examen de buenas prácticas que sirva para orientar esa labor.

En tercer lugar, estamos fortaleciendo las asociaciones para aprovechar las capacidades que existen en los Estados Miembros, las organizaciones regionales, la sociedad civil y la creciente comunidad de investigadores en lo que respecta a este tema. Abordar los efectos que tiene el cambio climático sobre la cuestión de la seguridad es un problema colectivo que requiere una respuesta colectiva.

Lo más importante para todos nosotros es reconocer que las acciones deben seguir a las palabras. Ejércitos y empresas de importancia han reconocido desde hace tiempo la necesidad de prepararse para los riesgos relacionados con el clima, al percibir acertadamente al cambio climático como un multiplicador de las amenazas. No podemos rezagarnos. Debemos actuar ahora, con sentido de urgencia y decididos a situar a las personas, sobre todo a las más marginadas y vulnerables, en el centro de nuestros esfuerzos. Habida cuenta de la función fundamental que cumple el Consejo de Seguridad y de la responsabilidad que le incumbe a este órgano, me alienta el debate de

hoy, pues es demostrativo de nuestra voluntad de definir una visión común de los efectos que tienen los riesgos relacionados con el clima sobre la paz y la seguridad internacionales. A ese respecto deseo dar las gracias una vez más a la República Dominicana por habernos convocado a debatir sobre este tema.

El Presidente: Doy las gracias a la Sra. DiCarlo por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Steiner.

Sr. Steiner (*habla en inglés*): Comienzo ofreciendo mis disculpas porque debido a problemas tecnológicos no ha sido posible establecer una conexión de vídeo. Por lo tanto, limitaré mi declaración a una breve reseña de los principales aspectos que deseo compartir con el Consejo de Seguridad, y a su debido tiempo presentaré una versión completa de la declaración.

Permítaseme comenzar dando las gracias a la República Dominicana y a usted, Sr. Presidente, en su calidad de Ministro de Relaciones Exteriores, por señalar una vez más a la atención del Consejo, en este foro, los efectos que tienen los desastres relacionados con el clima sobre la paz y la seguridad internacionales. También deseo sumarme a mi colega, la Sra. Rosemary DiCarlo, y a nuestros otros ponentes para expresar la esperanza de que lo que hoy estamos informando al Consejo no solo ponga de relieve los vínculos que este órgano se encuentra examinando, sino también señale una vez más a la atención del Consejo la urgencia con la que el mundo debe abordar esta cuestión.

Por separado, los desastres relacionados con el clima, los conflictos y la inseguridad amenazan, cada uno de ellos, la seguridad humana y el desarrollo. Hoy se presentarán ejemplos al respecto. Ahora bien, la convergencia de todos esos fenómenos puede tener consecuencias catastróficas para las personas y las sociedades. Resulta revelador que esta semana el Foro Económico Mundial haya publicado su *Global Risks Report 2018*, en el que se señala al efecto de los fenómenos meteorológicos extremos y a la falta de aplicación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático como los dos principales riesgos globales que enfrenta el mundo en la actualidad, por encima de riesgos como la vulneración de la ciberseguridad, el robo de datos y otros fenómenos similares que amenazan a la economía mundial y a la seguridad internacional.

Como todos los miembros del Consejo saben, el cambio climático es un multiplicador de riesgos. Agrava una situación ya de por sí frágil, incluso en países en conflicto, donde las comunidades tienen una capacidad limitada para hacer frente a nuevas conmociones. En un informe reciente, nuestros colegas del Banco Mundial también han señalado el hecho de que, sin una acción climática urgente, más de 140 millones de personas en África Subsahariana, Asia Meridional y América Latina migrarán dentro de las fronteras de sus países para el año 2050, lo que acentúa significativamente los desafíos que ya enfrentan las comunidades vulnerables en las ciudades.

En nuestra labor sobre el terreno, como representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), somos testigos de la manera en que el cambio climático está generando inseguridad y, cada vez más, conflictos. Por ejemplo, en la actualidad, cuando ocurren fenómenos meteorológicos extremos, como las sequías, vemos casos como el de África Occidental donde los conflictos entre pastores y comunidades sedentarias generan un número de víctimas mayor que algunos hechos de violencia política extrema. Estas son situaciones muy preocupantes y nos indican que no estamos a la altura del desafío que se nos plantea. Permítaseme exponer muy brevemente tres cuestiones principales que se han mencionado.

En primer lugar, la ciencia, que acaba de mencionar mi colega Rosemary DiCarlo, es cada vez más clara, tanto en lo que respecta al carácter y la magnitud de las repercusiones, como a los vínculos que existen entre el cambio climático y los efectos que este está teniendo sobre la atmósfera y, ciertamente, sobre la biósfera. El informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático indica que los fenómenos meteorológicos más extremos, a saber, las sequías, las inundaciones y el aumento del nivel del mar, entre otros, son claramente una amenaza para las comunidades de todo el mundo, en particular y sobre todo para las más pobres entre las comunidades pobres y costeras de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Sin embargo, es también importante destacar que la evidencia empírica de cómo podemos responder a esas amenazas es cada vez más clara. Las contribuciones determinadas a nivel nacional que todos los países acordaron en París no son solo planes de acción, sino también mapas de riesgo en los que los países han determinado cuáles son las prioridades para hacer frente a las amenazas al futuro de su seguridad, su bienestar económico y su desarrollo. El caso del Iraq es interesante. El plan de acción que el Iraq presentó al Acuerdo de París se centra en el nexo entre el clima y la seguridad, en el que se incluyen, entre otras cosas, la incorporación

de los riesgos climáticos, la restauración de los ecosistemas y la búsqueda de soluciones solares para la recuperación en las zonas recién liberadas.

La segunda cuestión importante que deseo plantear es que nuestra capacidad para responder a esas amenazas y hacer frente a los desafíos que enfrenta la seguridad humana exigen la elaboración de un programa eficaz e integrado para la reducción del riesgo de desastres climáticos, la consolidación de la paz y la adopción de numerosas medidas para la promoción del desarrollo, incluidas medidas para el reajuste de nuestras economías y, por consiguiente, para la reducción de las emisiones. La integración de los esfuerzos encaminados a enfrentar el cambio climático y a preparase para los desastres naturales y responder a ellos es el enfoque adecuado. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible nos proveen un enfoque que puede realmente impulsar varias medidas capaces de contribuir a un cambio significativo. En esto se incluye la optimización a escala de soluciones basadas en la naturaleza. El uso sostenible de la tierra y la gestión forestal ofrecen medios poderosos y rentables para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, disminuir los riesgos a que están sujetos los medios de subsistencia y proporcionar, en particular a las economías rurales, oportunidades para actuar en consecuencia.

La tercera cuestión a la que deseo referirme tiene que ver con el hecho de que, aunque nos estamos ocupando de las otras dos cuestiones, es fundamental que reconozcamos que hoy día las personas ya se encuentran en peligro debido a los efectos del cambio climático. Por lo tanto, invertir en adaptación y resiliencia es hoy día una necesidad urgente si deseamos ampliar la capacidad en esos ámbitos. Incluso si reducimos las emisiones hasta lograr la aspiración de 1,5°C, muchos millones de personas ya están expuestas a las dificultades y los peligros del cambio climático. Por lo tanto, es esencial prestar especial atención a las cuestiones de la adaptación y de la gestión de los riesgos de desastre. Citaré dos o tres ejemplos de nuestro trabajo en todo el mundo que demuestran cómo estamos tratando de ayudar a los países a abordar este tema. También deseo mencionar que hoy en el PNUD tenemos literalmente una cartera de cientos de proyectos en 140 países, proyectos que ayudan a las naciones a abordar esas prioridades en los ámbitos de la mitigación y la adaptación.

En Maldivas, la elevación del nivel del mar amenaza el suministro de agua dulce. El Gobierno de Maldivas y el PNUD han puesto a prueba un novedoso sistema integrado de gestión de los recursos hídricos en tres islas. Me complace informar de que, a partir del éxito del proyecto experimental, el Fondo Verde para el Clima de las Naciones Unidas está proveyendo financiación para extender la implementación de ese sistema integrado de gestión de los recursos hídricos a 45 islas, garantizando una combinación de agua de lluvia y agua subterránea a la cuarta parte de la población de Maldivas.

Mi segundo ejemplo está en el Caribe. Por razones obvias, en asociación con cuatro de las mayores compañías de seguros de la región, el PNUD ha apoyado a los Gobiernos en la formulación de iniciativas para facilitar la transferencia de riesgos financieros de los hogares vulnerables al clima al sector privado. Esa iniciativa ampliará la cobertura de seguros en el Caribe, partiendo de las labores de reconstrucción que se llevan a cabo en la región.

Como un último ejemplo, diré que en la República Dominicana, el Gobierno, en asociación con el PNUD, ha elaborado un índice de vulnerabilidad a las perturbaciones climáticas, el primero de su tipo en todo el mundo, para medir la vulnerabilidad de los hogares a los huracanes, las tormentas y otros fenómenos climáticos. El índice se ha utilizado no solo en el contexto de los sistemas de políticas de protección social, sino también como instrumento para la planificación del riesgo de desastres y de la respuesta en caso de desastres. En este momento es un ejemplo muy adecuado, habida cuenta de que la República Dominicana, como país que preside el Consejo de Seguridad, nos ha reunido hoy para tratar esta cuestión fundamental.

Concluyo esta breve presentación haciendo un llamamiento a todos los participantes para que reflexionen sobre cómo percibe ahora el mundo el riesgo climático y cómo está evaluando la amenaza que representa para el futuro no solo de nuestras economías sino también de nuestra seguridad humana y nacional. En última instancia, el problema también se convierte en un reto transfronterizo respecto a cómo podemos mirar hacia el futuro.

Expreso mi agradecimiento por esta oportunidad de dirigirme al Consejo por medio de esta llamada telefónica y, una vez más, presento mis disculpas por no haber podido participar en persona.

El Presidente: Doy las gracias al Sr. Steiner por la información que ha proporcionado.

Doy ahora la palabra al Sr. Kabat.

Sr. Kabat (*habla en inglés*): Tengo el honor de informar hoy al Consejo en nombre del Secretario General de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), la

voz de referencia del sistema de las Naciones Unidas en cuestiones relativas a la meteorología, el clima y el agua. La OMM está formada por 192 Estados miembros y territorios, con representantes de los servicios meteorológicos e hidrológicos nacionales de todo el mundo.

Como ya ha señalado mi colega Achim Steiner, el Foro Económico Mundial, que se celebra en Davos esta semana, acaba de publicar su informe anual *Global Risks Report 2019*. En el informe se indica una vez más que el clima extremo, los desastres naturales, el cambio climático y las crisis del agua son los cuatro factores principales de la lista de amenazas existenciales en materia de riesgos mundiales. Esos factores guardan una interrelación importante con las demás perturbaciones y repercusiones para la paz y la seguridad y el desarrollo sostenible.

En ese estudio se pone de relieve una vez más la importancia crítica de la actividad principal de la OMM, y las alertas tempranas constituyen el puntal de esa actividad: alertas tempranas para evitar que los peligros naturales se conviertan en desastres, y alertas tempranas sobre nuestro clima cambiante, que se emitieron hace ya 40 años, en la Primera Conferencia Mundial sobre el Clima, organizada por la OMM en 1979.

Las concentraciones mundiales medias de gases de efecto invernadero de dióxido de carbono alcanzaron las 405 partes por millón en 2017 y siguen aumentando hasta alcanzar niveles récord en 2018-2019. La última vez que nuestra Tierra experimentó una concentración comparable de dióxido de carbono fue hace entre 3 y 5 millones de años, cuando la temperatura era de 2 a 3 grados más alta y el nivel del mar era de 10 a 20 metros más elevado de lo que es ahora. El informe provisional de la OMM sobre la situación del clima en 2018 mostró que los últimos cuatro años han sido los más calurosos que se hayan registrado, con numerosos fenómenos meteorológicos de gran impacto que llevaban el sello del cambio climático. Los 20 años más calurosos de los que se tiene constancia se han registrado en los últimos 22 años. La temperatura media mundial es casi 1 grado más alta que en la era preindustrial.

En cuanto a las amenazas meteorológicas extremas, en 2017 se registró la temporada de huracanes del Atlántico de mayor impacto y más costosa de la historia documentada, con pérdidas superiores a los 282.000 millones de dólares y con importantes consecuencias sociales, económicas y para el producto interno bruto (PIB) en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe a resultas del paso de huracanes de gran fuerza como María, Irma y Harvey. El Banco Mundial estima que los daños y pérdidas totales ocasionados en la isla de Dominica por el huracán María ascienden a 1.300 millones de dólares, es decir, el 224% de su PIB. Aproximadamente el 99,7% de los daños causados durante la temporada se debieron a tres de los principales huracanes de ese período: Harvey, Irma y María. Otro huracán notable, Nate, fue el peor desastre natural de la historia de Costa Rica. Esa temporada también fue uno de los solo seis años en que se registraron múltiples huracanes de categoría 5.

En agosto de 2018, el estado de Kerala, en el suroeste de la India, sufrió las peores inundaciones desde el decenio de 1920, que desplazaron a más de 1,4 millones de personas de sus hogares y afectaron a más de 5,4 millones. Grandes zonas de la parte occidental del Japón sufrieron a finales de junio y principios de julio inundaciones destructivas que causaron la muerte de al menos 230 personas y destruyeron miles de hogares. Las inundaciones afectaron a numerosas partes de África Oriental en marzo y abril, entre ellas Kenya y Somalia, que anteriormente habían sufrido graves sequías, así como Etiopía y Tanzanía septentrional y central. De los 17,7 millones de desplazados internos que registró la Organización Internacional para las Migraciones, 2,3 millones se habían tenido que desplazar debido a desastres relacionados con fenómenos meteorológicos y climáticos a fecha de septiembre de 2018. En Somalia, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) registró unos 642.000 nuevos desplazamientos internos entre enero y julio de 2018, en los que las inundaciones fueron la principal causa del desplazamiento, seguidas de la sequía y el conflicto.

Las investigaciones realizadas por la OMM y sus asociados y la red de científicos muestran que el aumento del nivel del mar se está acelerando, al igual que el derretimiento de los mantos de hielo polar, lo que supone una amenaza existencial cada vez mayor para los pequeños Estados insulares en desarrollo. La disminución del hielo marino del Ártico no solo afecta al medio ambiente local y a los pueblos indígenas, sino que también influye en las pautas meteorológicas de las regiones pobladas del mundo. Los glaciares continúan derritiéndose sin control, y tiene efectos a corto plazo que incluyen el aumento de las inundaciones y una amenaza a largo plazo al suministro de agua para muchos millones de personas. El contenido calorífico de los océanos también ha llegado a niveles récord, con consecuencias duraderas y de gran alcance para la vida marina, los arrecifes de coral y la seguridad alimentaria.

El cambio climático tiene una multitud de efectos para la seguridad: hace retroceder los avances logrados en la nutrición y el acceso a los alimentos, aumenta el riesgo de incendios forestales y exacerba los problemas de calidad del aire, e incrementa las posibilidades de conflictos relacionados con el agua, que podrían llevar a un aumento del desplazamiento interno y la migración. Por lo tanto, se considera cada vez más una amenaza para la seguridad nacional.

Hoy es la primera vez en la historia que la OMM, como organismo de las Naciones Unidas, ha informado oficialmente al Consejo de Seguridad en este Salón sobre cuestiones climáticas y meteorológicas extremas. Esperamos que esto favorezca una colaboración más estrecha y la creación de mecanismos para futuras exposiciones informativas entre los miembros del Consejo de Seguridad y los organismos del sistema de las Naciones Unidas, incluida la OMM, que permitirán proporcionar información fidedigna para adoptar decisiones y apoyar la labor diplomática del Consejo en esferas apropiadas para comprender y analizar las amenazas a la paz y la seguridad.

La OMM está redoblando su apoyo al Centro de Crisis y Operaciones de las Naciones Unidas mediante la presencia en la Sede de las Naciones Unidas de un oficial de coordinación especial encargado de proporcionar información especializada y ayudar a los dirigentes de las Naciones Unidas a adoptar decisiones estratégicas fundamentadas. Eso es vital, ya que los fenómenos meteorológicos y climáticos extremos como las inundaciones, las sequías y los ciclones tropicales están socavando el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como estamos viendo una y otra vez, con consecuencias trágicas.

La OMM está comprometida a aportar conocimientos científicos de vanguardia a la Cumbre sobre el Clima convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas, que se celebrará en septiembre, y a apoyar a los Estados Miembros en la adopción de medidas con base empírica en materia climática. Para hacer frente a los desafíos y promover la agenda internacional, es necesario un nuevo paradigma político y de inversión que dé pie a una nueva generación de servicios de pronóstico hidroclimático y de alerta temprana. Eso debe convertirse en un componente de la infraestructura básica de un país, comparable a las carreteras y los puentes. Tenemos que considerarlo indispensable, no simplemente deseable.

La OMM tiene el honor de apoyar a los Estados Miembros y al Consejo de Seguridad facilitando información de máxima fiabilidad sobre las amenazas a la paz y la seguridad relacionadas con el tiempo, el clima, el agua y el medio ambiente. Una vez más, damos las gracias a la Presidencia de la República Dominicana del Consejo de Seguridad por su sentido de la visión al organizar este debate y por la oportunidad que nos ha brindado de dirigirnos al Consejo en el Salón esta mañana.

El Presidente: Agradezco al Sr. Kabat la información que ha proporcionado.

Doy ahora la palabra a la Sra. Getschel.

Sra. Getschel (*habla en inglés*): Es un honor dirigirme al Consejo de Seguridad y doy las gracias a la República Dominicana por haber convocado este debate.

Estoy aquí como persona joven para exigir que se adopten medidas, porque es mi generación y las que han de venir después de ella las que estarán expuestas a las consecuencias del cambio climático. Estamos comprometidos a encontrar soluciones a esta cuestión para poder vivir en un mundo que sea más seguro, más pacífico y más próspero.

Expondré tres medidas concretas que el Consejo de Seguridad puede adoptar para reducir los efectos del cambio climático para la seguridad.

En primer lugar, el Consejo de Seguridad debe aprobar un proyecto de resolución en virtud del cual se reconozca oficialmente que el cambio climático es una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

En segundo lugar, las misiones que desplieguen las Naciones Unidas deben evaluar la forma en que el cambio climático afectará a la juventud local y la manera en que los jóvenes pueden contribuir a la resiliencia y la sostenibilidad.

Finalmente, en tercer lugar, las misiones que desplieguen las Naciones Unidas deben pasar a utilizar energía limpia sobre el terreno, lo que ayudará a mitigar el cambio climático así como a crear comunidades más sostenibles.

Hace tiempo que el Consejo de Seguridad debería haber aprobado un proyecto de resolución en el que se reconozca oficialmente la amenaza que el cambio climático plantea para la seguridad. Si bien encomio al Consejo por examinar los efectos del cambio climático para la seguridad, han transcurrido diez años desde su primer debate sobre esta cuestión, y no se ha aprobado ninguna resolución en la que se afirme que el cambio climático constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

No cabe duda de que el cambio climático es una cuestión de seguridad. En el Centro Stimson, un instituto internacional de investigación de políticas de seguridad en Washington D.C., donde trabajo, estamos realizando investigaciones innovadoras sobre la manera en que la vulnerabilidad social y económica, la mala gobernanza, la migración y la disminución de la pesca repercutirán en la estabilidad de las ciudades costeras. Al considerar todos estos factores, estamos determinando cuáles son los lugares que enfrentan el mayor riesgo de inestabilidad como consecuencia del cambio climático a fin de orientar mejor las políticas, las inversiones y la asistencia.

Está claro para todos los presentes en este Salón que el cambio climático es una amenaza para la seguridad. En la actualidad, sabemos que 18 millones de personas se desplazaron tan solo en 2017 como consecuencia de las tormentas, la sequía, las inundaciones y las olas de calor. Como hemos visto en las últimas temporadas de huracanes del Atlántico, que han devastado el Caribe y el Golfo de México, los Gobiernos locales simplemente no pueden hacer frente a las condiciones meteorológicas cada vez más severas que se están volviendo cada vez más comunes. Cuando los Gobiernos locales no pueden proporcionar los servicios básicos a su población, las consecuencias son el desplazamiento, la pobreza, la inestabilidad política y la violencia. El cambio climático también es perjudicial para la seguridad alimentaria y económica de millones de personas. Existe un consenso cada vez mayor de que las sequías más extremas y prolongadas en África y el Oriente Medio guardan relación con los conflictos que allí se desencadenan. A medida que los océanos se calienten y los ecosistemas marinos cambien, las comunidades costeras, en particular en los países insulares, perderán las fuentes de alimentos y los medios de subsistencia de los que han dependido durante generaciones.

En pocas palabras, el cambio climático hace que las personas estén menos seguras y que se vean obligadas a abandonar sus hogares y sus medios de subsistencia al perder acceso a sus ingresos, alimentos y formas de vida. Esto tiene un claro efecto en la estabilidad política y social. Es importante destacar que los jóvenes son especialmente vulnerables, ya sea por la trata de personas, el desempleo, la pobreza o, simplemente, por no saber de dónde vendrá su próxima comida.

Si bien las Naciones Unidas han incorporado el cambio climático en los mandatos de las misiones, como en Somalia, Darfur, Malí, la República Centroafricana y la región del lago Chad, una resolución del Consejo de Seguridad en la que se reconozcan los efectos del cambio climático en la seguridad también debe exigir que la sensibilidad en materia climática forme parte de los mandatos de todas las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales.

El próximo paso que debe dar el Consejo de Seguridad será reconocer el efecto desproporcionado que el cambio climático tiene en los jóvenes y el papel único que desempeñan los jóvenes como innovadores, al aportar nuevas ideas para resolver este problema mundial. El Consejo de Seguridad debe exigir a los representantes especiales del Secretario General en cada misión desplegada que evalúen los efectos del cambio climático sobre la juventud local, en particular en lo que respecta a los desplazamientos, el desempleo, la seguridad alimentaria y el reclutamiento en los grupos armados, ya que sabemos que esos factores de inseguridad causan la continuación de los conflictos. Los representantes especiales deben informar al Consejo de Seguridad sobre sus conclusiones. Esas evaluaciones podrían servir de mecanismo de alerta temprana para advertir al Consejo de las esferas en las que el cambio climático obstaculizará la capacidad de las misiones de las Naciones Unidas para llevar a cabo sus actividades de prevención de conflictos y consolidación de la paz.

Asimismo, las misiones desplegadas deben hacer que los jóvenes participen en la búsqueda de soluciones para fomentar la resiliencia al cambio climático en sus comunidades. Por ejemplo, en Santa Lucía, un joven de la zona, el Sr. Johanan Dujon, vio cómo la proliferación de algas marinas nocivas causaba daños en la industria pesquera local y creó un fertilizante a base de las algas marinas que habían llegado a la costa. Esto mejoró la resiliencia de los pescadores locales ante el cambio climático y mejoró la horticultura y la agricultura locales. En los tres años transcurridos desde que el Sr. Dujon inició su negocio, ha eliminado casi 300 toneladas de algas marinas de las costas de Santa Lucía. Se necesitan más de estas soluciones innovadoras para hacer frente al cambio climático en todo el mundo. Las Naciones Unidas y su estrategia Juventud 2030, puesta en marcha recientemente, pueden ser una plataforma en la que los jóvenes compartan sus ideas y encuentren apoyo para sus iniciativas.

Por último, las Naciones Unidas deben estar a la altura del objetivo de larga data de este órgano de reducir la dependencia de los combustibles fósiles en las misiones sobre el terreno. Al reducir el consumo de energía en sus misiones desplegadas, las Naciones Unidas pueden disminuir la contaminación por gases de

efecto invernadero y, al mismo tiempo, construir una infraestructura sostenible en las comunidades a las que prestan servicios. Mediante el uso de energía sostenible, las Naciones Unidas pueden evitar su dependencia del mercado de los combustibles fósiles y desarrollar una comunidad más autosuficiente. Según un estudio ambiental realizado por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno de las Naciones Unidas, en abril de 2017 la energía renovable representaba menos del 1% de la generación de electricidad en las misiones desplegadas, lo que significa que las misiones dependen casi exclusivamente de combustibles fósiles, en particular del diésel. El Consejo de Seguridad debe aprobar una resolución por la que se comprometa a utilizar el 50% de la energía procedente de fuentes renovables para 2025 y a usar los informes periódicos del Secretario General para hacer un seguimiento de los progresos realizados.

No cabe duda de que el cambio climático representa una amenaza para la seguridad por sus efectos directos y como multiplicador de amenazas. Las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad deben estar a la altura de sus palabras y adoptar medidas ahora para mitigar el cambio climático y adaptarse a él. Si bien me alientan los marcos multilaterales, como el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, queda mucho por hacer. Esos compromisos son importantes, pero no son suficientes para evitar el calentamiento por encima de 1,5ºC.

La juventud debe ocupar un lugar central en la búsqueda y el sostenimiento de estas soluciones. Casi 2.000 millones de jóvenes en todo el mundo no pueden darse el lujo de optar por no preocuparse por esta cuestión. Con la ayuda de las Naciones Unidas y sus Estados Miembros, encontraremos soluciones. De lo contrario, nosotros, nuestras comunidades y nuestro futuro tendremos que hacer frente a las consecuencias.

El Presidente: Doy las gracias a la Sra. Getschel por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo.

Tiene ahora la palabra el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Kuwait.

El Jeque Al-Sabah (Kuwait) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, país amigo, Excmo. Sr. Vargas Maldonado, por presidir esta sesión para abordar las repercusiones de los desastres relacionados con el clima en la paz y la seguridad internacionales. También quisiera recordar a la comunidad internacional la necesidad de apoyar a los países más afectados.

Doy las gracias a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo; al Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Sr. Achim Steiner; al Director Científico de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), Sr. Pavel Kabat, y a la Auxiliar de Investigación del Programa de Seguridad Ambiental del Centro Stimson, Sra. Lindsay Getschel, por sus valiosas exposiciones informativas.

El cambio climático ha sido un importante motivo de preocupación de la comunidad internacional en los últimos años. Se han celebrado muchas conferencias internacionales importantes para examinar las mejores maneras de hacer frente a ese fenómeno. Esos empeños y los incansables esfuerzos desplegados por la comunidad internacional dieron lugar a la aprobación del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático en 2015, un logro histórico que debemos comprometernos a defender y aplicar a fin de evitar que la Tierra continúe deteriorándose. En los últimos estudios científicos se pone de relieve que el deterioro tiene lugar a un ritmo más rápido que las medidas que adoptamos para proteger y preservar el medio ambiente.

Los efectos adversos del cambio climático son evidentes. Millones de personas en todo el mundo sufren a causa de la inseguridad alimentaria, la escasez de agua y otros peligros para la salud que afectan a las personas y los organismos vivos como consecuencia de las inundaciones, las tormentas, la desertificación y el incremento de las temperaturas y el aumento del nivel del mar y los océanos, que amenazarán la existencia misma de varios Estados insulares en el océano Pacífico en los próximos años. Esos elementos destacan el hecho de que el cambio climático es un fenómeno transfronterizo y que ningún país quedará a salvo de sus efectos.

A fin de abordar ese fenómeno, todos nosotros tenemos una responsabilidad común, pero diferenciada. Sin embargo, ello requiere voluntad política, cooperación y solidaridad a los niveles regional e internacional para que se adopten medidas, de conformidad con los marcos convenidos para hacer frente a los efectos del fenómeno; entre ellas, medidas que aplicarían los principios y propósitos del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030, así como el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, a fin de limitar el aumento de la temperatura mundial a menos de 2ºC o a 1,5ºC, de ser posible, para 2020.

Nos preocupa la afirmación de la OMM, de que, en 2015, 2016 y 2017, las temperaturas mundiales han

constatado un aumento sin precedentes. Esperamos que la cumbre sobre el clima que ha convocado el Secretario General en septiembre avance, movilice el apoyo internacional necesario y complemente los logros alcanzados en la 24º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebró el año pasado en la ciudad de Katowice (Polonia). En la Conferencia se concertaron importantes acuerdos para promover la transparencia y el intercambio de información sobre los planes y programas destinados a reducir las emisiones y aumentar el apoyo financiero a los países en desarrollo y a los más afectados por el cambio climático, a fin de ayudarlos a adaptarse, a trabajar para la reducción de los desastres naturales y a continuar aplicando las directrices relacionadas con el histórico Acuerdo de París, que entrará en vigor en 2020.

Las estimaciones de las Naciones Unidas muestran que los desastres naturales relacionados con el cambio climático van en aumento. Representan el 77% de los desastres naturales que se han producido en los dos últimos decenios. La comunidad internacional afronta retos considerables para hacer frente a las emergencias ocasionadas por esos desastres. El resultado es la muerte de tres millones de personas al año y deja a muchos heridos y en situaciones difíciles, cifra que alcanzó los 1.400 millones de personas en las dos décadas transcurridas.

El cambio climático es una de las causas fundamentales de los desafíos y dificultades en el continente africano, en particular en la región de la cuenca del lago Chad y el Sahel. Ha exacerbado las dificultades socioeconómicas de manera tal que ha desencadenado conflictos y rivalidades por los escasos recursos, lo que ha repercutido en la seguridad y la estabilidad de la región.

La atención internacional al cambio climático ha venido acompañada de una atención similar por parte del Estado de Kuwait. La realidad es que, al igual que otros países, nos afecta el cambio climático. Por lo tanto, mi país, Kuwait, ha participado en los esfuerzos de la comunidad internacional para hacer frente a los efectos del cambio climático. No hemos escatimado esfuerzos a los niveles local, regional e internacional, en particular desde el inicio de las negociaciones sobre el histórico Acuerdo de París, que hemos ratificado. El Estado de Kuwait ha prestado especial atención a las energías renovables y a la diversificación de los recursos energéticos mediante el uso de la energía eólica y solar. Ello ayudará a satisfacer el 15% de las necesidades energéticas del Estado para 2020. El sector petrolero también ha elaborado estrategias para gestionar las emisiones de gases de efecto invernadero, con vistas a reducirlas para aumentar la eficiencia de la energía inocua para el medio ambiente.

Kuwait también ha promovido la cooperación internacional y el trabajo colectivo como parte de la respuesta de emergencia colectiva a los niveles público y gubernamental en la esfera de la asistencia humanitaria y la rehabilitación. También hemos tendido una mano amiga a los pueblos de los países que afrontan catástrofes naturales y a países que salen de un conflicto. Ello incluye el socorro de emergencia, así como los programas de reconstrucción y para el desarrollo. Hemos asumido nuestra responsabilidad internacional para resolver y mitigar las crisis relacionadas con los desastres naturales. De hecho, el cambio climático afecta la seguridad alimentaria, la biodiversidad, el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad, el aire y el agua. Más que nunca, debemos adoptar medidas adicionales y tecnológicas, adoptar nuevos patrones de conducta y ser más ambiciosos a la hora de aplicar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 13.

Para concluir, insistimos en que seguiremos apoyando los esfuerzos de los distintos órganos de las Naciones Unidas en las esferas de la gestión de las crisis y los desastres, la consolidación de la paz y la solución al cambio climático y sus efectos en la seguridad, en vista del carácter polifacético del fenómeno. Ello precisa un amplio debate en el marco del desarrollo sostenible, porque consideramos que es necesario hacer frente al fenómeno con responsabilidades comunes pero diferenciadas en la esfera de la mitigación del cambio climático y la adaptación a él, de conformidad con las prioridades y capacidades nacionales a fin de satisfacer las aspiraciones de todos nuestros pueblos.

El Presidente: Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica.

Sr. Reynders (Bélgica) (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias a la República Dominicana por haber organizado este debate. Bélgica encomia el papel del Consejo de Seguridad en el examen de las consecuencias del cambio climático para la paz y la seguridad internacionales. También doy las gracias a los oradores que intervinieron al comienzo de la sesión por haber establecido el marco para este debate.

Hoy, estamos viendo cada vez más pruebas de hasta qué punto el cambio climático aumenta la inestabilidad y la inseguridad en lugares tan diversos como el Sahel, el Oriente Medio, Asia Central y los Estados insulares del Caribe y el Pacífico. Los fenómenos meteorológicos extremos más frecuentes e intensos, como los

huracanes y las sequías, así como el aumento del nivel del mar, exacerban las tensiones sociopolíticas en todo el mundo. Habida cuenta de las pruebas científicas cada vez más numerosa de las desastrosas consecuencias del cambio climático, ya no debería haber ninguna duda sobre la pertinencia de la temática para el Consejo de Seguridad. La comunidad internacional debe unirse para encontrar con urgencia una respuesta común ambiciosa. Nosotros, encargados de la formulación de políticas, tenemos una enorme responsabilidad. Debemos escuchar el llamamiento de las generaciones futuras.

Quisiera abordar las tres cuestiones siguientes: la importancia de un enfoque preventivo; la manera en que el Consejo debería tener más en cuenta el vínculo entre el cambio climático y la seguridad y la respuesta del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto.

En primer lugar, para cumplir con eficacia el mandato establecido en la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo debe prestar atención a las señales de alerta temprana y desarrollar una mayor sensibilidad a las situaciones que podrían propiciar conflictos, como las situaciones relacionadas con el clima. La prevención de los conflictos no solo es una buena política, sino también una estrategia rentable, a muchos niveles. En particular, permite invertir recursos en acciones positivas y orientadas hacia el futuro, en lugar de tener que intervenir posteriormente, a través de las operaciones de mantenimiento de la paz, que a veces son más costosas y menos eficaces.

En segundo lugar, en cuanto a la forma en que el Consejo debe abordar la problemática, ya es hora de que los riesgos relacionados con el clima se reflejen en su labor ordinaria. Bélgica concede gran importancia a la integración de los riesgos climáticos en los debates de los diferentes países o regiones, incluso en cuanto a la renovación de los mandatos de mantenimiento de la paz. Acojo con satisfacción las recientes resoluciones que ya han tenido en cuenta ese factor. Pienso en particular en el Sahel, donde han estallado conflictos entre pastores y agricultores por la falta de agua, y en el Afganistán, donde la sequía está generando corrientes migratorias desestabilizadoras. Es claro que tener en cuenta los riesgos climáticos ya no es una opción, sino una necesidad, para que el Consejo asuma su plena responsabilidad y fortalezca su capacidad de prevenir los conflictos.

En tercer lugar, para Bélgica, ha llegado el momento de integrar cada vez más esta cuestión en el sistema de las Naciones Unidas agrupando los conocimientos técnicos de los distintos organismos y departamentos de las Naciones Unidas con miras a realizar un intercambio de los conocimientos existentes y aplicarlos. Un centro de coordinación institucional, es decir, un centro de intercambio de información respondería a la urgente necesidad de proporcionar al Consejo estrategias de análisis y de gestión adecuadas de los países y las regiones cuando sea pertinente. Esto podría hacerse en la Secretaría o mediante una fórmula que incluya también a los Estados Miembros, como ocurre con los órganos subsidiarios.

Un informe anual temático sería un buen punto de partida. También serían útiles los análisis detallados y los informes periódicos de los Representantes Especiales del Secretario General y las operaciones de paz en las regiones en cuestión, y Bélgica celebra los casos en que ya se aplica este método. No obstante, seamos claros: no se trata de aumentar la carga del mecanismo institucional, sino de encontrar formas de reunir los conocimientos disponibles, de conformidad con un enfoque único e integrado de las Naciones Unidas.

En el contexto de la cumbre sobre el cambio climático prevista por el Secretario General, 2019 también será un año decisivo en lo que respecta a nuestra respuesta al cambio climático. Sus consecuencias serán cada vez más catastróficas si nuestra actuación no se sustenta en aspiraciones. Debemos hacer más para mitigar un cambio climático catastrófico y aplicar plenamente el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, pero también debemos adaptarnos a un mundo cálido.

Los resultados del 24º período de sesiones de la Conferencia de las Partes, celebrado en Katowice (Polonia), son un paso importante para reforzar la capacidad de adaptación, aumentar la resiliencia frente al cambio climático y reducir la vulnerabilidad a éste. El Consejo también debe participar en este esfuerzo al prestar mayor interés al vínculo entre el clima y la seguridad, con una participación más estrecha del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto. Por este motivo, el debate de hoy es fundamental. Estoy convencido de que continuará aquí y en otros lugares.

El Presidente: Doy ahora la palabra a la Ministra de Relaciones Exteriores de Indonesia.

Sra. Marsudi (Indonesia) (*habla en inglés*): Deseo aplaudirlo, Sr. Presidente, por haber convocado esta importante sesión. También doy las gracias a los ponentes por sus esclarecedoras presentaciones.

El cambio climático es real, y está sucediendo ahora. Nací en Semarang, una pacífica ciudad costera de la isla de Java, Indonesia. Está ubicada en un delta

de baja altitud. Desde que se estableció la ciudad en el siglo XVII, su zona costera siempre ha sido propensa a las inundaciones de agua de mar, que denominamos “riadas”, durante la temporada de lluvias. El cambio climático ha exacerbado aún más esta vulnerabilidad. La prevalencia de las riadas ha aumentado. Según la investigación realizada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas, en los próximos 100 años, mi ciudad natal, Semarang, experimentará un aumento del nivel del mar relacionado con el clima de 40 a 80 centímetros, lo cual ampliará la zona de posibles inundaciones en el interior de 1,7 a 3 kilómetros cuadrados. Mi ciudad natal demuestra a todas luces que las amenazas a la seguridad que plantea el cambio climático son indiscutibles. Sin embargo, al ser una ciudad económicamente dinámica, Semarang tiene la capacidad de adaptarse.

No obstante, no sucede así en muchos otros lugares del mundo. Cuando no hay capacidad para adaptarse, las posibles amenazas a la seguridad se convierten en amenazas reales a la seguridad, a saber, desde la pérdida de los medios de subsistencia hasta la migración irregular; desde la escasez de alimentos hasta la pérdida de territorio; y tal vez incluso la posibilidad de que la supervivencia de una nación esté en peligro. Por tanto, de hecho, Indonesia comparte las inquietudes de los pequeños Estados insulares en desarrollo en cuanto a la supervivencia de nuestras naciones. Entonces, cabe preguntar: ¿Cómo debe responder el Consejo de Seguridad a esta amenaza? Permítaseme poner de relieve algunos aspectos pertinentes.

En primer lugar, el Consejo de Seguridad debe consolidar los esfuerzos para responder mejor a los efectos del cambio climático en la seguridad; repito, los efectos del cambio climático en la seguridad, no el cambio climático en sí mismo. En debates anteriores, el Consejo de Seguridad ha reconocido las consecuencias negativas del cambio climático para la seguridad en el Sahel y el Cuerno de África. Podemos aprovechar los logros del pasado. Una medida concreta que podemos aplicar es dotar mejor a nuestros efectivos de mantenimiento de la paz de la capacidad necesaria para llevar a cabo operaciones militares distintas de las operaciones bélicas, es decir, llevar a cabo no solo operaciones de mantenimiento de la paz, sino también misiones de paz relacionadas con el clima. En ese contexto, el personal de mantenimiento de la paz de Indonesia está dispuesto a compartir su experiencia en operaciones militares no bélicas.

En segundo lugar, nuestro enfoque respecto del mantenimiento y la consolidación de la paz debe, e insisto, debe garantizar la sinergia entre la seguridad y el desarrollo. Uno no puede existir sin el otro. Por tanto, los esfuerzos en pro de la paz deben tener en cuenta el aspecto, que a menudo se pasa por alto, del desarrollo sostenible.

En tercer lugar, deseo reiterar que la responsabilidad de responder a los efectos del cambio climático en la seguridad recae en los países interesados. En lugar de interferir, lo que debemos hacer es prestar asistencia en función de las necesidades y las prioridades reales. Indonesia está dispuesta a contribuir a este empeño. Hemos prestado asistencia técnica en el Pacífico y África para mejorar su capacidad de adaptación. Estamos comprometidos a hacer más.

No debe soslayarse el papel de las organizaciones regionales, ya que a menudo los efectos se extienden a los países vecinos. En nuestra propia región, nos enorgullece que la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) haya reforzado la capacidad de su Centro de Asistencia Humanitaria para brindar una respuesta coordinada: una ASEAN, una respuesta.

Por último, nuestra tarea en el Consejo consiste en definir mejor lo que corresponde al ámbito del cambio climático y cuál sería la dimensión de seguridad de los efectos relacionados con el clima. El sistema de las Naciones Unidas debe trabajar en sinergia, de acuerdo con las competencias y los mandatos respectivos de sus órganos.

A juicio de Indonesia, el Consejo de Seguridad puede ocuparse de la dimensión de seguridad del cambio climático, pero la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático sigue siendo el principal foro para abordar el cambio climático. Es absolutamente vital mantener el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. El Consejo de Seguridad puede estar seguro de que Indonesia está dispuesta a contribuir a los esfuerzos mundiales para combatir el cambio climático.

El Presidente: Doy ahora la palabra al Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania.

Sr. Maas (Alemania) (*habla en inglés*): Los conflictos son parte integrante de los asuntos cotidianos del Consejo de Seguridad, pero no con frecuencia tenemos la oportunidad de reflexionar para examinar las causas de estos conflictos. Por ello, quisiera darle las gracias, Sr. Presidente, por invitarnos a hacerlo hoy.

Quisiera hablarles a los miembros del Consejo de alguien que no solo dio un paso atrás, sino alrededor de 570.000 pasos. Desde lo alto de la Estación Espacial Internacional, el año pasado, el astronauta alemán Alexander Gerst observó nuestro planeta durante seis meses. Las imágenes que transmitió a la Tierra

conmocionaron a muchas personas en Europa. El verano más seco desde que comenzaron los registros claramente había dejado su huella. Incluso era visible desde el espacio. Lo que suele ser un continente verde en esa época del año parecía una estepa de color marrón amarillento. He traído algunas de esas fotos conmigo. Las consecuencias de esa sequía son pérdidas de cultivos valoradas en miles de millones; incendios forestales catastróficos, incluso en el norte de Europa; y en algunas regiones de Alemania, el combustible comenzó a escasear debido a que el nivel del agua en los ríos era demasiado bajo para los buques cisterna.

Sé que todo esto suena inofensivo en comparación con los desastres que causan los fenómenos meteorológicos extremos relacionados con el clima. En el Sahel, cada vez hay más conflictos debido a la falta de agua y de tierras para la agricultura. A medida que el lago Chad se encoge, los medios de subsistencia de poblaciones enteras están desapareciendo, lo cual constituye el caldo de cultivo perfecto para el extremismo y el terrorismo. En el Iraq, la escasez de agua está socavando las perspectivas de una paz duradera. En el Afganistán y el Yemen, las capas freáticas han disminuido drásticamente. Seguimos recordando los incendios forestales que causaron estragos en California, y el aumento del nivel del mar y los huracanes amenazan la existencia misma de algunos Estados insulares, en particular en su región, Sr. Presidente.

El cambio climático es real. Tiene efectos mundiales y se está convirtiendo cada vez más en una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Por ello, el Consejo de Seguridad es el foro en el que corresponde debatir sobre las consecuencias del cambio climático para la política. En todas las situaciones de conflicto, tener presente el vínculo entre el clima y la seguridad debe convertirse en algo habitual para nosotros. Debemos centrarnos en tres aspectos.

En primer lugar, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben tener acceso a información fidedigna y amplia. Por esa razón es tan importante que el Secretario General presente informes sistemáticos sobre los efectos del cambio climático para la seguridad.

En segundo lugar, el Consejo de Seguridad necesita unos buenos análisis y pronósticos de los riesgos con recomendaciones claras para la adopción de medidas. Nuestros amigos suecos han fortalecido las capacidades del sistema de las Naciones Unidas en ese sentido, y queremos seguir por ese camino.

En tercer lugar, debemos esforzarnos con mayor ahínco aún para convertir nuestros conocimientos sobre el cambio climático en políticas tangibles en el marco de los mandatos de las misiones de las Naciones Unidas y, sobre todo, en la labor de las Naciones Unidas sobre el terreno. Hay que fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas de analizar la situación sobre el terreno. Nuestros asociados, sobre todo las organizaciones regionales, necesitan capacidades de alerta temprana, y debemos apoyar a las regiones más afectadas por el cambio climático mediante proyectos de efecto rápido.

Esas son prioridades clave para Alemania como miembro del Consejo de Seguridad. Me alegro de que no estemos solos aquí. El año pasado, junto con Nauru y asociados de todo el mundo, creamos el Grupo de Amigos para la Cuestión del Clima y la Seguridad. El Grupo cuenta con el apoyo de una amplia red internacional de expertos. Juntos, presentaremos propuestas al Consejo de Seguridad sobre cómo podemos mejorar nuestra respuesta. Queremos profundizar nuestro debate sobre esa cuestión en una conferencia de alto nivel sobre el clima y la seguridad que se celebrará el 4 de junio en Berlín. Permítaseme invitar a todos los presentes a que se sumen a nosotros en esa conferencia.

Ciento veinticinco años después de la expedición polar de Fridtjof Nansen, en septiembre se emprenderá una nueva misión al Ártico. Durante un año, el buque de investigación alemán *RV Polarstern* viajará a través del hielo marino polar —cubriendo unos 150 días en la noche polar. A bordo se contarán aproximadamente 600 científicos de 17 países, entre ellos mujeres y hombres de Bélgica, China, Francia, Polonia, Rusia, los Estados Unidos y el Reino Unido. Todos estarán unidos por un objetivo común, a saber, advertir a la humanidad de las peores consecuencias del cambio climático. El cambio climático es real. Está teniendo efectos mundiales, y por esa razón debe aunar no solo a científicos a bordo de un barco, sino también a nosotros, aquí, en el Consejo de Seguridad. El Ártico es un sistema de alerta temprana para el cambio climático. El Consejo de Seguridad debe convertirse en un sistema de alerta temprana para la política internacional. Esa es nuestra responsabilidad compartida.

Sr. Kurtyka (Polonia) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme dar sinceramente las gracias a la República Dominicana por haberme invitado hoy aquí a compartir la perspectiva de Polonia sobre la cuestión del cambio climático y la seguridad. Permítame también, Sr. Presidente, aprovechar esta oportunidad para felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Antes de empezar, quisiera también dar las gracias a los ponentes —a saber, la Sra. Rosemary DiCarlo,

el Sr. Achim Steiner, el Sr. Pavel Kabat y la Sra. Lindsay Getschel— por su contribución a nuestro debate.

El debate de hoy, que se centra en la amenaza existencial que representan los desastres naturales para los pequeños Estados insulares en desarrollo, nos alienta a que en el Consejo examinemos esa amenaza desde la perspectiva de la prevención y la seguridad a fin de hacerles frente de manera eficaz e innovadora. Me dirijo al Consejo no solo como Secretario de Estado del Ministerio de Medio Ambiente de Polonia. Este año, también tengo el privilegio de presidir el 24º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Katowice. Quisiera dar las gracias a nuestros ponentes por haberse referido a Katowice como un hito importante en nuestro camino.

Abordaré tres puntos. En primer lugar, permítaseme compartir con el Consejo por qué consideramos que la cuestión del cambio climático y la seguridad es pertinente; en segundo lugar, qué instrumentos podrían utilizarse para abordar adecuadamente el nexo correspondiente, y, en tercer lugar, cierta información sobre el instrumento mundial aprobado recientemente para hacer frente al cambio climático mundial, conocido como el reglamento de Katowice.

En primer lugar, en lo que respecta a la cuestión del “porqué”, el cambio climático se está produciendo en todo el mundo. Estoy seguro de que no tengo que convencer a nadie de la urgencia y la gravedad del problema. Es una amenaza existencial. Por lo general, los acontecimientos relacionados con el clima son de índole muy local, pero esos acontecimientos locales tienen un efecto mariposa. Influyen en los medios de subsistencia, la seguridad y la capacidad de la población de proveer, producir y funcionar adecuadamente y, a través de todo ello, crean un terreno inflamable en el que puede estallar un posible conflicto. No tenemos que buscar lejos para encontrar casos de conflictos causados por el clima que desestabilizan —a veces de manera bastante inesperada— regiones enteras, por ejemplo, como se ha mencionado repetidamente, la cuenca del lago Chad y la región del Sahel. Por lo tanto, abordar esa cuestión no solo es nuestra responsabilidad, sino que también redunda en nuestro propio interés.

Me referiré ahora a los instrumentos. Uno podría preguntarse: ¿qué puede hacer el Consejo de Seguridad al respecto? Permítaseme señalar a la atención del Consejo dos aspectos.

En primer lugar, para crear un mundo seguro para todos no solo es necesario reaccionar. También hay que anticiparse y prevenir. Como mis colegas de Bélgica y Alemania mencionaron anteriormente, todos los países a los que pueden afectar esas amenazas deben estar dotados de un sistema preciso de recopilación de información de alerta temprana que nos alerte de posibles conflagraciones y conflictos causados por el clima. Ese objetivo puede alcanzarse con éxito poniendo en práctica actividades en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible destinadas a aumentar la resiliencia de los Estados expuestos a los riesgos. Todos los Estados y las organizaciones deben aprovechar el pleno potencial de sus oficinas y misiones sobre el terreno para recabar y compartir ese tipo de información.

En segundo lugar, la cuestión del cambio climático y la seguridad debe cobrar importancia en el Consejo de Seguridad mediante la celebración periódica de debates y deliberaciones como instrumento de prevención, que se centren en las soluciones y el seguimiento. Se debe informar periódicamente al Consejo de Seguridad sobre las amenazas y los progresos a la hora de abordar y mitigar los efectos del cambio climático en la seguridad mundial.

En tercer lugar, permítaseme referirme a la respuesta mundial y señalar a la atención de los representantes los logros alcanzados en la cumbre de las Naciones Unidas sobre el clima que se celebró en Katowice en diciembre. Una vez más, doy las gracias al representante de Kuwait y a muchos otros oradores que han mencionado ese importante evento. Tuve el privilegio de presidir esa conferencia mundial sobre el clima, conocida como COP24.

Los efectos tangibles del cambio climático pueden ser locales, pero la solución que hay que encontrar es, sin duda, de carácter mundial. Por eso, la única forma de abordar el problema en su origen es mediante un esfuerzo mundial concertado. Después de largas negociaciones, aprobamos un documento llamado el reglamento de Katowice, por el que se hace operativo el Acuerdo de París. Ese documento es importante por los siguientes motivos. En primer lugar, proporciona una idea clara de cómo, cuándo y con arreglo a qué fórmula deben actuar todos los países del mundo. En segundo lugar, orienta al mundo hacia un sistema de transparencia concreto y único. En tercer lugar, crea un marco muy específico para la aportación de financiación para el clima y otro tipo de apoyo a los países que lo necesiten.

En el ejercicio de la Presidencia del proceso mundial sobre el clima por cuarta vez, Polonia contribuyó a fortalecer la respuesta mundial al cambio climático. Tenemos una gran experiencia y comprensión de

las cuestiones a las que se enfrentan los países y de la magnitud del problema que tenemos ante nosotros. Las amenazas relacionadas con el clima nos obligan a ser receptivos y responsables.

Hoy, como Presidente de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y miembro del Consejo de Seguridad, Polonia desea subrayar una vez más que el cambio climático es una fuerza desestabilizadora en nuestro mundo y merece que el Consejo de Seguridad le preste atención y adopte medidas a fin de lograr una paz duradera y sostenible en nuestro planeta Tierra.

Lord Ahmad (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame sumarme a los demás oradores para darle las gracias por haber programado este debate de hoy y por haber dado al Consejo de Seguridad la oportunidad de examinar más a fondo la amenaza que representa el cambio climático para la paz y la seguridad internacionales. La propia experiencia de la República Dominicana le ha alentado a ser un firme defensor de esta cuestión y un líder en esta esfera. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos al decir que esperamos con interés sus observaciones más adelante en el debate. También deseo dar las gracias a todos los ponentes, pero me impresionó especialmente la contribución de la Sra. Lindsay Getschel. Al señalar a la atención el desafío que plantea el cambio climático y la importancia de que se tenga en cuenta a los jóvenes, todos los países deben reconocer que no solo debemos incluir a los jóvenes, sino también hacerlos participar en la búsqueda de las soluciones. Desde la perspectiva de mi Gobierno, y estoy seguro de que hablo en nombre de muchos en el Salón y fuera de él, sin duda asumo ese compromiso porque es importante que trabajemos de consuno para encontrar soluciones comunes, y los jóvenes tienen un importante papel que desempeñar.

Esta es también una cuestión extremadamente importante para el Reino Unido. De hecho, fuimos el primer país que planteó la cuestión ante el Consejo de Seguridad en 2007 (véase S/PV.5663). Nos preocupan en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados, incluido casi el 60% de los demás miembros del Commonwealth, que se enfrentan a una amenaza existencial a causa del cambio climático y los desastres naturales conexos.

La Secretaria General Adjunta Rosemary DiCarlo mencionó la devastación que causó el huracán Irma en 2017. Tras el paso del huracán Irma, yo también visité el Caribe, donde la devastación, pero, sobre todo, la determinación de la población me dejaron una impresión profunda y duradera. Nuestra Primera Ministra, Sra. May, ha dicho que existe el claro imperativo moral de que las economías desarrolladas ayuden a los más perjudicados por las consecuencias del cambio climático causado por los seres humanos. A través de nuestro Fondo Internacional para el Clima, apoyamos un crecimiento económico menos contaminante y hemos ayudado a más de 21 millones de personas a prepararse para el riesgo de un aumento de las sequías y las inundaciones. Entre 2016 y 2020, nos comprometimos a aportar por lo menos 7.000 millones de dólares en apoyo del Fondo, y aspiramos a lograr un equilibrio en nuestros gastos de adaptación y mitigación. También hemos tratado de fortalecer nuestra labor en la región del Caribe para fomentar la resiliencia reuniendo recursos, capacidades, activos y conocimientos especializados, a fin de dar una respuesta conjunta y reforzada al desafío que plantean los fenómenos meteorológicos extremos.

Todos reconocemos que el cambio climático no es un riesgo teórico y abstracto. Es real y está ocurriendo ahora. Los fenómenos meteorológicos graves que solían ocurrir, como se decía a menudo, una vez en un siglo ahora ocurren dos o tres veces en un decenio, a veces con mayor frecuencia. Afectan a los recursos esenciales y obligan a las personas a abandonar sus hogares. Ponen en peligro el desarrollo sostenible, incluida nuestra capacidad para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el comercio, y exacerban los conflictos y la inestabilidad. La situación es mucho más grave de lo que se pensaba. En la investigación realizada por el Comité Independiente sobre el Cambio Climático del Reino Unido, en colaboración con el Grupo de Expertos sobre el Cambio Climático de China, recientemente se llegó a la conclusión de que hemos subestimado de manera significativa el riesgo social y, de hecho, económico del cambio climático.

Ese riesgo, por supuesto, nos amenaza a todos. Por consiguiente, es importante que todos contribuyamos a la solución, incluso mediante debates como el importante debate que estamos celebrando ahora. En París, en 2015, la comunidad internacional se unió para encontrar una solución común a este problema común. Como ha dicho la Primera Ministra del Reino Unido, el Acuerdo de París es un pilar vital del sistema internacional basado en normas. Ahora debemos acelerar la acción mundial para cumplir los compromisos que hemos contraído y debemos atender el llamamiento del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio

Climático para acrecentar nuestra aspiración, incluso a través de nuestras asociaciones existentes. Por ejemplo, en la Reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth celebrada en abril pasado en Londres, se reafirmó el compromiso con el Acuerdo de París y de continuar los esfuerzos para limitar el aumento de las temperaturas medias mundiales a 1,5ºC con respecto a los niveles preindustriales. Yo también rindo homenaje al liderazgo de Polonia en el 24º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

En ese sentido, encomiamos firmemente los esfuerzos del Secretario General para volver a centrar a las Naciones Unidas en la necesidad urgente de abordar la cuestión del cambio climático. En nuestra opinión, las Naciones Unidas deben mejorar su enfoque de la seguridad relacionada con el clima de tres maneras importantes.

En primer lugar, con respecto al intercambio de información, debemos utilizar mejor los datos sobre los riesgos climáticos disponibles en el sector privado y, lo que es importante, en la sociedad civil. Debemos incorporar esos datos en la adopción de decisiones en todo el sistema de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, debemos examinar todos los riesgos, incluidos los riesgos relacionados con el clima, de manera integral y a la hora de planificar y aplicar soluciones a las cuestiones relativas a la paz y, de hecho, a la seguridad. Como mencionó el Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Sr. Heiko Maas, el Consejo de Seguridad ha comenzado a reflexionar sobre ello en recientes resoluciones, en particular —y coincido con él— sobre las cuestiones del lago Chad, Somalia, el Sahel, Malí y Darfur. La tarea ahora es garantizar la aplicación efectiva y, sobre todo, la integración en nuestro desarrollo, la consolidación de la paz y la labor humanitaria. El Reino Unido acoge con beneplácito el proyecto piloto sobre un minimecanismo para asegurar que se disponga de información para la presentación de informes de las Naciones Unidas, pero se debe estudiar la manera de ir más allá, por ejemplo, mejorando la coordinación y la integración de los organismos y las misiones de las Naciones Unidas que gestionan los riesgos en materia de seguridad relacionados con el clima sobre el terreno.

Por último, debemos invertir en la resiliencia. El Reino Unido no solo encabezará los esfuerzos encaminados a aumentar la resiliencia, antes de la cumbre sobre el clima del Secretario General este año, sino que también colaborará con diversos agentes para lanzar medidas que esperamos sean verdaderamente transformadoras. Una vez más, a la Sra. Getschel, quisiera decirle que estoy seguro de que todas sus sugerencias nos han invitado a reflexionar; lo digo desde una perspectiva del Commonwealth y tengo la oportunidad de acoger a jóvenes embajadores del Commonwealth en Londres la semana próxima. Seguramente reflexionaré mucho sobre sus sugerencias y recomendaciones en los próximos días.

Únicamente desde el punto de vista económico, esto tiene sentido. La inversión y la preparación para responder reducirán en promedio a la mitad —sí, a la mitad— el costo del despliegue de asistencia humanitaria en casos de desastre y también pueden acelerar la respuesta a las crisis hasta dos semanas. La resiliencia también brinda una gran oportunidad para apoyar el empleo y extender la prosperidad, lo cual, naturalmente, acelera el desarrollo y, en última instancia, contribuye a mejorar la seguridad. A través del Centro para la Protección ante Desastres Mundiales, dirigido por el Reino Unido, estamos trabajando con los países en desarrollo para aumentar su preparación y, sin duda, su resiliencia ante el cambio climático y los desastres naturales.

Para concluir, no cabe duda de que los problemas de seguridad relacionados con el clima son reales; existen aquí y ahora. Debemos trabajar de consuno para garantizar que el sistema de las Naciones Unidas esté en condiciones de examinar de manera integral los riesgos derivados del clima en los procesos de adopción de decisiones y, lo que es más importante, integrarlos en la planificación de las misiones y, en última instancia, en su ejecución.

Sr. Ma Zhaoxu (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: China le da la bienvenida a Nueva York para presidir la sesión de hoy. China aprecia la iniciativa de la República Dominicana de convocar este debate público. Doy las gracias también a la Secretaria General Adjunta DiCarlo, al Administrador Steiner, al Sr. Kabat y a la Sra. Getschel por sus exposiciones informativas.

El cambio climático es un desafío importante que afecta el futuro y el destino de la humanidad. El cambio climático provoca desastres naturales, causa estragos en muchas partes del mundo y plantea graves amenazas para la seguridad alimentaria, los recursos hídricos, el medio ambiente, la energía, la vida humana y los bienes. Estas cuestiones han llegado a ser factores desestabilizadores que socavan la paz y la estabilidad en algunas regiones.

Aliviar las repercusiones de las catástrofes relacionadas con el cambio climático obviamente contribuye a la estabilidad mundial. Al hacer frente a este desafío

mundial, la comunidad internacional debe intensificar la cooperación y responder de consuno. En ese sentido, desde la perspectiva del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, quisiera exponer a los participantes los tres aspectos siguientes.

En primer lugar, es necesario defender el multilateralismo y promover un sentido de comunidad y de futuro común para la humanidad. Frente al cambio climático, ningún país puede mantenerse a flote por sí solo. Los países deben fortalecer los intercambios y la cooperación en materia de cambio climático, adherirse a los mecanismos multilaterales y cumplir seriamente sus obligaciones internacionales. Es importante aumentar la financiación y el apoyo técnico a los países en desarrollo para ayudarlos a hacer frente al cambio climático y mejorar su capacidad de adaptación a este. Los organismos competentes de las Naciones Unidas deben abordar adecuadamente las cuestiones relacionadas con el cambio climático y responder a estas de conformidad con una división del trabajo y sus respectivas funciones.

En segundo lugar, debemos estudiar vías para la transición hacia enfoques verdes y con bajas emisiones de carbono y ayudar en las vías de desarrollo rural adaptadas a las particularidades nacionales. La paz y el desarrollo están interconectados y se refuerzan mutuamente. La comunidad internacional debe adoptar una visión de la gobernanza mundial que dependa de las consultas, las contribuciones y la distribución de los beneficios y que promueva la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en todos los ámbitos, dé prioridad a la reducción de la pobreza y haga frente a los desequilibrios del desarrollo y el desarrollo insuficiente. Es necesario promover el desarrollo sostenible y su dinamismo a la hora de abordar a través del desarrollo común cuestiones relacionadas con el cambio climático, a saber, la inseguridad alimentaria, las crisis humanitarias y las migraciones en masa.

En tercer lugar, debemos reconocer y respetar las diferencias entre los países, especialmente en los países en desarrollo, y tomar en serio los enormes desafíos que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados. La comunidad internacional debe aplicar con seriedad el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y defender los principios de la equidad y las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas. Los países desarrollados deben seguir encabezando las reducciones de las emisiones y ayudar a los países en desarrollo, en particular a los pequeños Estados insulares en desarrollo, a mejorar su capacidad de adaptación, mitigación, gestión y financiación.

China ha participado activamente en la respuesta mundial al cambio climático. Hemos contribuido a esta causa. Hemos estado cumpliendo seriamente nuestras obligaciones internacionales en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París, entre otros instrumentos, y al mismo tiempo hemos hecho contribuciones activas a la lucha mundial contra el cambio climático en la medida de nuestras posibilidades y sobre la base de nuestras condiciones nacionales. China seguirá cumpliendo sus compromisos en materia de cooperación Sur-Sur relativos al cambio climático y ayudando a los países en desarrollo a hacer frente a los problemas conexos. China está dispuesta a trabajar con la comunidad internacional para construir un mundo en el que haya una paz duradera, seguridad universal, prosperidad común, apertura y tolerancia, en otras palabras, un mundo limpio y hermoso.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Deseamos dar las gracias a todos los ponentes en la sesión de hoy.

La posición de la Federación de Rusia con respecto a las consecuencias del cambio climático en la seguridad es bien conocida. Consideramos que es excesivo, e incluso contraproducente, examinar el cambio climático en el Consejo de Seguridad, cuyo propósito con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas es responder rápidamente a graves desafíos a la paz y la seguridad internacionales. Consideramos que esta práctica debilita el sistema actual de división del trabajo en el marco de las Naciones Unidas. Sí, el clima está cambiando. Sin embargo, el cambio climático no es un desafío universal en el contexto de la seguridad internacional. En consecuencia, debe considerarse de forma específica para cada situación concreta, lo que fue confirmado por la Secretaria General Adjunta Rosemary DiCarlo en su exposición informativa.

En algunas situaciones, como señaló el Sr. Achim Steiner, el cambio climático puede ser un factor de riesgo adicional en algunos países y regiones. Sin embargo, una vinculación generalizada del tema del cambio climático con la paz puede dar lugar a la falsa suposición de que los problemas del medio ambiente son inevitables y siempre desencadenan conflictos. Además, si tomamos, por ejemplo, la región del Sahel, que se menciona en la nota conceptual (S/2019/1, anexo), entonces no debemos pasar a centrarnos en el clima y las sequías y dejar en segundo plano las verdaderas razones principales del

conflicto, que incluyen las medidas proactivas de varios países que desembocaron en un cambio de régimen en Libia y la terrible repercusión de los ataques aéreos de la OTAN, en particular sobre la infraestructura de petróleo y yacimientos petrolíferos. En la actualidad, en otra región, vemos una vez más un ejemplo de cómo las provocaciones externas exacerban las crisis internas con objetivos ambiciosos específicos, así como abusos del derecho internacional, y esto es precisamente en lo que el Consejo de Seguridad debería trabajar.

Volviendo a la cuestión del clima, quisiera señalar que nadie niega que los desafíos en esta esfera requieran un enfoque global. Todas las oportunidades para desarrollar plenamente esos enfoques las brindan los órganos especializados de las Naciones Unidas, donde en lugar de meros esfuerzos estéticos, se lleva a cabo una labor concreta por especialistas.

La Federación de Rusia siempre ha estado a favor de ampliar la cooperación internacional para reducir el riesgo de desastres y aumentar la resiliencia ante ellos. Apoyamos el papel central de la Organización en ese sentido. Consideramos que, para ser eficaces, debemos entablar un diálogo profesional sobre la base de conocimientos especializados en la materia, ante todo en el marco de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Estamos convencidos de que el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en África, que fue aprobado en la tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres y refrendado por la resolución 69/283 de la Asamblea General, es el principal mecanismo para intercambiar experiencias y mejores prácticas a fin de reforzar la estructura mundial de la cooperación internacional en el ámbito de la reducción del riesgo de desastres.

Es importante fomentar la cooperación regional aprovechando las posibilidades de las comisiones económicas regionales. A raíz de la decisión adoptada por la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico de las Naciones Unidas sobre el uso de la tecnología espacial para el desarrollo sostenible, la región de Asia y el Pacífico se convirtió en la primera en beneficiarse del desarrollo práctico con tecnología avanzada en el ámbito de la reducción del riesgo de desastres en la comisión regional de la Organización, y ha habido un gran interés en seguir explorando este desarrollo.

Instamos al Consejo a centrarse en prestar asistencia técnica y reforzar el potencial de los países en desarrollo, que son los más vulnerables ante los desastres naturales debido a dificultades socioeconómicas. La Federación de Rusia presta asistencia a los pequeños Estados insulares en desarrollo del océano Pacífico meridional a fin de promover la sostenibilidad frente a los desastres. Lo hacemos a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, otros programas, fondos y organismos especializados, así como de la Organización Internacional de Protección Civil.

Se están llevando a cabo proyectos de asistencia técnica para mejorar la prevención y la respuesta a los desastres naturales de los países de la Comunidad de Estados Independientes y para encarar las consecuencias de los desastres naturales en países de América Latina y el Caribe, Asia y el Oriente Medio. Es importante que todos los Estados que estén en condiciones de hacerlo brinden una asistencia global a los países que lo necesiten a fin de reforzar el potencial general de la reducción del riesgo de desastres.

En cuanto a los problemas asociados con el cambio climático, consideramos que el reto más importante que afronta la comunidad internacional es garantizar el total cumplimiento de las normas para aplicar, en el marco del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, el exhaustivo documento aprobado en el vigésimo cuarto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que tuvo lugar en diciembre.

Debemos concentrarnos en las medidas específicas adoptadas a escala mundial y nacional que contribuyen en gran medida a prevenir el aumento de la temperatura, reducir el riesgo de que aumenten la frecuencia y el poder destructivo de los desastres naturales y mitigar sus efectos y sus adversas repercusiones socioeconómicas para los países y las regiones más vulnerables. Los riesgos climáticos también deben tomarse en consideración, no en términos genéricos sino en el marco del debate sobre situaciones concretas y reales que figuran en el programa del Consejo, si existen y si son reales.

Sr. Ipo (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Côte d'Ivoire da las gracias a la Presidencia de la República Dominicana por haber organizado este debate público sobre las consecuencias de los desastres climáticos para la paz y la seguridad internacionales, que es de vital importancia. Mi delegación felicita a la Secretaria General Adjunta, Sra. Rosemary DiCarlo, y a los demás ponentes por sus excelentes exposiciones informativas.

Mi país hace suya la declaración formulada por la Observadora Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Sra. Fatima Mohammed.

La cuestión de las consecuencias de los fenómenos climáticos para la paz y la seguridad internacionales ocupa un lugar preponderante en las actuales preocupaciones de seguridad. Mi país observa que la frecuencia y la intensidad de los desastres naturales y sus repercusiones directas o indirectas sobre la paz y la seguridad en las regiones afectadas no tienen precedentes en la historia moderna. Esa evolución está vinculada, entre otras cosas, a la combinación del crecimiento de la población mundial con el cambio climático. Si a principios de los años 90 había menos de 300 desastres por año en todo el mundo, los expertos han contabilizado más de 500 al año desde principios de este siglo. Además, se estima que de aquí a 2025, más de la mitad de la población de los países en desarrollo podría estar expuesta al riesgo de inundaciones o tempestades.

De igual modo que el aumento de los desastres naturales se debe en parte al agravamiento de los fenómenos climáticos, los daños materiales y humanos que estos causan están relacionados con el crecimiento urbano y la concentración de la población en zonas de riesgo, especialmente en las regiones costeras. En África Subsahariana, por ejemplo, 700.000 personas vivían en zonas costeras propensas a inundaciones en el año 2000; esa cifra alcanzará los 5 millones en 2030 y hasta 25 millones en 2060, según las previsiones más pesimistas.

En un contexto marcado por un aumento de la demografía galopante, junto con la escasez de tierra cultivable y recursos hídricos, los desastres naturales podrían provocar tensiones sociales o agravarlas, que podrían degenerar en conflictos abiertos. Del mismo modo, en un contexto en que los mecanismos de alerta temprana y los dispositivos sanitarios de respuesta no pueden contener el alcance de los desastres, estas catástrofes pueden facilitar la propagación de enfermedades transmitidas por el agua o por vectores.

África es una de las regiones más expuestas a las consecuencias del cambio climático para la paz y la seguridad. El caso de Côte d'Ivoire es un ejemplo perfecto de ello. Mi país, que ocupa el puesto 147 de los 178 países más vulnerables al cambio climático, al igual que muchos otros países, está sufriendo los efectos negativos de esos desajustes, con consecuencias nefastas para el sector forestal y agrícola y para la seguridad alimentaria, así como episodios de conflictos comunitarios, en particular entre agricultores y pastores nómadas.

Frente a esta situación, mi país ha adoptado un programa nacional de lucha contra el cambio climático que tiene por objeto, entre otras cosas, reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 28% y aumentar en un 16% la parte de las energías renovables en sus fuentes energéticas de aquí a 2030. Para responder a los desastres naturales, Côte d'Ivoire creó la Oficina Nacional de Protección Civil, a fin de facilitar la rápida prestación de asistencia a las poblaciones afectadas. Mi delegación desea subrayar la necesidad de que las Naciones Unidas y los asociados internacionales colaboren para reforzar las capacidades nacionales en la lucha contra el cambio climático y la gestión de los desastres naturales.

Côte d'Ivoire considera que la lucha contra las consecuencias de los desastres naturales relacionados con el cambio climático para la paz y la seguridad no puede tener lugar exclusivamente en el marco de las estrategias nacionales. Para ser eficientes, deben ser necesariamente coherentes con los marcos continentales e internacionales existentes. Por ello, mi país hace suyas las recomendaciones al respecto de la 174ª reunión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, celebrada el 21 de mayo de 2018 en Addis Abeba, sobre los vínculos entre el cambio climático y los conflictos en África y las consecuencias para la seguridad. Entre ellas figuran la de elaborar un marco continental para reaccionar de forma proactiva a las amenazas reales y posibles para la seguridad que plantea el cambio climático; buscar activamente estrategias integrales para aumentar la resiliencia al cambio climático; mejorar la comunicación sobre el cambio climático a fin de garantizar eficazmente la preparación ante las catástrofes y la reducción de riesgos desde el nivel local al nivel continental, y, por último, acelerar la aplicación de todos los compromisos internacionales y regionales existentes sobre la mitigación de los efectos adversos del cambio climático, en particular el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

Para Côte d'Ivoire, la lucha contra el cambio climático debe seguir siendo un componente esencial de nuestro compromiso común de promover la paz y la seguridad internacionales. Por ello, insta a las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, a desempeñar el papel que le corresponde en esta tarea común.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Agradecemos la convocatoria a esta reunión y saludamos nuevamente la presencia entre nosotros del Ministro Parenti, así como de las otras altas autoridades que nos acompañan en este debate abierto sobre una temática de tanto interés y actualidad. De igual modo, agradecemos las

valiosas presentaciones de los ponentes de esta mañana, el Sr. Tim Steiner, la Sra. Rosemary DiCarlo, el Sr. Pavel Kabat y la Sra. Lindsay Getschel.

Este debate nos permite discutir las tareas y competencias de este Consejo en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales a la luz del enfoque multidimensional amplio de la seguridad.

En este contexto, consideramos importante atender los riesgos asociados al clima para la seguridad humana, los cuales, de acuerdo con la evidencia científica, se incrementarán como consecuencia del calentamiento global y el cambio climático. Estos riesgos conllevan el potencial de acarrear crisis humanitarias, conflictos y desastres que, por sus alcances, pueden a su vez derivar en amenazas para la paz y la seguridad internacionales. Ciertamente, estas consecuencias trascienden el mandato de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y podrían exigir respuestas del Consejo de Seguridad, en el marco de sus responsabilidades relacionadas con la prevención y la solución de conflictos.

Saludamos que en los últimos meses el Consejo de Seguridad haya reconocido los efectos adversos del cambio climático respecto de situaciones de conflicto en diferentes regiones, en particular en África, en la región del lago Chad, Somalia, África Occidental y el Sahel, Malí y Darfur. Del mismo modo, cabe recordar que el Consejo ha sabido reaccionar oportunamente ante desastres naturales, como el terremoto que azotó Haití en 2010, al ampliar los efectivos de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití para hacer frente a dicha emergencia.

Por otro lado, quisiéramos destacar que la Comisión de Derecho Internacional ha decidido incluir en su programa el tema de la elevación del nivel del mar en relación con el derecho internacional. Remarcamos la especial significación de dicha materia, habida cuenta de las serias consecuencias e implicaciones jurídicas para los Estados insulares en desarrollo, como es el caso de su país, Sr. Presidente. Esperamos que estos pasos en la dirección correcta lleven a respuestas concretas de la comunidad internacional y, en particular, del Consejo, basadas en una adecuada evaluación de riesgos y estrategias para gestionarlos, en línea con las reformas que impulsa el Secretario General y el creciente enfoque de prevención de conflictos y la promoción de una paz sostenible. Consideramos que las referidas funciones deberán ser realizadas teniendo en cuenta las competencias y mandatos de las distintas entidades del sistema, por lo que estimamos necesario generar sinergias entre el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, así como con aquellos órganos y organismos del sistema competentes, con la finalidad de contar con sistemas de alerta temprana de los riesgos asociados al clima y otras amenazas multidimensionales.

El Perú es un país altamente vulnerable al cambio climático y a los desastres naturales. El retroceso de los glaciares tropicales andinos y las cada vez más frecuentes sequías e inundaciones producen inseguridad alimentaria, lo que socava nuestra agenda de desarrollo y, al mismo tiempo, conlleva desafíos para el sostenimiento de la paz. El cambio climático y los desastres relacionados también producen movilizaciones humanas masivas con el potencial de generar inestabilidad, nuevas demandas y desafíos.

Concluimos destacando la importancia de trabajar en estos temas también con las organizaciones regionales y subregionales, las instituciones financieras, el sector privado, el ámbito académico y la sociedad civil en torno a estrategias holísticas, coherentes y eficientes, incluida la implementación del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Sra. Gueguen (Francia) (*habla en francés*): Felicito a la Presidencia dominicana del Consejo por haber organizado este debate público. Su país, Sr. Presidente, está a la vanguardia de las iniciativas encaminadas a abordar el problema del cambio climático, y usted ha considerado a esta cuestión una prioridad de su mandato en el Consejo. También doy las gracias a los ponentes por la excelente calidad de sus exposiciones. La movilización de los jóvenes, presentada por la Sra. Getschel, nos ha dado un importante rayo de esperanza que no debemos desaprovechar.

El gran número de participantes en este debate demuestra, como si fuera necesario, que las Naciones Unidas, y en particular el Consejo de Seguridad, han tomado plena conciencia de los efectos del cambio climático en la paz y la seguridad internacionales. Las consecuencias del cambio climático en la seguridad son considerables. Los efectos de los desastres climáticos en la situación humanitaria, la seguridad alimentaria y sanitaria y, en términos más generales, en el equilibrio económico, demográfico y social de una comunidad humana pueden llegar a desencadenar crisis internas, que, a su vez, pueden desembocar en crisis regionales e internacionales o agravar los conflictos ya existentes.

Los riesgos no conocen fronteras. Por tanto, compartimos la responsabilidad de gestionarlos en forma

colectiva. El Acuerdo de París sobre el Cambio Climático nos fija el objetivo de limitar el calentamiento del planeta a 2ºC y, si es posible, a 1,5ºC, y nos exhorta a que incrementemos la capacidad de adaptación y la resiliencia ante el cambio climático, en particular en los países más vulnerables, y a que hagamos que las corrientes financieras sean compatibles con dicha limitación del aumento de la temperatura mundial. El Acuerdo de París cuenta ahora con directrices para su aplicación, y felicito a la Presidencia polaca del 24º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Es indispensable trabajar de consuno para lograr nuestros objetivos. La Cumbre sobre el clima prevista para el 23 de septiembre tendrá lugar en un momento oportuno para crear las condiciones necesarias para lograr nuestros elevados objetivos. Francia desempeñará un papel importante al respecto, pues se le ha confiado, junto a Jamaica, la tarea de trabajar sobre la financiación destinada a las iniciativas sobre el cambio climático. Estoy segura de que esa Cumbre enviará un firme mensaje al Consejo, que debe abordar los riesgos que los efectos del cambio climático representan para nuestra paz y seguridad comunes. Debemos actuar a fin de anticiparnos a esos efectos, prevenirlos y limitarlos. En ese sentido, deseo expresar tres opiniones de Francia.

En primer lugar, los riesgos para la seguridad internacional que plantean los efectos del cambio climático deben ser un elemento central del programa de prevención de conflictos. Debemos poner en marcha una diplomacia preventiva que integre el conjunto de factores desestabilizadores, incluidos los vinculados al cambio climático y al deterioro de la biodiversidad. En segundo lugar, hay que hacer un análisis riguroso y regular de los riesgos, en aras del interés público internacional. Las Naciones Unidas, y en su seno el Consejo de Seguridad y el Secretario General, deben desempeñar un papel fundamental al respecto. En tercer lugar, este análisis de los riesgos debe ir acompañado de medidas de prevención que aplicarán los Gobiernos nacionales, las organizaciones regionales, los asociados para el desarrollo y los organismos de las Naciones Unidas. Con estas convicciones, Francia desea trabajar con todos los Estados Miembros sobre distintas propuestas que ha compartido, incluidas dos propuestas principales.

La primera propuesta tiene como objetivo dotarnos de un instrumento de análisis colectivo y alerta temprana sobre los efectos del cambio climático en la paz y la seguridad mundiales. Los datos y los instrumentos de análisis existen, pero están dispersos en grupos de reflexión, entre los Estados y en el seno del sistema de las Naciones Unidas, entre sus distintos organismos. Hay que reunirlos en un lugar central y darles voz. Lo que hace falta es un custodio, un garante del mensaje científico que pueda construir un consenso sobre los vínculos que existen entre el clima y la seguridad. Francia desea que el Secretario General desempeñe ese papel mediante la presentación a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad, cada año, de un informe sobre los riesgos que representan los efectos del cambio climático para la paz y la seguridad en todas las regiones del mundo y dentro de distintos plazos.

También es importante aplicar plenamente lo que el Consejo pidió en su declaración de la Presidencia S/PRST/2011/15, de julio de 2011, aprobada a iniciativa de Alemania, a saber, que los informes del Secretario General sobre los conflictos que figuran en el programa de trabajo del Consejo incluyan información contextualizada respecto de la repercusión del cambio climático en dichos conflictos. De ese modo podremos anticiparnos y aplicar medidas adecuadas ante las amenazas a la paz y la seguridad que ya existen en ciertas regiones, tales como el Sahel y los Estados insulares, pero también algunas que quizá sean menos inmediatas, como en África Meridional, América Central y Asia Sudoriental, pero que, llegado el momento, podrían tener consecuencias igualmente devastadoras en la seguridad. A título nacional, Francia ha puesto en marcha programas de investigación para elaborar una tipología de las crisis para las regiones más vulnerables, en particular las regiones del Mediterráneo y del Pacífico. Esta labor podría incluirse en el informe del Secretario General.

La segunda propuesta de Francia se refiere al papel de las Naciones Unidas en la elaboración de recomendaciones sobre medidas concretas para prevenir los conflictos. Ante esos riesgos para la seguridad, debemos movilizar una amplia gama de instrumentos, de la asistencia de emergencia a las políticas de desarrollo. En ciertos casos, como después de un fenómeno climático extremo, harán falta con urgencia medidas humanitarias. En otros casos, será preciso ayudar a las comunidades a adaptarse al inevitable aumento del nivel del mar, la sequía y la degradación del suelo. A veces será necesario proporcionar a los pequeños agricultores mecanismos de seguro que les permitan reiniciar la actividad económica rápidamente tras una catástrofe climática, en lugar de tener que emigrar a otras zonas. Las Naciones Unidas pueden y deben desempeñar un papel importante en la elaboración de esas recomendaciones,

así como en la coordinación de las medidas que tendrán que aplicarse.

En el plano nacional, los países donantes de fondos como Francia deben adaptar sus políticas de desarrollo. Al respecto, Francia ha emprendido varios proyectos, como la iniciativa Riesgos Climáticos y Sistemas de Alerta Temprana con la Organización Meteorológica Mundial, el Fondo Mundial para la Reducción de los Desastres y la Recuperación y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, que busca reforzar las capacidades de los sistemas de alerta temprana en los países menos adelantados y en los pequeños Estados insulares en vías desarrollo ante los fenómenos climáticos extremos. Hasta ahora, ya se han desembolsado cerca de 40 millones de euros de los 100 euros previstos, lo que permitió la financiación de cinco proyectos nacionales y tres proyectos regionales multinacionales en el Caribe, África occidental y el Pacífico, así como de un estudio posdesastre en el Caribe.

Ante esos riesgos, no podemos refugiarnos en la negación o la desinformación. Podemos anticiparnos y responder a esos riesgos y prevenir los conflictos. Ese es el papel de las Naciones Unidas, y ese es el papel del Consejo. Francia se compromete a trabajar sin descanso con todos los que se encuentran en torno a esta mesa, para hacer realidad este objetivo en los próximos meses.

Sr. Cohen (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Gracias, Sr. Presidente, por haber convocado esta importante sesión. Doy la bienvenida a los numerosos ministros que están hoy con nosotros. Quisiera expresar nuestro agradecimiento al Administrador Steiner, a la Secretaria General Adjunta DiCarlo, al Sr. Kabat y a la Sra. Getschel por sus exposiciones informativas y su ayuda para encuadrar el debate de hoy.

Muchas de nuestras naciones han experimentado catástrofes naturales devastadoras en los últimos años, desde huracanes a inundaciones y sequías, que han afectado a 2.000 millones de personas en todo el mundo tan solo durante el último decenio. Esos fenómenos provocan la pérdida de vidas, la destrucción de propiedades y el desplazamiento de personas. Aumentan el riesgo de inseguridad alimentaria y de brotes de enfermedades.

El año pasado, los Estados Unidos experimentaron el peor incendio forestal de la historia de mi estado natal California y uno de los huracanes más fuertes registrados azotó la parte continental de los Estados Unidos. Vimos crecidas repentinas en Maryland y aludes de lodo destructivos en nuestra costa occidental. En Puerto Rico, la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica evaluó el huracán María como el más destructivo de los que azotaron la isla en los tiempos modernos. Ese huracán catastrófico provocó la pérdida de vidas y más de 90.000 millones de dólares en pérdidas materiales.

Hemos observado cómo los desastres naturales pueden exacerbar las vulnerabilidades existentes, poniendo en peligro la infraestructura crítica de la que dependen los ciudadanos para conseguir alimentos, agua y refugio con posterioridad a esos fenómenos. Eso hace que sea más difícil para todos —desde los trabajadores de socorro hasta las fuerzas policiales y militares—, llegar a zonas remotas, proveer a sus equipos y prestar los servicios necesarios. Además, los desastres naturales frecuentemente provocan la ruptura del orden social y el rápido aumento de la delincuencia, la violencia y la inestabilidad.

Con el tiempo, la recuperación incompleta de las catástrofes naturales severas repetidas erosiona e impide el desarrollo, dañando la infraestructura y las instituciones críticas. En particular en las comunidades con un historial de conflictos o violencia civil, eso puede crear condiciones que permitan la proliferación de actividades ilícitas.

La política de los Estados Unidos es prestar asistencia humanitaria y de socorro a los países que enfrentan fenómenos climatológicos extremos y catástrofes naturales.

La costa este de los Estados Unidos y nuestros vecinos caribeños del sur siempre han padecido huracanes devastadores, y durante generaciones los Estados Unidos han experimentado y enfrentado terremotos, huracanes, tornados, sequías, inundaciones y otras catástrofes ambientales. Constantemente aprendemos formas nuevas y mejores de mitigar sus efectos y proteger a las personas y las propiedades. Cuando sea posible, la promulgación de buenas leyes de zonificación en las áreas de incendios, las planicies inundables o las zonas vulnerables a las marejadas ciclónicas costeras pueden reducir en gran medida las pérdidas, así como los buenos códigos de construcción. La alerta temprana ha salvado a incontables vidas. Los Estados Unidos han compartido y seguirán compartiendo las mejores prácticas con sus vecinos y amigos que enfrentan desafíos ambientales extremos.

América Central y el Caribe han sufrido enormemente a causa de las secuelas de las catástrofes naturales. Los huracanes han afectado las economías nacionales y han creado ingentes necesidades de recuperación. Las sequías recientes han exacerbado la inseguridad alimentaria e hídrica y han causado nuevas corrientes migratorias en la región. En respuesta al huracán Matthew

en Haití, los Estados Unidos aportaron 100 millones de dólares para atender las necesidades de recuperación en esferas críticas como la gobernanza, la salud, los refugios y los alimentos para más de 1,8 millones de personas, así como dinero en efectivo para revitalizar las granjas destruidas y restaurar los medios de subsistencia. En respuesta a la sequía en América Central, los Estados Unidos trabajan con sus asociados para brindar apoyo a las nuevas tecnologías agrícolas y mejorar el entorno empresarial para agricultores en pequeña escala como medio de aumentar la productividad, las ganancias y la resiliencia.

Más allá del Caribe y América Central, los Estados Unidos se asocian con los gobiernos y las organizaciones regionales para brindar socorro y preparación para casos de desastre a quienes más lo necesiten. Es lo que se debe hacer, y también ayudan a preservar el orden, mantener la provisión de servicios básicos a la población carenciada súbitamente, y mitigar el riesgo de inestabilidad después de un desastre natural. Los países deben hacer lo que les corresponde, pero pensamos que el Consejo de Seguridad y sus Estados miembros pueden y deben desempeñar un papel especialmente importante en este empeño común por ayudar a la preparación y responder a casos de desastre.

Al igual que otros oradores, alentamos a los Estados miembros del Consejo de Seguridad y a los organismos de las Naciones Unidas a que aumenten el intercambio de información y a que determinen cuáles son las mejores prácticas para la recuperación posterior a los desastres. Cada uno de nosotros debe concentrarse en una pequeña parte de este desafío, y la acumulación de datos mejorará nuestra comprensión general.

Tal como lo sugirieron Lindsay Getschel y otros oradores, también nos gustaría que los miembros del Consejo de Seguridad exploraran las formas en que las misiones políticas especiales de las Naciones Unidas podrían concentrarse en mayor medida en la resiliencia posdesastre. Los Estados Unidos evaluarán la mejor manera de incorporar esa labor a los mandatos pertinentes, y alentamos a nuestros amigos que se encuentran sentados en torno a esta mesa a que hagan lo mismo.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): Nuestra declaración se alinea con la que pronunciará más tarde la Representante Permanente de la Misión de Observación de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Sra. Fatima Kyari Mohammed.

La participación de un gran número de altas personalidades en este debate demuestra sobradamente la gran y vital importancia del tema en discusión. Por lo tanto, agradecemos al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Excmo. Sr. Miguel Vagas Maldonado, y a la delegación de la República Dominicana la convocatoria de este debate para abordar un tema tan preocupante como lo es el impacto de los desastres naturales relacionados con el clima sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Así mismo, agradecemos la participación y la excelente exposición de los ponentes, Sra. Rosemary DiCarlo, Sr. Achim Steiner, Sr. Pavel Kabat y Sra. Lindsay Getschel, que brindó a este Salón la información necesaria para abordar esta cuestión.

La República de Guinea Ecuatorial es consciente de que el cambio climático es un fenómeno de dimensión global cuyos efectos son una amenaza directa y evidente a la existencia de la humanidad, siendo así uno de los mayores retos a afrontar en las próximas décadas. A este respecto, nuestra delegación considera este fenómeno no solo como una cuestión ambiental, sino también como un eje transversal que afecta a muchos ámbitos, como bien pueden ser el económico o el de la paz y la seguridad internacionales, entre otros, pero no como una causa directa en sí, sino considerando la primera como un multiplicador de la amenaza a la segunda, según podemos entender del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.

Del mismo informe se puede deducir que los efectos del cambio climático son más evidentes y pronunciados en los lugares más vulnerables, como pueden ser los Estados insulares, los países en conflicto o aquellos que no disponen de los recursos suficientes para hacer frente a este problema. Por ello, consideramos que algunas de las medidas para afrontar este fenómeno son: fomentar las políticas destinadas a promover el desarrollo y erradicar la pobreza; crear un sistema de asistencia y cooperación global en materia ambiental para la gestión eficiente y sostenible de los recursos naturales ligados a un sistema político, económico y social igualmente sostenibles que beneficie también y, sobre todo, a las zonas más vulnerables y con menos recursos, así como crear estrategias de aplicación a nivel nacional y global para la lucha contra el cambio climático.

En este sentido, consideramos que las Naciones Unidas deben jugar un papel relevante en la creación y la canalización efectivas y tempranas de estas medidas, entre otras cosas brindando la asistencia técnica, legal y política necesaria para prevenir, combatir o resolver las crisis causadas por los efectos adversos del cambio

climático. En el contexto del Consejo de Seguridad, nos interesa su reflexión en cuanto a la expansión de conflictos, lo cual debe hacer que el Consejo desempeñe un papel concienciador e impulsor de dichas medidas.

África es, probablemente, el continente más vulnerable al cambio climático, en el que los efectos de este afectan a la seguridad y a la paz, a pesar de ser una de las regiones que menos gases de efecto invernadero emite. A pesar de ello, continúa consolidando sus esfuerzos en la implementación de medidas encaminadas hacia un desarrollo sostenible, traducidas en acciones climáticas a largo plazo, basadas en procesos impulsados a nivel nacional, alineados con el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063 de la Unión Africana.

A nivel nacional, en la República de Guinea Ecuatorial no existe duda alguna acerca de la veracidad de los datos que demuestran de manera clara que la temperatura a nivel global está en ascenso, lo que es preocupante y va a tener amplias consecuencias negativas sobre el acceso al agua potable, la reducción de la productividad agrícola, la pérdida de medios de vida y la emigración. Por esta razón, nuestro Gobierno ha adoptado una serie de medidas para mitigar los riesgos derivados del cambio climático, integrando acciones climáticas en las políticas y procesos de planificación a nivel nacional, regional y local, implementando estrategias de mitigación de riesgos y medidas de adaptación y fortaleciendo la capacidad técnica para afrontar los riesgos climáticos en la gestión de las zonas más sensibles.

Todo lo anterior demuestra el férreo compromiso del continente africano en su lucha contra el cambio climático, amenaza que, por lo general, afecta al planeta entero y requiere una actuación conjunta y multilateral anticipada por parte de todos, sin excepción, con una serie de medidas globalmente acordadas, transparentes y efectivas para garantizar un futuro a las generaciones venideras.

Hemos de tener en cuenta que ningún Estado puede hacer frente a este fenómeno sin las herramientas y recursos necesarios. Por ello, se debe enfatizar el aspecto de la cooperación y la unidad en este sentido. Es necesaria la actuación conjunta, sobre todo de los países más contaminantes o, de lo contrario, la respuesta contra el cambio climático no será efectiva.

Para finalizar, el mundo ya dispone de las herramientas necesarias para hacer frente a esta amenaza. Ahora solo se requiere la decidida voluntad política de todos para poner en marcha esta lucha y hacer frente a este fenómeno.

Sr. Matjila (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Es un honor verlo presidir el debate público de hoy. Damos las gracias a la República Dominicana por haber organizado esta importante sesión para abordar la cuestión de los efectos de los desastres relacionados con el clima en la paz y la seguridad internacionales. Es también para nosotros un honor la presencia hoy en el Salón del Consejo de muchos Ministros, la cual agradecemos.

También quisiéramos dar las gracias a los numerosos ponentes por la información que han proporcionado al Consejo. Tomamos nota de las observaciones formuladas por la Sra. Getschel, que amplió Lord Ahmad de Wimbledon, sobre el papel de la juventud en este debate.

Nos adherimos a la declaración que formulará la Sra. Fatima Kyari Mohammed en nombre de la Unión Africana.

Sudáfrica comparte plenamente las opiniones expresadas por el Secretario General en el 24º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Katowice (Polonia) en diciembre de 2018, en el que afirmó que:

> "El cambio climático es el problema más importante que tenemos. Afecta a todos nuestros planes de lograr un desarrollo sostenible y un mundo seguro y próspero".

El Secretario General ha emitido una advertencia de que se nos está acabando el tiempo para hacer frente al cambio climático. Esa advertencia se basa en la claridad de las conclusiones de la comunidad científica internacional, así como en la nueva realidad de desastres relacionados con el clima cada vez más frecuentes y extremos. El informe especial del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático acerca de los efectos de un aumento de la temperatura de 1,5 °C confirma que ya estamos viendo las consecuencias del cambio climático para la naturaleza y las personas y sus medios de subsistencia, y que lo peor está por venir.

Observamos con gran preocupación el carácter errático y la ferocidad de los desastres naturales que han afectado el Caribe y muchas islas, en particular las del Pacífico, como huracanes; repetidos tsunamis en Indonesia y el Japón; incendios forestales con efectos devastadores en Australia y los Estados Unidos de América; inundaciones e intensas nevadas en Europa; y sequía en África, entre otros. Estas catástrofes naturales causan un sufrimiento humano indecible, destruyen los medios

de subsistencia de millones de personas y desplazan a cientos de millones de personas más.

África es especialmente vulnerable al cambio climático y este constituye la mayor amenaza para su desarrollo y prosperidad. En Sudáfrica hemos experimentado fenómenos climáticos devastadores en los últimos años, y varias regiones de nuestro país han sufrido la peor sequía en decenios. Por lo tanto, África mantiene su plena solidaridad con otras regiones igualmente afectadas por desastres naturales, como las señalados en la nota conceptual preparada por la República Dominicana (S/2019/1, anexo). Seguimos firmemente decididos a hacer frente al cambio climático y responder a los desastres naturales en los planos nacional, regional e internacional.

Para nosotros es evidente que el cambio climático es un desafío para el desarrollo sostenible mundial que solo se puede abordar si lo hacemos colectivamente, a través de un régimen multilateral basado en normas que se sustente en la ciencia, la equidad y la diferencia en términos de medidas y apoyo entre países con circunstancias nacionales muy diferentes. La lucha contra el cambio climático se debe intensificar sustancialmente, al tiempo que se protegen y se siguen promoviendo los beneficios en materia de desarrollo de los países en desarrollo y se erradica la pobreza.

Ya tenemos bases sólidas que respaldan esta solución multilateral bajo la forma de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, reforzada por programas de desarrollo regionales como la Agenda 2063 de la Unión Africana. Nos basamos en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, su Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático para dirigir y guiar nuestras políticas sobre el cambio climático y también nos referimos al Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres.

En las situaciones de seguridad que forman parte de la competencia del Consejo de Seguridad en las que el cambio climático se considera un factor importante que contribuye a la inseguridad, como en el Sahel y Somalia, es importante que el Consejo ponga de relieve que el cambio climático es un factor que la comunidad internacional debe abordar. Al pronunciarse sobre esta cuestión, el Consejo de Seguridad sensibilizará sobre el problema y, a su vez, cabe esperar que eso ayude a movilizar la acción mundial y que se brinden los medios de aplicación y apoyo a los países en desarrollo. El Consejo también puede ayudar en la preparación de estrategias de mitigación de riesgos específicas de cada contexto que aborden todos los factores de inseguridad. Sin embargo, tal como han demostrado el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y otros estudios empíricos, muchas veces es difícil determinar si existe un nexo causal directo entre el cambio climático y los desastres naturales, por un lado, y las amenazas a la paz y la seguridad internacionales, por el otro. En determinadas circunstancias, puede ser un factor agravante de causas generadoras de conflictos más directas o específicas, o un multiplicador de las amenazas. Esa realidad ha sido reconocida en África, donde la Unión Africana ha definido en su Hoja de Ruta de Medidas Prácticas para Silenciar las Armas de Fuego para 2020 una serie de ámbitos clave que constituyen graves amenazas para la paz y la seguridad en África, entre ellos posiblemente el cambio climático.

La verdadera naturaleza de la amenaza que plantea el cambio climático es existencial y de carácter mundial. Por consiguiente, necesitamos una respuesta multilateral que dé voz a la representación más amplia posible de Estados y un sólido papel a todas las demás partes interesadas. Como ha dicho muchas veces el Secretario General, la solución reside en la transformación de la economía mundial, y para ello es necesaria la inclusividad, ya que todos se ven afectados por el cambio climático. En ese sentido, debemos ser conscientes de que en vista de la composición limitada del Consejo de Seguridad y de que su atención se centra específicamente en la paz y la seguridad, tal vez este no sea el foro apropiado para tratar la cuestión del cambio climático. Por consiguiente, debemos ir con cuidado de no duplicar las actividades de otros órganos del sistema de las Naciones Unidas que están en mejores condiciones de hacer frente a la cuestión. Sin embargo, seguimos abiertos a seguir examinando la cuestión.

El Presidente: Ahora formularé una declaración en mi calidad de Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.

Es un honor presidir este debate sobre los desastres naturales y la degradación medioambiental y sus efectos sobre el desarrollo, la paz y la seguridad internacionales. Quiero agradecer a todos los participantes en el debate por el gran interés mostrado en el tema. Igualmente, manifiesto mi agrado por la presencia de mis colegas Ministros de Relaciones Exteriores aquí presentes y los saludo muy efusivamente. Agradecemos también el aporte de todos los ponentes con sus valiosas exposiciones en el día de hoy: la Sra. Rosemary DiCarlo, el Sr. Achim Steiner, el Sr. Pavel Kabat y la Sra. Lindsay Getschel.

La consideración del vínculo entre los efectos del cambio climático y la seguridad tiene una prioridad muy alta para la República Dominicana. El incremento en años recientes de la frecuencia y la intensidad de los fenómenos naturales extremos en el Caribe ha sido una clara señal de alarma para nuestro país y nuestra región. No reconocer y no encarar a tiempo de manera adecuada esta vulnerabilidad tendrá serias implicaciones para nuestras naciones, así como para las de otras regiones igualmente expuestas.

Quisiera resaltar de entrada que la atención que le prestamos al vínculo entre medio ambiente y seguridad es, desde nuestro punto de vista, coherente con los esfuerzos que venimos realizando con los demás miembros de la comunidad internacional para construir una arquitectura institucional que responda a los múltiples desafíos planteados por la degradación medioambiental. Las Naciones Unidas y sus órganos subsidiarios han avanzado notablemente en la consideración del tema desde el punto de vista de su impacto para el desarrollo. Los acuerdos logrados durante la vigésimo cuarta Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Katowice (Polonia), en torno a las reglas que permitirán aplicar el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, son un paso importante en ese sentido.

Mientras tanto, el nexo entre cambio climático y seguridad se viene tratando de manera intermitente en el Consejo de Seguridad desde hace ya más de una década. No nos parece casual el renovado interés por el tema, generado por el debate organizado por Suecia en 2018 (véase S/PV.8307), la iniciativa que hoy presidimos y los planes anunciados por otros miembros, como Alemania y Bélgica, para sus mandatos como miembros no permanentes del Consejo de Seguridad. Esta atención va de la mano de la toma de conciencia sobre la urgencia de los desafíos que representan la degradación medioambiental y sus consecuencias negativas.

Todos sabemos que el cambio climático es el mayor reto global que enfrenta la humanidad en su conjunto y que se requieren acciones colectivas para hacer frente a todas sus dimensiones. En lo que concierne al vínculo entre medio ambiente y seguridad, el Consejo de Seguridad ya ha sentado precedentes, aceptando que cambios y degradaciones medioambientales son factores de riesgo en varias zonas susceptibles al conflicto y que los efectos negativos del cambio climático pueden contribuir a la desestabilización. En las instancias concretas del lago Chad y del Sahel, el Consejo dejó clara su posición de que ciertos efectos del cambio climático se vinculaban a otros factores para agravar la situación.

Toda la evidencia disponible sugiere que a nivel global se sentirán más agudamente los efectos del cambio climático en los próximos años. El informe del Grupo Intergubernamental sobre Cambio Climático indica que, de mantenerse la tendencia actual, el calentamiento global se traducirá a partir de 2030 en mayores riesgos para la salud, la vida humana, la seguridad alimentaria, el abastecimiento de agua y el crecimiento económico. Esta tendencia implica la necesidad de prevenir que estos efectos negativos se conviertan en causas fundamentales de conflicto. Por lo tanto, prestar atención al vínculo entre degradación medioambiental y seguridad y crear los mecanismos que permitan tratar adecuadamente este nexo en el marco del órgano encargado de velar por la paz y la seguridad en el mundo nos parece fundamental.

Debemos dotar al Consejo de Seguridad de las herramientas necesarias para evaluar de manera sistemática la relación entre los efectos del cambio climático y los riesgos convencionales, en particular en zonas vulnerables. En ese sentido, hay ya varias ideas sobre la mesa que tendremos que examinar con atención para tomar las decisiones más adecuadas. Estamos en el momento indicado para dar estos pasos y esperamos que este debate sea una contribución positiva en esa dirección. El nexo entre los efectos adversos del cambio climático es quizás más evidente desde la perspectiva de países en vías de desarrollo, y en particular, desde los pequeños estados insulares en desarrollo o países que sufren vulnerabilidad extrema, incluidos los del istmo centroamericano.

Nuestros países viven ya una nueva realidad, que incluye catástrofes naturales cada vez más severas y que superan los riesgos de aparición lenta, como desplazamientos humanos, inseguridad alimentaria y fallas recurrentes e impredecibles en infraestructuras esenciales. Agradecemos al Sr. Steiner por su ilustración del enorme impacto de los desastres naturales y la importancia de mejorar los arreglos institucionales para coordinar más adecuadamente nuestra capacidad de prevención y respuesta.

La República Dominicana trae a la mesa la voz de los países que sufren con mayor intensidad los efectos de los desastres naturales a consecuencia del cambio climático, tanto por su localización geográfica como por sus vulnerabilidades institucionales y/o económicas. Por esta razón, sentimos particularmente la urgencia de que el Consejo de Seguridad encuentre un consenso sobre la mejor manera de incorporar a sus trabajos la perspectiva del efecto climático en la seguridad. Estamos frente a una amenaza no convencional, que exige al Consejo una reflexión más profunda sobre su papel

en la prevención de conflictos. Esta es una realidad que incide ya sobre el terreno, que no podemos ignorar, y nuestra labor debe ser adaptar y actualizar el enfoque del Consejo de Seguridad para incrementar sus competencias analíticas y así identificar, y eventualmente prevenir, los generadores de conflicto.

En este sentido, la Sra. DiCarlo fue muy elocuente al explicar cómo la consideración de la inestabilidad y los conflictos que surgen en la intersección entre el cambio climático y los factores sociales, económicos, demográficos y políticos pertenecen al ámbito de trabajo del Consejo. El Sr. Kabat también nos ilustró sobre estos efectos en zonas altamente pobladas y la particular vulnerabilidad que estas exhiben al verse impactadas por eventos climáticos extremos, como las inundaciones y las sequías.

Como han dicho ya otros miembros, no conviene ni debe ser el objetivo duplicar el trabajo de otros órganos de las Naciones Unidas, sino más bien explorar formas en las que, desde sus propios mandatos, estos se puedan complementar. Con la idea de crear un espacio institucional para reflexionar sobre la vinculación entre el cambio climático y la seguridad, estaríamos aportando a los conocimientos del Consejo y dotándolo de mecanismos necesarios para asegurar la relevancia de sus análisis sobre los riesgos y sus causas y, por ende, la eficacia de sus acciones a favor de la paz.

Es muy pertinente que el Consejo cuente con informaciones que le permitan tomar decisiones estratégicas, habida cuenta del impacto de fenómenos naturales de ferocidad inusual sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y que pueda, a final de cuentas, realizar un trabajo en conexión y que responda a las aspiraciones de millones de personas, sobre todo jóvenes, de vivir en un mundo mejor, en un ambiente sostenible, resiliente y pacífico. La República Dominicana sugiere que todas las propuestas discutidas aquí sean recogidas en un informe que se suministre al Secretario General.

Exhortamos a los miembros a dar su apoyo a pasos concretos que permitan avanzar hacia un consenso que integre esta nueva dimensión a los trabajos, tanto para mejorar nuestra compresión de los conflictos del presente como para prevenir los del futuro.

Vuelvo ahora a asumir las funciones de Presidente del Consejo.

Deseo recordar a todos los oradores que deben limitar sus declaraciones a una duración máxima de cuatro minutos, a fin de que el Consejo pueda realizar su labor en forma diligente. Deseo recordar a las delegaciones que deseen hacer declaraciones extensas que tengan la amabilidad de distribuir sus textos por escrito y presentar oralmente en el Salón una versión más resumida.

Quisiera informar a todos los interesados que continuaremos el presente debate abierto durante la hora del almuerzo, ya que el número de oradores es muy elevado.

Doy ahora la palabra a la Ministra de Relaciones Exteriores de Guatemala.

Sra. Jovel Polanco (Guatemala): Guatemala congratula a la República Dominicana por su elección al Consejo de Seguridad, circunstancia histórica de gran relieve si recordamos que, siendo fundador de nuestra Organización, esta es la primera vez que integra el Consejo de Seguridad y lo hace como Presidente de este órgano, lo que permite fortalecer el liderazgo de la región al abrir un espacio de diálogo crítico y sus implicaciones en la seguridad internacional y la vulnerabilidad de los países en desarrollo a los efectos negativos de este fenómeno.

Agradezco a los expositores, que nos han brindado una visión más amplia de los alcances del cambio climático, su impacto en temas como la migración, los conflictos y la seguridad internacional en general.

En efecto, esta Organización fue creada para mantener la paz y la seguridad internacionales, por lo que Guatemala sostiene que las Naciones Unidas se deben a los Estados Miembros y deben responder en el mejor interés de estos, sin sectarismo ni intereses creados y respetando su soberanía.

En los últimos 20 años, Guatemala ha sido uno de los países más afectados por los gases de efecto invernadero y, por ello, somos conscientes de la grave realidad que representa el cambio climático. Por ello es necesario que los impactos de los fenómenos naturales no sean ignorados, especialmente si los mismos devinieron del cambio climático, a fin de tomar decisiones eficaces y eficientes para poderlos prevenir.

Asimismo, se debe tomar en cuenta que los países somos más vulnerables, lo que ha agravado las condiciones de vida de las personas, especialmente aquellas que están en situación de pobreza y pobreza extrema, no solo por la falta de recursos institucionales para tener un sistema de respuesta rápida para mitigar los daños y adaptarse a nuevas condiciones, sino también por los desplazamientos humanos y las tristes vicisitudes que aquejan a las víctimas de estos eventos antropogénicos.

Nosotros hemos padecido los estragos provocados por el huracán Mitch en 1998, la tormenta tropical

Stan en 2005, la tormenta tropical Agatha en 2010 y las sequías en 2008, 2009, 2014 y 2015, entre otros, todas muestras inequívocas del nivel de exposición y vulnerabilidad al que mi país y la región se encuentran expuestos, que tienen como resultado una irreparable pérdida de vidas y el consiguiente impacto negativo en la economía y las oportunidades de desarrollo.

Por lo anterior, mi país ha identificado y definido acciones estratégicas para la recuperación, la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales, así como la adaptación y la mitigación frente al cambio climático, tales como el fortalecimiento institucional y la legislación nacional. Contamos con una ley, una política y un plan de acción sobre el cambio climático, y el ordenamiento territorial está vinculado a la planificación del desarrollo, la atención especial de las áreas rurales, la reducción de riesgos y el crecimiento urbano ordenado, fortaleciendo la coordinación nacional para la reducción de desastres, institución encargada de la coordinación interinstitucional de forma inmediata y eficiente.

Hemos creado una mesa nacional del cambio climático y el impacto ambiental, cuyo trabajo se orienta a revertir los indicadores de deterioro ambiental. Hemos incrementado la inversión para la reforestación y la restauración de bosques, atendiendo a que el 33% de nuestro territorio está en áreas protegidas, el 70% de nuestra matriz energética proviene de energía renovable y la vocación agrícola del país es forestal.

Sin embargo, por su ubicación y sus circunstancias geográficas, Guatemala es altamente vulnerable a los efectos negativos del cambio climático, pese a ser uno de los países que emiten menos gases de efecto invernadero. Estas condiciones ponen en riesgo y limitan el desarrollo, tanto por la pérdida de infraestructura como por el aumento de la inseguridad alimentaria; la reducción, la disponibilidad y la calidad del agua; la transmisión de enfermedades y la degradación de los suelos.

El cambio climático genera también una migración forzada, debido a la que la población de nuestros países se ve obligada a buscar mejores condiciones de vida, haciendo que este tema cobre mayor relevancia, por lo que requiere soluciones integrales que tomen en cuenta el ciclo migratorio.

Estamos en una coyuntura crucial donde cada líder mundial tiene la responsabilidad de conservar los ecosistemas, ya que no estamos hablando solo del desarrollo sostenible sino de mantener la paz y la seguridad internacionales para las generaciones futuras. Por eso, todos estamos llamados no sólo a apoyar las decisiones que se tomen en foros importantes como el Consejo de Seguridad y la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático sino también a implementar sus acuerdos mínimos.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio de Hungría.

Sr. Szijjártó (Hungría) (*habla en inglés*): Agradecemos la invitación de la República Dominicana para hacer uso de la palabra en el debate público de hoy, y valoramos el hecho de que los miembros del Consejo de Seguridad estén dispuestos a escuchar también lo que tienen que decir sobre la materia los países que no son miembros del Consejo, teniendo en cuenta que no cabe duda de que el cambio climático es uno de los desafíos más importantes que enfrenta la comunidad internacional y debe abordarse adecuadamente. El cambio climático definitivamente generará luchas por los recursos ya que el acceso a ellos es cada vez más difícil. Por ello, consideramos que el cambio climático es un desafío para la seguridad, como dijo muy sucintamente el Presidente en su declaración.

La escasez de agua, el aumento de los niveles del mar, la desertificación, la productividad decreciente de los terrenos arables y la explosión demográfica en ciertas regiones sin duda provocará nuevas corrientes migratorias en masa, incluso a nivel intercontinental, como dijo hace apenas unos instantes la Ministra de Relaciones Exteriores de Guatemala. Según las estimaciones y predicciones, para 2050 aproximadamente 200 millones de personas emigrarán debido a los problemas ambientales. Tenemos esa experiencia en Europa. Durante los tres años que van de 2015 a 2017, 3,3 millones de personas presentaron solicitudes de asilo, de las cuales el 90 % procedía de 34 países. En esos 34 países la población crecerá en un 26% en los próximos 10 años, lo que supone unos 640 millones más de personas. Ello prefigura corrientes migratorias adicionales. Lamentablemente, durante los últimos años ha quedado demostrado que la migración plantea una amenaza enorme a la seguridad tanto a los países de origen como a los países de tránsito y destino. En Europa hemos enfrentado desafíos a la seguridad asociados con la migración en los últimos dos años. Es por eso que, sobre la base de nuestra experiencia, estamos convencidos de que las Naciones Unidas y todas las organizaciones internacionales no deben aprobar decisiones o documentos que alienten más oleadas migratorias o presenten la migración como un derecho humano o como si únicamente tuviera efectos positivos.

En vez de alentar nuevas corrientes migratorias y ejercer presión sobre los países que no aceptan avenirse

a ese fenómeno, la comunidad internacional debe hacer todo lo posible para resolver las causas profundas de la migración, ya sean políticas, relacionadas con la seguridad, económicas o ambientales. Por lo tanto, no estamos de acuerdo con el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular ni con la premisa de que debe servir como anteproyecto según el cual todos los países deben ser y serán países de origen, tránsito o destino para la migración. No lo aceptamos, y pensamos que todos los países deben tener derecho a decidir si quieren pertenecer a una de esas tres categorías, con quiénes quisieran vivir y a quiénes quisieran permitir el ingreso a su territorio. Por ello, la protección de las fronteras será el factor más importante para garantizar la seguridad en el futuro. Si no se respetan esos derechos nacionales, entonces eso puede constituir otra causa raigal que genere nuevos conflictos y plantee amenazas a la seguridad. Ya enfrentaremos también riesgos enormes para la seguridad a causa de los problemas ambientales y el cambio climático, como dijo hoy el Presidente, y nos convendría más evitar todos los conflictos posibles en el futuro.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Filipinas.

Sr. Locsin (Filipinas) (*habla en inglés*): La humanidad encara el desafío final a la vida del planeta y el desafío penúltimo a nuestra propia supervivencia: la perspectiva inminente de un colapso ecológico. No se tratará de otra edad de hielo generada por la naturaleza sino de otra mortal provocada sin duda por la actividad humana y la inacción. La ciencia lo demuestra. La experiencia lo demuestra. La ferocidad creciente de las tormentas demuestra su advenimiento. Solo la palabrería lo niega. Los países especialmente vulnerables como el mío son los que sufren más agudamente los efectos devastadores del cambio climático. El nivel del mar se ha elevado 60 centímetros, más del triple del promedio mundial de 19 centímetros. Tenemos 7.107 islas hermosas. Tendremos muchas menos.

No todas esas pérdidas se lamentarán. Tenemos tantas islas y formaciones marinas que es muy difícil efectuar una vigilancia eficaz. Se han convertido en refugios para el tráfico de drogas en gran escala —el flagelo de la humanidad y la muerte de las naciones—, como lo prueba la huida desesperada de la población de los narcoestados. Si no se detiene el calentamiento mundial, el 98% de nuestros arrecifes de coral —ricos para la pesca— morirán para mediados del siglo y se extinguirán para finales del siglo. Sin duda, veremos la terminación de las disputas territoriales cuando los arrecifes desaparezcan completamente bajo el mar ascendente, junto con las estructuras construidas sobre ellos. No hay mal que por bien no venga. Como lo ha demostrado poderosamente el tifón Haiyan, las marejadas borran del mapa comunidades costeras en cuestión de minutos, eliminando decenios de progresos económicos y mejoras sociales y dejando una secuela de miseria perdurable. El Índice Mundial de Riesgo Climático 2018 demuestra que nuestro país ha perdido un promedio anual del 1% del producto interno bruto durante los últimos dos decenios. El cambio climático ha generado guerras civiles y guerras extranjeras. Eso empeorará, y seguirá así. Una nueva época oscurantista descenderá sobre la mayor parte del planeta como nunca antes. A diferencia del pasado, la oscuridad nunca terminará. No le seguirá ninguna era de iluminación. La vida humana no valdrá la pena excepto para los brutos, y hay bastantes en los países que niegan el cambio climático y rechazan sus desafíos.

Para los países menos adelantados cuyas privaciones se deben a la depredación efectuada por los países adelantados, será una retribución autodestructiva. Si toda la humanidad no puede gozar de este planeta en los mismos términos, ninguna parte de la humanidad debería poder. La miseria, con toda razón, quiere compañía. Es una forma de justicia. Debemos desarrollar una mejor evaluación de los riesgos y estrategias de mitigación para las catástrofes relacionadas con el clima. Aunque emitimos menos de la mitad del 1 % de las emisiones mundiales, Filipinas ha iniciado firmemente el camino del desarrollo hipocarbónico. Otras sociedades más prósperas no lo hacen debido a la avaricia y la ignorancia, pero Filipinas es diferente. Todo lo que es bueno para todos, Filipinas lo hará, aun cuando nadie más lo haga. Hemos adoptado y mejorado y estamos ejecutando un plan nacional amplio de reducción de riesgos y gestión de desastres, pero el cambio climático no tiene fronteras. Todos estamos a merced de las acciones y la inacción que tienen lugar allende nuestras fronteras.

Por lo tanto, es imperioso que haya sinergias más fuertes entre los Estados y una cooperación internacional más profunda. El Centro de Asistencia Humanitaria de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) ha intensificado su cooperación de conformidad con el enfoque de Una ASEAN, Una Respuesta. A nivel mundial, estamos comprometidos con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres y, por encima de todo, con el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Nunca veremos un motivo para abandonar ese Acuerdo. En ese sentido, compartimos la inteligencia de todos los que continúan su adhesión al mismo.

Los conflictos provocados por el clima y el desplazamiento desesperado de la población en masa que vemos hoy son los que veremos mañana en mayor medida. Ningún país quedará inmune. Algunos pueden refugiarse detrás de muros, pero después no podrán aventurarse fuera de ellos. Más tarde o más temprano, el caos trepará por encima de todos los muros. Los países de riqueza y poder puede que tengan un breve respiro de la catástrofe final, pero sus vidas se verán extremadamente disminuidas. Sin embargo, aquellos con la inteligencia y el compromiso de hacer algo con respecto al cambio climático no deben mendigar la cooperación de los que no los tienen. Al final, tendremos la satisfacción, triste pero real, de que todos tenemos un destino común. Podemos sugerir, sin embargo, que el Consejo de Seguridad cincele el desafío del cambio climático en granito como su preocupación primera, principal y definitiva. Cuando por último llegue el fin y se cercenen todos los vínculos sociales, todos los conflictos del pasado parecerán por comparación competencias deportivas, y eso incluye los mucho más horrendos primeros dos decenios del siglo XXI, que no puede recurrir a la ignorancia como pretexto, puesto que tiene los horrores del siglo XX todavía frescos en la memoria.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Maldivas.

Sr. Shahid (Maldivas) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias a la República Dominicana, que ocupa la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de enero, por haber convocado este importante debate. También quisiera dar las gracias a los eminentes expertos por habernos proporcionado información valiosa en sus exposiciones informativas de esta mañana. Permítaseme asimismo aprovechar esta oportunidad para felicitar a los nuevos miembros del Consejo —a saber, Bélgica, la República Dominicana, Alemania, Indonesia y Sudáfrica—, que este mes asumieron su mandato en el Consejo.

Cuando partí de Maldivas para viajar hasta aquí, conocí a una niña de cinco años, Aisha, en el Aeropuerto Internacional de Malé. Me preguntó adónde iba y le dije que viajaba a Nueva York para hablar sobre el cambio climático en el Consejo de Seguridad. Mantuvimos una pequeña charla y después me abrazó y se despidió de mí con la mano mientras me dirigía a la puerta de embarque.

Durante el largo vuelo a Nueva York, no podía dejar de pensar en la niña que me había abrazado, en el brillo de sus ojos y en la alegre inocencia de su sonrisa, desconocedora de qué tipo de futuro le podía esperar. Me pregunté, ¿puedo realmente hacer algo importante por ella? ¿Podemos ayudarla colectivamente a convertir en realidad las esperanzas y los sueños que encarna en su joven vida? ¿Podemos brindarle el futuro al que aspira y que se merece: un futuro seguro y saludable? Si nos atenemos a la situación actual del mundo, he de decir que no.

El cambio climático ha estado destruyendo nuestro pequeño país insular desde hace años. Está erosionando nuestras playas, acabando con los arrecifes de coral que protegen nuestras islas y contaminando nuestra agua dulce con agua de mar, y estamos perdiendo nuestra población de peces. Pero, lo que es más importante, el cambio climático nos va a arrebatar nuestro hogar.

El 17 de abril de 2007, cuando el Consejo de Seguridad celebró su primer debate sobre los efectos del cambio climático para la paz y la seguridad, hablé en este mismo Salón sobre esta misma cuestión (véase S/PV.5663). Ese día, recordé al Consejo que el cambio climático no solo es un hecho cotidiano para los maldivos, sino también una amenaza existencial. Recordé al Consejo que un aumento medio del nivel del mar de dos metros bastaría para sumergir prácticamente todo Maldivas bajo el agua. Eso sin duda provocaría la muerte de mi nación.

Sin embargo, hoy, 12 años después, sigo repitiendo el mismo mensaje en el Consejo. Nuestras perspectivas de futuro son mucho menos halagüeñas de lo que jamás imaginamos. Mientras aún estamos tratando de decidir cuál de los foros de las Naciones Unidas debe abordar cada aspecto del cambio climático, en nuestros países en todo el mundo los lagos se están desecando, lo que está privando a decenas de millones de personas de agua dulce. Las sequías no estacionales están dejando a millones de personas sin hogar. El hambre y el desplazamiento están provocando conflictos, y naciones enteras se están hundiendo bajo el agua. ¿Qué puede constituir una amenaza mayor para la seguridad que esa?

Nos alienta el Acuerdo de París, cuyo objetivo radica en luchar contra el cambio climático y acelerar e intensificar las acciones e inversiones necesarias a tal fin. También esperamos que el reglamento de Katowice ayude a mejorar nuestro objetivo colectivo de cumplir nuestras promesas y mantener el calentamiento del planeta muy por debajo de los 2°C, o, si es posible, de 1,5°C, por encima de los niveles previos a la revolución industrial. Sin embargo, para Maldivas, aguardar y tener fe no es suficiente. Debemos invertir radicalmente las tendencias actuales del cambio climático para garantizar que exista un futuro para niñas como Aisha y sus amigas.

Necesitamos soluciones que se basen en los principios de la justicia y en la responsabilidad común pero diferenciada, en el marco de las capacidades respectivas, y que se logren mediante el consenso y el protagonismo nacional. Las soluciones que buscamos deben reducir la brecha entre la adaptación y la mitigación. Se debe reservar una gran parte de los fondos para la adaptación. Ello permitirá a los países crear infraestructuras para reducir los riesgos de desastres inducidos por el clima, como se prevé en el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las soluciones que buscamos también deben tener por objeto el fortalecimiento de la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para identificar los posibles riesgos relacionados con el clima en los conflictos y adoptar medidas de mitigación desde el principio. En nuestra opinión, en las exposiciones informativas de la Secretaría ante el Consejo se deberían incluir análisis de expertos sobre los riesgos relacionados con el clima y sobre la forma en que esos riesgos están provocando conflictos.

Los países que se encuentran en la primera línea de impacto, como Maldivas, no pueden permitirse el lujo de esperar. No podemos esperar a ponernos todos de acuerdo acerca de cuál es la realidad sobre el terreno: que el cambio climático constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. No podemos esperar hasta que las repercusiones de los desastres provocados por el clima destruyan nuestras economías y nuestros medios de vida. No podemos esperar a que el cambio climático nos obligue a abandonar nuestra identidad y a perder nuestros hogares. Necesitamos acciones que sean coherentes con los compromisos que ya hemos asumido. Si no actuamos, acabaremos con el brillo de los ojos de Aisha y de millones de niños y niñas como ella.

El Presidente: Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Haití, Excmo. Sr. Bocchit Edmond.

Sr. Edmond (Haití) (*habla en francés*): Ante todo, en nombre del Presidente de la República de Haití, Excmo. Sr. Jovenel Moïse, y en el mío propio, quisiera desear mucho éxito a Sudáfrica, Alemania, Bélgica, Indonesia y la República Dominicana, que han asumido el mandato de miembros no permanentes del Consejo de Seguridad para el período de 2019 y 2020. Asimismo, quisiera felicitar a la República Dominicana, que ocupa la Presidencia rotatoria del Consejo, por organizar este debate público sobre el tema “Hacer frente a los efectos de los desastres relacionados con el clima en la paz y la seguridad internacionales”, a fin de centrar la atención de todos en la necesidad urgente de reducir de manera sostenible los riesgos de la vulnerabilidad climática.

El Gobierno de la República de Haití considera que es esencial que la comunidad internacional reconozca la importancia de los desastres relacionados con el clima para la paz y la seguridad internacionales y la relevancia de aplicar un plan de acción solidario para contrarrestar las amenazas que plantean.

Este debate público es oportuno porque 2019 estará marcado por importantes procesos tendientes a promover los tres pilares y los valores fundamentales de las Naciones Unidas mediante un seguimiento integrado de los compromisos contraídos en las grandes conferencias y reuniones de los últimos años. En el centro de esos procesos se encuentran los esfuerzos destinados a garantizar la implementación adecuada y universal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El debate sobre los riesgos relacionados con el cambio climático va en consonancia con las prioridades anunciadas recientemente tanto por la Presidenta de la Asamblea General en su septuagésimo tercer período de sesiones como por el Secretario General.

La República de Haití seguirá contribuyendo de la mejor manera posible a todos estos procesos pues, en última instancia, de ello depende que se mejoren las condiciones de vida y se respete la dignidad de todos los seres humanos, teniendo presente el principio de no dejar a nadie atrás.

Los desastres recurrentes relacionados con el clima constituyen un obstáculo importante para los esfuerzos en pro del desarrollo sostenible y una verdadera amenaza para la supervivencia de muchos países, en particular de los pequeños Estados insulares en desarrollo; de ahí el gran interés de todos esos Estados en los debates en curso y futuros sobre las cuestiones climáticas. Suscribo plenamente la declaración que formulará el representante de Belice en su calidad de Presidente de la Alianza de Pequeños Estados Insulares.

En los últimos años, varios huracanes de gran intensidad han causado sufrimientos humanos indecibles y daños materiales considerables en muchas partes del mundo, en particular en América Central y en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe. En general, las necesidades de recuperación y reconstrucción han superado con frecuencia las capacidades nacionales de la mayoría de los países afectados.

Mi país ha sido golpeado muchas veces por graves desastres naturales, como el ciclón Matthew, que

en octubre de 2016 destruyó prácticamente todos los medios de subsistencia de la población rural y socavó los esfuerzos que venía realizando el Gobierno de la República. Es preciso reconocer la frecuencia con que los desastres climáticos han afectado con dureza a la economía de Haití, destruyendo una parte importante de su infraestructura, acentuando las vulnerabilidades estructurales del país, gravando significativamente los esfuerzos de recuperación económica, agravando los retrasos acumulados y posponiendo año tras año las posibilidades de alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible de la nación.

En la actualidad, el Gobierno de la República, con el apoyo de todas las partes interesadas, trabaja para invertir más en la prevención de estos riesgos. En aras de encontrar soluciones rápidas y sostenibles a este fenómeno, el Presidente de la República, Excmo. Sr. Jovenel Moïse, desde su llegada al poder, ha puesto en práctica varias iniciativas innovadoras, incluida la Caravana del Cambio. Lamentablemente, esas iniciativas aún no han recibido un apoyo financiero sostenido de la comunidad internacional. El objetivo prioritario del Presidente y el Gobierno de la República de Haití es consolidar las instituciones democráticas, fortalecer la infraestructura esencial, atraer inversiones generadoras de empleos y, en general, mejorar las condiciones de vida de todos los sectores de la población. Desafortunadamente, no podemos estar de acuerdo con algunas afirmaciones relativas a la situación en Haití que figuran en la nota conceptual, en particular la referencia cuestionable a,

> "una tendencia al alza en los casos de malaria desde 2009, cuyo origen está en Haití" (*S/2019/1, anexo, párr. 11*).

Exhorto encarecidamente a todos los Estados, así como a todos los órganos y organismos especializados pertinentes de las Naciones Unidas, a trabajar de manera constructiva a fin de garantizar que los efectos adversos del cambio climático se tengan en cuenta de manera aún más responsable. La República de Haití se ha comprometido a desempeñar plenamente el papel que le corresponde en los esfuerzos colectivos relacionados con el clima. Haití reitera su pleno apoyo a todos los esfuerzos que conduzcan a la implementación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, así como al seguimiento de los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo de París y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Para concluir, mencionaré dos elementos que siguen siendo cruciales para dar una respuesta responsable y sostenible a los efectos destructivos del cambio climático, a saber, por una parte, la voluntad política de todos los Estados y la colaboración de todos los interesados y, por la otra, la movilización de recursos financieros suficientes.

El Presidente: Tiene ahora la palabra la Ministra de Medio Ambiente y Clima del Canadá.

Sra. McKenna (Canadá): (*habla en francés*): En primer lugar, Sr. Presidente, deseo darles las gracias por la invitación a debatir las repercusiones del cambio climático en la seguridad de nuestro planeta. Se trata de un debate urgente y esencial. Damos las gracias a la República Dominicana por su liderazgo en este importante tema.

(*continúa en inglés*)

El cambio climático es la cuestión definitoria de nuestro tiempo. Se trata de una cuestión medioambiental, una cuestión económica y, sin duda, uno de los mayores desafíos que enfrenta la seguridad en el siglo XXI, que amenaza la vida y los medios de subsistencia de los ciudadanos de todo el mundo. Al igual que muchos de los aquí presentes, el Canadá trabaja arduamente para mitigar los riesgos que plantea el cambio climático y adaptarse a sus efectos. Para los canadienses, los desastres naturales relacionados con el clima, los incendios forestales, el calor extremo, las sequías, la elevación del nivel del mar, el derretimiento de los glaciales y el deshielo del permafrost en el norte de Canadá no solo representan inconvenientes, sino también amenazas existenciales, en particular para algunos de nuestros ciudadanos más vulnerables, incluidos los pueblos indígenas que viven en el Ártico y en comunidades rurales y remotas. El jefe militar supremo del Canadá dijo recientemente que una de las mayores amenazas a la seguridad del Canadá no es militar, sino que proviene de los desastres naturales, lo cual es válido para el Canadá y para todo el planeta.

En todo el mundo, los países, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, experimentan situaciones extremas que amenazan su propia supervivencia. Ya sea la desertificación en algunas partes de África, la migración forzada de personas vulnerables que genera refugiados por razones climatológicas, los conflictos por la escasez de agua o el aumento del nivel del mar y del número e intensidad de las tormentas tropicales para los pequeños Estados insulares, los aspectos del cambio climático relacionados con la seguridad son un peligro cercano y presente.

Como subrayó la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, Amina Mohammed, el cambio climático debe considerarse un elemento más dentro de una red de factores que pueden conducir al conflicto. Como muchos han destacado, por tercer año consecutivo el Foro Económico Mundial, en su *Global Risks Report*, señaló que los líderes mundiales consideran que el cambio climático y los riesgos relacionados con el cambio climático son los principales riesgos que enfrenta el mundo, por encima de los ciberataques a gran escala o del terrorismo.

Es importante subrayar que la percepción del cambio climático desde la óptica de la paz y la seguridad no debilita el Acuerdo de París ni la decisión de los países de todo el mundo de adoptar medidas ambiciosas a nivel nacional para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero. Esa óptica complementa el Acuerdo al ampliar la perspectiva para reconocer que el cambio climático no es simplemente un problema ambiental.

Por estas razones, el Canadá está firmemente convencido de que la cuestión del clima y la seguridad debe ocupar un lugar bien establecido en las deliberaciones del Consejo. Reconocemos el liderazgo del Consejo en las resoluciones aprobadas en los últimos años, en las que se reconocen los efectos adversos del cambio climático en la estabilidad y la seguridad de regiones como la cuenca del Lago Chad y el Sahel.

En aras de garantizar que el Consejo de Seguridad esté preparado para seguir desempeñando esa función de liderazgo, y como recomendó el representante de la juventud esta mañana, el Canadá apoya el establecimiento de un nuevo Representante Especial del Secretario General sobre el Clima y la Seguridad, así como la creación de un centro para la atención de este tema en el sistema de las Naciones Unidas. Es fundamental que el Consejo de Seguridad comprenda mejor los riesgos de seguridad que están relacionados con el clima e informe sobre los riesgos climáticos cuando analice un conflicto o una región.

Los problemas complejos requieren soluciones colectivas. En el cambio climático, tenemos quizás uno de nuestros problemas más complejos. Debemos actuar de consuno. Deseo aprovechar esta oportunidad para recalcar que el Canadá, como país que aspira a ocupar un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad para el período 2021-2022, seguirá promoviendo, en lo que respecta al nexo entre el clima y la paz y la seguridad, soluciones basadas en resultados, y que seguirá defendiendo los intereses de los países más afectados por el cambio climático, incluidos nuestros asociados hemisféricos en el Caribe y todos los pequeños Estados insulares en desarrollo.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el Fiscal General y Ministro de Economía, Administración Pública, Comunicaciones y Cambio Climático de Fiji.

Sr. Sayed-Khaiyum (Fiji) (*habla en inglés*): Me complace estar hoy aquí para formular esta declaración en nombre del Primer Ministro de Fiji, Sr. Josaia Voreqe Bainimarama, que no pudo estar presente por tener obligaciones apremiantes en nuestro país.

Damos las gracias a la República Dominicana por haber convocado este debate público en el Consejo de Seguridad sobre el desafío determinante de nuestros tiempos, a saber, la preparación de la comunidad internacional para hacer frente a las crecientes consecuencias en materia de seguridad que se derivan de los desastres naturales provocados por el cambio climático.

El cambio climático ha transformado nuestro mundo natural. Las catástrofes meteorológicas extremas y sus frecuencias, como las grandes inundaciones, las sequías prolongadas, las olas de calor que rompen récords y los superciclones, nos dicen que el mundo natural ha cambiado radicalmente. Fenómenos meteorológicos extremos que ocurrían una vez cada 100 años ahora tienen lugar cada 10 años. El tiempo que separa un fenómeno meteorológico extremo de otro es cada vez menor. Un solo fenómeno meteorológico extremo como el ciclón tropical Winston, que Fiyi experimentó en 2016 y del que todavía nos estamos recuperando, ya que borró un tercio del valor de nuestro producto interno bruto de un solo golpe, también puede arrebatarnos los avances sostenidos que hemos registrado en la consecución de los objetivos acordados a nivel mundial. Las graves consecuencias de las condiciones meteorológicas extremas en Fiji y en todo el mundo fueron destacadas reiteradamente por nuestro Primer Ministro durante la Presidencia de Fiji de la vigésimo tercera Conferencia anual de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

El implacable aumento del nivel del mar es una amenaza multiplicadora para nuestras economías y sociedades. En 2014, el Gobierno de Fiji reubicó su primera comunidad costera en un lugar más seguro, y posteriormente trasladó otras dos. Trágicamente, solo estamos al comienzo del proceso de reubicación. Le seguirán otras 43 comunidades costeras. Gestionaremos esas reubicaciones lo mejor que podamos, pero quiero aprovechar esta oportunidad para recalcar al Consejo de Seguridad que esas reubicaciones no se producirán solo a nivel nacional, sino también a través de las fronteras.

He hecho hincapié en ello ante el Consejo de Seguridad no para hacer ningún planteamiento moral, sino

para subrayar que estamos incómodamente demasiado cerca de un punto de inflexión. Todavía nos encontramos en una fase en la que las reubicaciones nacionales y transfronterizas pueden gestionarse de forma voluntaria, ya que Fiji ha ofrecido su apoyo para acoger a algunos de nuestros vecinos. Sin embargo, muy pronto se convertirán en migraciones forzadas a una escala que ejercerá una fuerte presión sobre nuestras sociedades y nuestros acuerdos internacionales.

El cambio climático está provocando la pérdida de tierras cultivables y la reubicación de la población, lo que aumentará y provocará la desertificación, la inseguridad alimentaria y sanitaria y el agotamiento de nuestras poblaciones de peces y recursos marinos. Llevará a conflictos. Por supuesto, los efectos del cambio climático, que en estos momentos son más pronunciados en algunos lugares que en otros, serán, sin embargo, un problema que en última instancia nos afectará a todos. Todos somos vulnerables.

Los efectos del cambio climático son una amenaza para todos, en todas partes, desde la desaparición de las costas de Bangladesh pasando por el calor abrasador que seca la tierra en el África subsahariana hasta el empeoramiento de las inundaciones en las ciudades de baja altitud en los Estados Unidos. No se trata solo de un problema para el Pacífico. Todos estos efectos ejercerán una presión mucho mayor sobre las personas, las comunidades y los Estados-nación que compiten por recursos cada vez más escasos.

Los fenómenos meteorológicos extremos hacen que nuestras economías y sociedades sean más frágiles. Hemos constatado una y otra vez que cuando la fragilidad económica y social aumenta, nuestras instituciones sufren, se vuelven más vulnerables a la manipulación de los extremistas, la corrupción, los sindicatos delictivos internacionales y los oportunistas geopolíticos. Ello hace que nuestras fronteras sean más porosas.

Pedimos al Consejo de Seguridad y a todo el sistema de las Naciones Unidas que acepten que los desastres provocados por el cambio climático seguirán constituyendo un desafío fundamental para las instituciones de gobernanza nacional, regional y mundial. Además, instamos a las Naciones Unidas a que dirijan y apoyen los esfuerzos nacionales y regionales para hacer frente a los problemas de seguridad cada vez mayores relacionados con el cambio climático.

Fiji tiene una larga y orgullosa tradición de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, lo que le ha dado a Fiji una gran exposición y capacitación. Damos las gracias a todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad: Estados Unidos de América, Rusia, China, Francia y Reino Unido, por habernos ayudado a desarrollar nuestras capacidades en materia de mantenimiento de la paz. Nuestro Primer Ministro ha dado su visto bueno para aprovechar ese conocimiento especializado a fin de crear lo que tal vez sea la primera dependencia de respuesta del mundo plenamente capaz de responder con rapidez, agilidad y conocimiento a los desastres provocados por el clima, además del mantenimiento de la paz. Agradecemos la asistencia del Gobierno de Australia en ese sentido.

Agradezco esta oportunidad de presentar la perspectiva de Fiji. Esperamos con interés seguir colaborando con el Consejo de Seguridad para comenzar a abordar las consecuencias del cambio climático cada vez mayores para la seguridad regional e internacional.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Nicaragua.

Sr. Oquist Kelley (Nicaragua): Señor Presidente: En primer lugar, reciba nuestras felicitaciones por su elección al Consejo de Seguridad. Nos complace ver presidir la hermana República de nuestro Sistema de Integración Centroamericana. Nuestras felicitaciones también a Alemania, Bélgica, Indonesia y Sudáfrica, nuevos miembros no permanentes de este Consejo.

Los desastres del cambio climático ya han llevado a Estados fracasados e inclusive sociedades fracasadas. Esto ha sido el caso en el pasado y está ocurriendo en forma incipiente en la actualidad, mientras las proyecciones a futuro son catastróficas si no se toman acciones urgentes. En el pasado, desde hace 4,200 años las grandes civilizaciones de la Edad de Bronce derrumbaron casi simultáneamente debido a sequías de más de 100 años, y en algunos casos hasta 300 años. Ese era el caso del Imperio acadio en Mesopotamia y el Reino Antiguo de Egipto, y la temprana civilización de Minoica, en Creta. Pregunto si nuestra civilización actual podría sobrevivir una sequía de 300 años o de 100 años.

Actualmente, el desierto del Sáhara avanza destruyendo los medios de vida de pastores y agricultores en conflicto, a la vez que hay una guerra islamista, dejando 15,6 millones de personas del Sahel afectadas por una crisis alimentaria y generando la peligrosa migración masiva al Norte. El lago Chad se ha secado en un 95% afectando las poblaciones de cuatro países que enfrentan una crisis de cambio climático y la crisis de las operaciones de Boko Haram. A la vez, Al-Shabaab se mueve entre las decenas de miles de refugiados y personas desplazadas internamente en Somalia.

En cuanto al futuro, si las economías campesinas de subsistencia siguen colapsando, se estiman 20 millones de refugiados solo del Sahel para 2050. Si Europa no sabe qué hacer con un millón de refugiados, ha de empezar a pensar con 20 millones.

Centroamérica y el Caribe están entre las regiones más vulnerables al cambio climático en el Mundo. En Mesoamérica, el sur de México y América Central, hay una zona seca volviéndose cada vez más árida donde habitan 3,6 millones de familias campesinas de subsistencia. Si el cambio climático colapsa, esa economía, unos 18 millones de personas tendrían que engrosar los barrios pobres de las ciudades de la región o marchar al norte para trepar por encima, cavar por debajo o pasar por el medio de cualquier muro que se encuentren en el camino.

La voluntad política es el mayor obstáculo. Un indicador es la provisión de finanzas climáticas. Para mitigación y adaptación, la prueba real es la reposición de fondos del Fondo Verde para el Clima en 2019. Para pérdidas y daños, la única manera científica, justa y ética es que los países que han causado el fenómeno indemnicen a los países que están sufriendo las consecuencias en la medida de su responsabilidad histórica y actual, tal como el Presidente Comandante Daniel Ortega Saavedra propuso en su mensaje a la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015 (véase A/70/PV.23). Para aquellos quienes encuentran este planteamiento muy radical, hay que acordarles que el concepto de compensación por daños causados es parte de todos los sistemas legales y éticos en el mundo desde la antigüedad. Claro está que hay quienes lo encuentran anticuado porque piensan que la supervivencia es demasiado cara. Si no se indemnizan a los pequeños Estados insulares que están perdiendo su futuro no habrá justicia climática en el mundo.

Para defender la paz y la seguridad internacionales del impacto del cambio climático tenemos que tomar decisiones sobre en qué basar nuestras políticas: ¿ciencia o avaricia, enfoque del bien común de la humanidad y el Planeta a largo plazo o ventajas económicas nacionales a corto plazo, la defensa de las poblaciones más vulnerables o la promoción de la economía egoísta de crecimiento sin fin, sin límite y sin sentido de la producción, el consumo y la acumulación de capital en un Planeta con recursos limitados?

Hay 11 años para 2030 para tomar estas decisiones. Tenemos algunos avances y felicitamos a Polonia por el 24º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Katowice (Polonia), pero hay que implementar el Acuerdo de París con los compromisos de reducción de emisiones y financiamiento que permitan limitar el alza de la temperatura promedio mundial en 1,5°C. El futuro de nuestra civilización y ecosistemas vitales para la vida en nuestra Madre Tierra, dependen de la meta de 1,5°C. Una oportunidad para lanzar un movimiento real y efectivo para la supervivencia es la cumbre que el Secretario General está convocando para septiembre.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Noruega.

Sr. Holte (Noruega) (*habla en inglés*): Se necesitan cambios urgentes y sin precedente para evitar un aumento de las temperaturas mundiales superior a 1,5°C. Esto se afirmó en el informe del Grupo Intergubernamental sobre el Cambio Climático, publicado en octubre de 2018. El Secretario General señaló textualmente: “El cambio climático avanza más rápido que nosotros”.

Permítaseme reconocer el liderazgo que ha demostrado la República Dominicana, país de una de las regiones más afectadas por los desastres relacionados con el clima.

Noruega estuvo presente, a nivel ministerial, en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad del Caribe, así como en el Foro de la Cumbre de las Islas del Pacífico, celebrado en Nauru. Los mensajes de estas reuniones fueron claros: estamos siendo devastados por el cambio climático. La importante Declaración de Boe sobre el clima es un documento clave sobre las amenazas a la seguridad que plantea el cambio climático. El calentamiento de la Tierra también se pone de manifiesto en mi propia región: el Ártico. La magnitud del cambio en el Ártico duplica la del aumento mundial. Tendrá profundas consecuencias en los planos local, regional y mundial.

La relación entre el cambio climático, la paz y la seguridad es compleja. Rara vez el cambio climático es causa directa de los conflictos, pero funciona como un factor multiplicador de amenazas. Cada año, 26 millones de personas resultan desplazadas debido a los desastres naturales. En los últimos 20 años, las pérdidas económicas mundiales derivadas de los fenómenos meteorológicos extremos han aumentado un 250%. Para 2030, más de 100 millones de personas podrían enfrentar una situación de pobreza extrema debido al cambio climático.

A menudo, las consecuencias afectan de forma distinta a las mujeres y los hombres. Por tanto, nuestra respuesta debe tener en cuenta las cuestiones de género.

El cambio climático no solo exacerba las tensiones existentes y abona el terreno para los conflictos. Puede desestabilizar las economías de manera considerable, atizar el extremismo político y, en algunos casos, amenazar la propia existencia de un país, en concreto, los pequeños Estados insulares en desarrollo. También socava gravemente nuestros esfuerzos conjuntos a escala mundial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. En nuestra opinión, el nexo entre la seguridad y el clima es una cuestión que merece un lugar preponderante en el programa del Consejo. También constituye una prioridad para Noruega, como país candidato a ocupar un puesto no permanente en el Consejo. Noruega también respalda la iniciativa de nombrar un representante especial de las Naciones Unidas para el clima y la seguridad.

Con respecto a la lucha contra el cambio climático, considero que hay tres principales líneas de defensa. El Acuerdo de París debe seguir siendo nuestra primera línea de defensa. La cumbre sobre el clima, que el Secretario General ha previsto para septiembre de este año, debería centrarse en actuar de manera más ambiciosa. En segundo lugar, nuestra segunda línea de defensa debe ser la tarea de prestar asistencia a los países vulnerables para potenciar su resiliencia frente a los desastres naturales y adaptarse a los efectos del cambio climático, y debemos hacer mucho más hincapié en ese sentido. Nuestra tercera línea de defensa debe integrar el nexo entre el clima y la seguridad en las políticas de desarrollo y de seguridad.

Las medidas relacionadas con el clima son quizá un ejemplo indiscutible en favor del multilateralismo. No se puede actuar cuenta propia. Sencillamente, no es una opción. Por tanto, acogemos con agrado la iniciativa conjunta de Alemania y Nauru de establecer el Grupo de Amigos sobre el Clima y la Seguridad.

Toda dificultad entraña una oportunidad. De acuerdo con las estimaciones, adoptar medidas audaces contra el cambio climático permitiría generar beneficios económicos directos por valor de 26 billones de dólares hasta 2030, en comparación con el enfoque tradicional. Además, es probable que la transición a las energías renovables en curso —o quizá debería decir revolución— reduzca el número de conflictos relacionados con la energía.

Los próximos 10 a 15 años serán un momento de la historia “sin precedente para aprovechar o perder las oportunidades” Hay una gran urgencia. En una crisis, el tiempo siempre es el enemigo. Como asociado consecuente, Noruega se compromete a desempeñar el papel que le corresponde en aras de nuestro futuro común.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Estonia.

Sr. Teesalu (Estonia) (*habla en inglés*): Permítaseme expresar mi sincero agradecimiento a la República Dominicana, Presidente del Consejo de Seguridad durante este mes, por haber convocado un debate público sobre un tema tan pertinente.

Estonia se adhiere a la declaración que formulará el observador de la Unión Europea.

El cambio climático acarrea graves consecuencias para la seguridad. Vemos claramente la amenaza existencial que representa para la propia supervivencia de numerosos pequeños Estados insulares en desarrollo. El conocimiento sobre la amenaza que plantea el cambio climático a los pequeños Estados insulares en desarrollo y otras zonas costeras bajas se remonta a 1990, pero aún no hemos adoptado medidas concretas para cambiar el curso de estos acontecimientos. La acumulación de los efectos de los desastres relacionados con el clima tendrá efectos directos inevitables en los medios de subsistencia de las personas, que serán especialmente devastadores en las zonas de por sí frágiles.

Aunque la elevación lenta del nivel del mar parece ser una perspectiva lejana, lo cierto es que los efectos devastadores del cambio climático ya se sienten hoy. Por ejemplo, en la cuenca del lago Chad y la región del Sahel, los efectos del cambio climático constituyen factores multiplicadores de la pobreza, la inestabilidad, el hambre y la violencia.

Datos científicos recientes demuestran que los efectos del cambio climático acontecen con mucha más rapidez de lo que se pensaba antes. Los principales científicos del mundo especializados en el clima han advertido que apenas faltan una decena de años para limitar el calentamiento del planeta a un nivel máximo de 1,5°C. Para responder de manera eficaz a las amenazas en materia de seguridad, debemos fortalecer la resiliencia climática, la preparación y la respuesta para casos de desastre. Esto solo puede lograrse adoptando medidas coordinadas tanto a nivel nacional como internacional.

Tradicionalmente, mi país, Estonia, no ha figurado entre los principales países afectados por desastres climáticos, pero en los últimos tiempos, las pautas climáticas han tenido efectos considerables en nuestros sectores agrícola y forestal. A modo de respuesta,

potenciamos los conocimientos especializados sobre la manera de combatir los incendios forestales, y respaldamos proyectos similares en la región. Si bien estos proyectos de cooperación solo podrían representar un ejemplo a pequeña escala, siguen ilustrando muy bien cómo la experiencia que adquirimos al aumentar la resiliencia a los efectos del cambio climático puede beneficiar a nuestros asociados a la hora de potenciar su propia resiliencia.

El cambio climático y sus efectos son, sin duda, sumamente complejos, lo cual supone a su vez que debemos esforzarnos por adoptar un enfoque holístico y una planificación estratégica integral para garantizar nuestra preparación a la hora de hacer frente a tales efectos. Resulta indispensable desplegar esfuerzos constantes para integrar la cuestión del cambio climático en todos los sectores de la planificación nacional y regional. Para asegurar la titularidad respecto de dichos planes y su ejecución plena, deben incluirse todos los grupos de interés de la sociedad en el proceso, sobre todo las mujeres y los jóvenes.

Además, los vínculos existentes entre el cambio climático, la pobreza, la seguridad alimentaria, hídrica y energética, la migración y los conflictos deberían reflejarse de forma más explícita para influir en los programas de políticas nacionales. En ese sentido, el Consejo de Seguridad puede y debe adoptar un enfoque más sistemático para examinar el factor del cambio climático como causa y agente multiplicador en las situaciones de conflicto. Estonia apoya plenamente el énfasis que pone el Secretario General en la prevención. En ese sentido, tener en cuenta y prestar especial atención a los efectos negativos que tiene el cambio climático en las misiones establecidas por el Consejo de Seguridad puede contribuir a conseguir mejores resultados en los procesos de solución de conflictos.

Por último, nosotros, en Estonia, estamos a la vanguardia de la innovación y la digitalización de la sociedad, y consideramos que la resiliencia ante el cambio climático es un ámbito en el que se pueden utilizar los instrumentos de la tecnología moderna, como demuestran los sistemas de alerta temprana. Nuestra estrategia a largo plazo prevé promover el desarrollo de tecnologías, productos y servicios innovadores que reduzcan las emisiones. Nos proponemos invertir más en nuevas soluciones que apoyen el logro de un mundo con bajas emisiones de carbono, que use la energía eficientemente y que sea resiliente ante el cambio climático. Nuestros esfuerzos de cooperación se centran especialmente en la situación de los países más amenazados: los países menos adelantados. También nos sentimos orgullosos de contribuir y colaborar en proyectos que aumentan la capacidad de respuesta y la adaptación al cambio climático de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico.

Para concluir, permítaseme asegurar al Consejo que Estonia está plenamente comprometida con la lucha contra el cambio climático mundial. Esta será también una de las prioridades de Estonia si es elegida para formar parte del Consejo de Seguridad para el período 2020-2021. Estamos absolutamente convencidos de que somos responsables de adoptar medidas eficaces para luchar contra el cambio climático, incluidas sus consecuencias directas sobre la paz y la seguridad.

El Presidente: Ahora doy la palabra al representante de Liechtenstein.

Sr. Wenaweser (Liechtenstein) (*habla en inglés*): Este debate público brinda la atención necesaria a la cuestión clave de nuestro tiempo. Desde que se examinara esta cuestión por primera vez en este Salón, en 2007 (véase S/PV.5663), los Estados Miembros se han vuelto cada vez más conscientes de que el cambio climático promueve la inseguridad y es un multiplicador de amenazas de conflicto, así como una amenaza a nuestra seguridad colectiva.

A pesar de que hay otros órganos de las Naciones Unidas con competencia para abordar la cuestión del cambio climático, en particular el Consejo Económico y Social y la Asamblea General, es esencial que el Consejo se comprometa a abordar la amenaza internacional y transnacional que plantea el cambio climático para la paz y la seguridad. No se pueden abordar plenamente las causas profundas de los conflictos ni asumir la responsabilidad de la prevención que ha recalcado el Secretario General sin reconocer nuestro que nuestro clima está cambiando.

Nos complace que el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) haya sido invitado a informar al Consejo hoy y fomente una mayor coordinación con otros órganos de las Naciones Unidas con la responsabilidad de hacer frente al cambio climático. También esperamos que el Consejo siga abogando por la mejora del análisis y la información sobre cuestiones relacionadas con el clima.

Nos complace observar que el Consejo de Seguridad ha empezado a integrar las cuestiones del clima en su labor concreta sobre determinados países y regiones, basándose en el precedente establecido en la resolución 2349 (2017), sobre África Occidental y el Sahel.

En zonas como la cuenca del lago Chad, donde el 90% de la economía depende de la agricultura y el pastoreo, es evidente que el deterioro del clima afectará negativamente a la paz y la seguridad, lo cual exacerbará la vulnerabilidad, que puede ser explotada por agentes malintencionados y causar el desplazamiento en masa.

También acogemos con agrado la inclusión por parte del Consejo de expresiones similares en las resoluciones que abarcan la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central, Malí, Somalia y Darfur. Sin embargo, se puede hacer más en relación con estas cuestiones. Además de encomendar a los Gobiernos y a las Naciones Unidas que hagan frente a los efectos del cambio climático, el Consejo debería también alentar a la adopción de medidas para prevenir y mitigar sus efectos como causa fundamental de los conflictos ya de por sí. El Consejo de Seguridad también debería atender específicamente a grupos marginados, como las mujeres y los jóvenes, que serán particularmente vulnerables a los efectos negativos del cambio climático, por ejemplo, debido a la falta de oportunidades de educación y empleo.

En situaciones como las de Libia, Sudán del Sur, el Yemen y Siria, el cambio climático ha exacerbado la gravedad de los conflictos causados por los seres humanos mediante el aumento de los fenómenos meteorológicos extremos. Esperamos que el Consejo pueda incorporar el examen del cambio climático en sus resoluciones y, al mismo tiempo, mantener la atención en los responsables de las causas y el estallido de esos conflictos.

De cara al futuro, también somos conscientes de que nuestro clima cambiante puede crear condiciones que desencadenen conflictos en zonas que hasta ahora habían sido pacíficas. El derretimiento del hielo ártico de verano crea incentivos para el aumento de la competencia por los recursos, cuya extracción seguirá exacerbando el cambio climático y promoviendo una mayor degradación del entorno del Ártico. La mayor atención que se presta a la región plantea problemas a las instituciones regionales, como el Consejo Ártico. También debemos mencionar la repercusión de la competencia por los recursos de los pueblos indígenas de la región del Ártico, cuya relación con sus tierras, territorios y recursos históricos debe respetarse.

Para muchos Estados Miembros de las Naciones Unidas, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo, el cambio climático constituye una amenaza existencial. Sus efectos —el desplazamiento en masa y la pérdida de viviendas y medios de subsistencia— son similares a las consecuencias de esos conflictos armados que aborda el Consejo de Seguridad en su labor diaria. Ante esta realidad, el Consejo debería tratar el cambio climático como una amenaza directa para nuestra seguridad colectiva mundial.

Por último, todas las medidas relativas al cambio climático deben sustentarse en nuestro firme compromiso con el multilateralismo, plasmado en el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Debemos aprovechar el espíritu de ese Acuerdo y trabajar de consuno de manera ambiciosa para elaborar soluciones sostenibles y eficaces.

El Presidente: Quiero aprovechar para recordar a los miembros que faltan 51 países por hablar, y que por favor limiten sus declaraciones a 3 o 4 minutos.

Le doy la palabra al representante del Japón.

Sr. Bessho (Japón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado este debate. También agradezco a los ponentes su valiosa contribución.

El Japón, durante su Presidencia del Consejo de Seguridad en diciembre de 2017, organizó un debate sobre los complejos desafíos contemporáneos, como el cambio climático y los peligros naturales, a la paz y la seguridad internacionales.

Como señalamos durante ese debate, a fin de que el Consejo de Seguridad aborde de manera más eficaz problemas complejos, debe prestar más atención a todo el ciclo de los conflictos, que comprende impedir el estallido, la intensificación, la continuación y la repetición de los conflictos.

Al mismo tiempo, debe prestar atención a la estrecha interrelación existente entre la paz y la seguridad, el desarrollo, los derechos humanos y los elementos humanitarios. Los riesgos derivados del cambio climático, incluidos los desastres, que pueden actuar como un multiplicador de amenazas, están aumentando en los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados, entre otros. El propio Japón experimentó lluvias torrenciales sin precedentes el pasado mes de julio, como el Sr. Kabat mencionó en su exposición informativa.

Por consiguiente, la importancia de las medidas de adaptación también está aumentando. Desde esa perspectiva, el Japón está dirigiendo los debates sobre la adaptación al cambio climático en el marco del Grupo de los 20. También hemos contribuido directamente a la creación de sociedades que son resilientes a los riesgos relacionados con el clima mediante la continua asistencia a los países en desarrollo, entre otras cosas mediante evaluaciones de los efectos del cambio climático y el desarrollo de información sobre el riesgo climático.

El Japón, que es un país propenso a los desastres, se ha comprometido a incorporar la reducción del riesgo de desastres en el escenario internacional, incluida la orientación de la aprobación del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres, así como a través de diversas formas de asistencia tangible e intangible en virtud de la Iniciativa de Cooperación de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Lo más importante en este contexto es que cada Gobierno considere a la reducción del riesgo de desastres como una prioridad de sus políticas, introduzca la perspectiva de la reducción del riesgo de desastres en todas las políticas de desarrollo y aumente las inversiones en esta esfera. Los esfuerzos colectivos en el marco de esas políticas, incluidas la continuación del debate, la movilización de recursos y la planificación y aplicación de medidas para hacer frente a los riesgos emergentes, pueden dar lugar a la creación de una sociedad resiliente.

Creemos que esas iniciativas, con el apoyo de la concienciación mundial sobre la reducción del riesgo de desastres, pueden contribuir a lograr la paz y la seguridad internacionales. En ese sentido, acogemos con beneplácito el debate de hoy. Permítaseme expresar nuestro firme compromiso de contribuir a los debates sobre esas cuestiones conexas, en particular en las Naciones Unidas, de manera positiva y constructiva.

El Presidente: Doy la palabra a la representante de Grecia.

Sra. Theofili (Grecia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera darle las gracias por haber organizado el debate de hoy, tan pertinente y oportuno.

Mi delegación se adhiere a la declaración que formulará el observador de la Unión Europea y desea añadir lo siguiente.

Los últimos datos científicos sugieren que el cambio climático plantea riesgos cada vez mayores para los ecosistemas naturales, la salud humana, la seguridad alimentaria y el desarrollo económico. De hecho, sus efectos ya no son una lejana posibilidad, sino una realidad actual. En mi propio país, Grecia, y en toda la región del Mediterráneo, los catastróficos incendios forestales, la disminución de los recursos hídricos y las inundaciones estacionales cada vez más prolongadas y representan una grave amenaza para los vitales sectores de la agricultura, la pesca y el turismo. El aumento de la magnitud y la frecuencia de los fenómenos meteorológicos extremos no solo crean nuevas amenazas, sino que también agravan aún más las tensiones sociales y transfronterizas. Evidentemente, ningún país es inmune a las consecuencias directas e indirectas del cambio climático, por lo que su mitigación exige una mejor cooperación multilateral. En ese sentido, Grecia ha firmado y ratificado todas las convenciones importantes sobre el cambio climático y el medio ambiente. Al mismo tiempo, participamos activamente en las negociaciones en curso y apoyamos las ambiciosas iniciativas de la Unión Europea para afrontar las consecuencias a largo plazo del cambio climático para la seguridad.

Estamos convencidos de que la estructura de las Naciones Unidas, reformada recientemente para darle agilidad, con su énfasis en el análisis a largo plazo, los efectos transversales y un novedoso enfoque global de la seguridad internacional, está especialmente capacitada para hacer frente a esos desafíos. Nuestra máxima prioridad debe ser mejorar el intercambio de conocimientos y la conciencia situacional sobre los riesgos para la seguridad relacionados con el clima, antes de incorporarlos de forma sistemática en nuestros mecanismos de alerta temprana y prevención de conflictos. El fortalecimiento y la armonización de la aplicación del Acuerdo de París y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible pueden ser un primer paso crucial en esa dirección.

En el futuro, puede que nuestra capacidad para prever las amenazas en materia de seguridad derivadas del cambio climático y adaptarnos a ellas sea igualmente importante para nuestros esfuerzos a largo plazo dirigidos a revertirlo. En ese sentido, esperamos con interés la celebración de la Cumbre sobre el Clima de este año organizada por el Secretario General. La inacción no es una opción.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Letonia.

Sr. Pildegovičs (Letonia) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias a la República Dominicana, en su calidad de Presidente del Consejo de Seguridad, por haber organizado el debate de hoy. La perspectiva de su país, Sr. Presidente, que se ve directamente afectado por el cambio climático, nos transmite una sensación de urgencia. También doy las gracias a todos los ponentes por sus útiles informaciones a ese respecto.

Letonia se adhiere plenamente a la declaración que formulará el Observador de la Unión Europea.

El cambio climático es uno de los mayores desafíos de nuestra época, que afecta a todos los países. Sin duda, afecta también a la estabilidad geopolítica y de seguridad, y actúa como un multiplicador de amenazas,

sobre todo para las regiones más vulnerables, y en algunos casos agudiza los conflictos. Las catástrofes relacionadas con el clima amenazan a la población y la estabilidad de regiones enteras, en particular a los países de Centroamérica y el Caribe, así como de Asia Meridional, Central y Sudoriental. Somos muy conscientes de lo particularmente vulnerables que son muchos pequeños Estados insulares en desarrollo frente al cambio climático y el aumento del nivel del mar.

Letonia celebra que el Consejo de Seguridad esté examinando la cuestión. Estamos convencidos de que los riesgos para la seguridad relacionados con el clima deben incorporarse en la prevención de conflictos y la consolidación de la paz. Si mejoramos nuestra comprensión de las repercusiones del cambio climático para la seguridad internacional, podremos ayudar a los países y las personas a intensificar su actuación contra el cambio climático. También aplaudimos al Secretario General por su firme determinación de situar el cambio climático en un lugar destacado del programa de las Naciones Unidas, en particular este año, para preparar la cumbre de las Naciones Unidas sobre el clima que tendrá lugar en septiembre.

Las consecuencias del cambio climático son cada vez más evidentes y más graves. El verano pasado, una vez más se batieron récords de calor en todo el mundo. Al igual que otros países, Letonia está sufriendo las consecuencias del cambio climático. Los registros de la temperatura media del aire en Letonia muestran una larga tendencia al calentamiento. Todas las tormentas provocan inundaciones y situaciones de gran angustia para las personas que viven en regiones costeras. Y la amenaza de la erosión costera en el mar Báltico podría intensificarse en el futuro. Solo es posible combatir el cambio climático mediante iniciativas multilaterales conjuntas y cooperación, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero, aumentando la resiliencia y mejorando la preparación ante las consecuencias negativas del cambio climático, entre ellas el aumento de la frecuencia de los desastres relacionados con el clima.

Las medidas contra el cambio climático están claramente relacionadas con la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Letonia está firmemente convencida de que la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es el mejor programa de prevención, ya que aborda los factores determinantes y las causas profundas de la inestabilidad y los conflictos. Por lo tanto, invirtiendo en la dignidad humana, la erradicación de la pobreza, el fomento de la resiliencia al cambio climático y la promoción del progreso económico y social se reducirán la incidencia de los conflictos, la inestabilidad y la desesperanza.

El Acuerdo de París sobre el Cambio Climático ofrece una orientación clara sobre lo que debemos hacer antes de que sea demasiado tarde. Letonia está plenamente decidida a cumplir los objetivos a largo plazo del Acuerdo. Las obligaciones de Letonia consistirán en cumplir el compromiso contraído por la contribución determinada a nivel nacional de la Unión Europea para reducir colectivamente las emisiones de gases de efecto invernadero al menos en un 40% para 2030 con respecto a 1990. Letonia está trabajando ahora en su Estrategia Nacional a Largo Plazo sobre el Desarrollo Bajo en Carbono de 2050 y su Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático de 2030. Además, está preparando un detallado plan nacional de energía y cambio climático para el período comprendido entre 2021 y 2030. En el plano regional, Letonia ocupa actualmente la Presidencia del Consejo de Estados del Mar Báltico y da prioridad al diálogo y la cooperación en el ámbito de la adaptación al cambio climático y el desarrollo bajo en emisiones. Promoveremos la aplicación eficaz del Acuerdo de París en ese marco. También nos centraremos en los problemas de contaminación del mar Báltico. La contaminación química y los residuos plásticos se han convertido en una de las mayores amenazas para el ecosistema del mar Báltico durante el último decenio, lo cual exige una solución inmediata.

Letonia está firmemente convencida de que la mitigación y la adaptación al cambio climático, especialmente la búsqueda de soluciones concretas, es una responsabilidad común a todos los niveles. Sin embargo, es crucial fomentar la confianza entre los distintos interesados, sobre todo para indicar claramente al sector privado que debe fomentar la innovación y la inversión en la economía ecológica. Para ello será indispensable realizar muchos cambios en las políticas sectoriales, y, sobre todo, en la mentalidad de las personas.

El pasado mes de diciembre, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebró en Katowice (Polonia) se aprobaron un conjunto equilibrado de decisiones. Tenemos la urgente tarea de aplicarlos por completo a fin de poner en práctica el Acuerdo de París. Ahora, en previsión de la cumbre de las Naciones Unidas para la acción contra el cambio climático, en palabras del Secretario General, “nos encontramos en un momento decisivo”. Es cierto, y la supervivencia de nuestro planeta está en juego. Se trata de un problema que nos debe preocupar muchísimo a todos. Debemos actuar en beneficio de las generaciones futuras.

El Presidente: Cedo ahora la palabra al representante de Italia.

Sr. Stefanile (Italia) (*habla en inglés*): Italia acoge con beneplácito el debate de hoy.

Italia hace suya la declaración que formulará el observador de la Unión Europea.

El debate de hoy sigue a una serie de reuniones de diversa índole organizadas por los miembros del Consejo de Seguridad desde 2007 sobre la relación entre el clima y la seguridad. Italia siempre ha contribuido a esa dinámica asistiendo con regularidad a las reuniones y promoviendo una reunión con arreglo a la fórmula Arria sobre las consecuencias del aumento de las temperaturas durante su último mandato en el Consejo en 2017. Por ello, agradecemos mucho la iniciativa de la República Dominicana, que garantiza la continuidad de los debates y confirma que cada vez son más los Estados Miembros que están decididos a que el Consejo de Seguridad centre su atención en un tema de máxima importancia.

Como señaló el Secretario General, el cambio climático es el problema que marca nuestra época, y también una amenaza directa y existencial para la humanidad y nuestro planeta. Ya estamos siendo testigos de las consecuencias cada vez más desestabilizadoras del cambio climático y los desastres relacionados con él en grandes regiones del mundo, desde el Sahel a América Central y el Caribe, desde Asia Sudoriental hasta el Pacífico, así como en la región del Mediterráneo. Los huracanes, las sequías, el aumento del nivel del mar y las condiciones climáticas extremas se pueden considerar nuevas formas de amenazas naturales híbridas a la seguridad mundial debido a sus efectos devastadores en el acceso al agua y los alimentos, las condiciones sanitarias y el desarrollo socioeconómico en cada vez más países.

Algunos miembros de la comunidad internacional, como los países del Sahel, la cuenca del lago Chad y los pequeños Estados insulares en desarrollo, son especialmente vulnerables al cambio climático y, por lo tanto, se ven más expuestos a los riesgos. No obstante, las consecuencias de los desastres relacionados con el clima en las crisis humanitarias, la desestabilización, los conflictos por los recursos, el desplazamiento forzoso y las corrientes migratorias tienen repercusiones inmediatas y directas en la seguridad de todo el planeta.

La primera dimensión para una intervención de la comunidad internacional se relaciona, obviamente, con la prevención y la mitigación. La reducción de los efectos de los desastres relacionados con el cambio climático dependerá en gran medida de nuestra capacidad de contener las emisiones mundiales dentro de las metas del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Pese a los progresos conseguidos en el 24º período de sesiones de la Conferencia de las Partes, celebrado en Katowice (Polonia), queda mucho por hacer para lograr ese objetivo crucial. La reunión de alto nivel patrocinada por la Presidenta de la Asamblea General que se celebrará el 28 de marzo y la cumbre sobre el clima que convocará el Secretario General el 23 de septiembre serán fundamentales para intensificar y acelerar la acción internacional a todos los niveles.

Al mismo tiempo, es esencial fortalecer los esfuerzos mundiales en materia de adaptación, prevención de desastres y preparación para situaciones de emergencia. El principal documento sobre políticas en esa esfera es el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres, y el Gobierno de Italia está resuelto a apoyar su aplicación efectiva.

Italia es un país de alto riesgo, pues está expuesto a frecuentes terremotos, inundaciones, deslizamientos de tierra, erupciones volcánicas y otros fenómenos extremos. Dada esa gran vulnerabilidad, Italia ha adquirido conocimientos especializados en materia de actividades de protección de la población. Estamos deseosos de compartir esos conocimientos especializados y prestamos apoyo a nuestros asociados locales e internacionales en materia de fomento de la capacidad nacional para responder a los desastres naturales.

En lo que respecta a África, realizamos actividades en respuesta al fenómeno de El Niño en Etiopía, Mozambique, Malawi, Eswatini y Zimbabwe. En la región del Sahel, Italia apoya firmemente la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel. El lunes próximo, en Roma, en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, pondremos en marcha el nuevo Centro de África para el Cambio Climático y el Desarrollo Sostenible, a fin de facilitar proyectos de asistencia sobre seguridad alimentaria, agua potable y energía.

Italia ha establecido asociaciones innovadoras con los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, la Comunidad del Caribe y la Alianza de Pequeños Estados Insulares, haciendo hincapié en el fortalecimiento de las capacidades nacionales en cuestiones relacionadas con el clima.

Si bien somos conscientes del contenido y las características del mandato del Consejo de Seguridad,

consideramos que ese órgano debe también desempeñar su papel e incorporar sistemáticamente la dimensión de seguridad de los efectos relacionados con el clima en sus análisis y deliberaciones, en coordinación con el conjunto del sistema de las Naciones Unidas.

Nos enfrentamos a un desafío mundial y multidimensional. Por lo tanto, todos los agentes e instituciones internacionales competentes, así como también las autoridades nacionales y el sector privado, deben adoptar un enfoque coordinado e inclusivo para dar la respuesta más eficaz.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante del Pakistán.

Sr. Imran Khan (Pakistán) (*habla en inglés*): Para comenzar, le doy las gracias, Sr. Presidente, por haber convocado esta sesión. Expresamos nuestro especial agradecimiento al Ministro de Relaciones Exteriores Miguel Vargas Maldonado por presidir esta sesión. También expreso mi agradecimiento a los ponentes por el análisis profundo de la cuestión.

La sesión de hoy es testimonio de la importancia que todos concedemos a la cuestión del cambio climático. Como el mayor desafío que hoy afronta el mundo, el cambio climático es, ciertamente, una cuestión decisiva de nuestro tiempo. La magnitud misma del problema puede dictar el futuro de nuestras deliberaciones, actividades comerciales y corrientes financieras, así como también, sobre todo, nuestro modo de vida.

Para el Pakistán, el cambio climático es un factor que multiplica las amenazas. Además de los trágicos costos humanos y materiales, las amenazas derivadas del clima obstaculizan nuestra capacidad de lograr las prioridades nacionales, promover el desarrollo y el crecimiento sostenibles y asegurar la prosperidad económica para nuestra población. También es un dilema de nuestro tiempo que aquellos cuyas actividades menos incidieron en el cambio climático sean los que más sufren las consecuencias. Por ejemplo, la emisión de gases de efecto invernadero per cápita del Pakistán es una de las más bajas del mundo y, sin embargo, somos el octavo país más vulnerable del mundo. Somos cuna de una de las civilizaciones más antiguas del mundo, que se desarrolló en torno a grandes ríos y, sin embargo, como Estado ribereño del curso inferior, sufrimos a raíz de una situación de escasez de agua, que puede devastar los medios de sustento no solo del Pakistán, sino también de toda la región de Asia Meridional.

Las amenazas a la paz y la seguridad de nuestro planeta derivadas del cambio climático no son un secreto. El Consejo ha debatido sobre esta cuestión desde 2007. En el informe más reciente del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático también se reconoce que los riesgos para la seguridad humana relacionados con el clima aumentarán a causa del calentamiento del planeta. La pregunta que se plantea es cómo abordar este problema para evitar los conflictos. Consideramos que la solución es abordar las causas profundas del cambio climático, ya que, si solamente curamos los síntomas, no curaremos la enfermedad.

Durante décadas hemos elaborado principios y marcos fundamentados en pruebas científicas. Este es el momento de actuar. Colectivamente, debemos fortalecer el intercambio y la cooperación para responder al cambio climático y prestar asistencia a los países en desarrollo mediante la transferencia de tecnología, el fomento de la capacidad y la financiación.

Opinamos que en las deliberaciones sobre el cambio climático se deben reconocer los principios establecidos de larga data que se elaboraron en virtud de las convenciones pertinentes, de las cuales la más importante es la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Por último, también consideramos que las medidas sobre esta cuestión deben adoptarse de conformidad con los mandatos de los órganos competentes.

El Presidente: Doy ahora la palabra al observador del Estado Observador de la Santa Sede ante las Naciones Unidas.

El Arzobispo Auza (*habla en inglés*): La Santa Sede da las gracias a la Presidencia dominicana del Consejo por haber convocado este debate público sobre las medidas para hacer frente a los efectos de los desastres relacionados con el clima en la paz y la seguridad internacionales. El Secretario General ha dicho que el cambio climático es la cuestión decisiva de nuestro tiempo y que en la actualidad estamos en un momento decisivo. Por eso este debate es tan oportuno.

Los desastres relacionados con el clima afectan a todos los países, tanto a los países ricos como a los países pobres. Somos testigos de los efectos de las condiciones climáticas extremas en todo el mundo, del Caribe al Pacífico. En el año transcurrido, copiosas lluvias, inundaciones, incendios, terremotos y sequías han asolado a los habitantes de distintas regiones del mundo, como las Américas, Asia Sudoriental y Asia Meridional, entre otras, causándoles grandes sufrimientos y riesgos.

Además de la trágica pérdida de vidas causada por tales cambios climáticos extremos y de los ingentes costos

financieros que entrañan esos desastres, se necesitan más sensibilidad y prevención para evitar los conflictos que con mucha frecuencia estallan cuando la estabilidad nacional y regional se ve afectada por la falta de acceso a los alimentos y al agua potable, con su efecto inevitable en el desplazamiento de la población, a veces dando lugar al desplazamiento forzoso y prolongado.

Cabe recordar cómo las tensiones aumentan debido al fenómeno estacional de la trashumancia, pues se agrava la discordia entre los agricultores y los pastores que se disputan los recursos limitados o escasos y, en algunos casos, esa discordia pasa a ser un factor más de inestabilidad. Por ejemplo, en la cuenca del lago Chad, que durante mucho tiempo ha proporcionado un medio de sustento en el desierto a millones de personas, debido a los conflictos regionales y a la amenaza de la expansión extremista, nos enfrentamos a una situación de refugiados y desplazados internos que se afanan por encontrar agua, por no mencionar el efecto que esto tiene en la pesca, lo que agrava aún más la pobreza y deja a una población ya muy vulnerable en una situación incluso más desesperante.

Si bien, evidentemente, los desastres causados por las condiciones climáticas extremas son indiscriminados, esos ejemplos demuestran que los más pobres son los que pagan el costo más alto. Según estudios recientes, para los habitantes de los países más pobres se quintuplican las posibilidades de verse desplazados debido a los fenómenos climáticos extremos en comparación con habitantes en condiciones similares en países más ricos. Debemos actuar con urgencia.

Hace falta actuar de inmediato no solo para evitar las múltiples consecuencias del aumento de la temperatura en nuestro hogar común, sino también para eliminar las preocupaciones relativas a la paz y la seguridad de los desastres climáticos que se pueden prevenir. Esas medidas forman parte de la conversión ecológica a la que el Papa Francisco alienta encarecidamente a la comunidad internacional y a cada uno de nosotros.

Este debate público es una oportunidad para analizar detenidamente algunos de estos problemas y ofrecer soluciones ambiciosas, coherentes y orientadas a la acción, que muestren respeto por el planeta y preocupación por el desarrollo integral de todos. Al dirigirse a los diplomáticos acreditados ante la Santa Sede a comienzos de este nuevo año, el Papa Francisco expresó su esperanza en un compromiso más decisivo de los Estados de fortalecer la cooperación para combatir con urgencia el preocupante problema del calentamiento del planeta.

Al respecto, el apoyo de la comunidad internacional es urgente para promover el desarrollo de infraestructura, el aumento de perspectivas para las generaciones futuras y la emancipación de los sectores más vulnerables de la sociedad, para que no se vean obligados a luchar por los alimentos y librar una guerra por el agua debido a nuestra inacción.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de la República de Corea.

Sr. Park Chull-Joo (República de Corea) (*habla en inglés*): Ante todo, permítame darle las gracias, Sr. Presidente, por haber convocado el debate público de hoy. También doy las gracias a los cuatro ponentes por sus exposiciones informativas. En cuanto a la materia que debatimos hoy, la República de Corea quisiera formular las tres observaciones siguientes.

Primero, es crucial que el Consejo de Seguridad examine las implicaciones del cambio climático para la seguridad de manera sistemática y en consonancia con nuestros esfuerzos para fortalecer la diplomacia preventiva. De hecho, el análisis exhaustivo de las causas fundamentales de los conflictos es el meollo de la diplomacia preventiva. En países como los pequeños Estados insulares en vías de desarrollo, el cambio climático constituye la mayor amenaza a su seguridad. En otros lugares, se comprueba cada vez con mayor claridad que el cambio climático, interactuando con otros factores, genera inestabilidad regional y la exacerba hasta convertirla en conflictos graves y crisis humanitarias, como lo que ha sucedido en la cuenca del lago Chad y el Sahel, según se informa. En muchos casos, hay límites para discurrir soluciones fundamentales a esas situaciones sin tener en cuenta las implicaciones del cambio climático en la seguridad.

Segundo, para impedir que el cambio climático se agrave hasta convertirse en un desafío para la seguridad hace falta una respuesta integral del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto. El cambio climático es la cuestión intersectorial fundamental de nuestros tiempos. Sin embargo, el sistema actual de las Naciones Unidas está fragmentado. Por lo tanto, es preciso que las Naciones Unidas incrementen su colaboración y coordinación al responder a los aspectos polifacéticos del cambio climático. La semana pasada, en su exposición informativa a la Asamblea General en una sesión oficiosa, el Secretario General Guterres señaló acertadamente que el cambio climático era una de las prioridades más importantes de las Naciones Unidas este año. El Consejo de Seguridad no debe ser la excepción a este

empeño de todo el sistema. Mi delegación opina que la reunión conjunta de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo Económico y Social del año pasado sobre los efectos del cambio climático en la situación de seguridad y humanitaria en la región del Sahel fue una medida significativa en ese sentido. La República de Corea, en su labor como actual Presidenta de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, hará lo posible por fortalecer la cooperación con otros actores a fin de facilitar debates integrados sobre el vínculo existente entre la asistencia humanitaria, el desarrollo y la paz. En ese contexto, en la Junta Ejecutiva celebramos esta semana un diálogo interactivo en profundidad sobre la erradicación de la pobreza, incluida la pobreza relacionada con el clima, y las medidas para reforzar los lazos entre el desarrollo y la asistencia humanitaria.

Tercero, las deliberaciones pertinentes en el Consejo de Seguridad deben conducir a resultados tangibles. Señalamos la declaración de la presidencia S/PRST/2011/15, de 2011, que solicita al Secretario General que incluya información acerca de las implicaciones del cambio climático en la seguridad en sus informes al Consejo de Seguridad. Señalamos también a la atención del Consejo la declaración presidencial S/PRST/2018/3 del año pasado, que recalca la necesidad de un análisis de los riesgos climáticos y una estrategia de gestión para esos riesgos en la región del Sahel. Esperamos que continúen las deliberaciones sobre las formas concretas de adoptar medidas de seguimiento.

A fin de prevenir que las crisis climáticas se agraven aún más y se conviertan en amenazas a la paz y la seguridad, la cooperación internacional y el apoyo a los países vulnerables son cruciales. Es preciso brindar apoyo simultáneamente al desarrollo y las capacidades de gobernanza, junto con el apoyo a la adaptación climática. Con ese objetivo, la República de Corea seguirá participando activamente en los esfuerzos internacionales de cooperación y apoyo.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de México.

Sr. Sandoval Mendiolea (México): México agradece a la República Dominicana por convocar este debate abierto sobre un tema tan relevante de la agenda internacional. Como ha señalado recientemente la Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, trabajar en el combate al cambio climático es trabajar sobre la subsistencia de la especie humana.

La evidencia científica contenida en el informe especial del otoño de 2018 del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático es clara, contundente y alarmante: aumentar la ambición es clave para enfrentar el fenómeno, y no estamos trabajando de manera adecuada. Estamos aún muy lejos de cumplir el objetivo del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. En los últimos años, de manera consistente, el combate al cambio climático ha sido una prioridad nacional e internacional del Gobierno de México y así lo seguirá siendo. Desde la 16ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP16), realizada en Cancún, México, en donde sentamos los cimientos de todos nuestros entendimientos actuales, hemos apostado por un régimen vinculante, ambicioso y dinámico, plasmado hoy en el Acuerdo de París y que cuenta con la Convención Marco como el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático. En este marco, México apoya y agradece al Secretario General la celebración de la reunión de alto nivel de este año sobre el tema del cambio climático.

Es importante hacer una distinción analítica sobre causas y alcances del fenómeno para definir qué instancias, dentro del sistema de las Naciones Unidas, son competentes para enfrentarlas y lograr así que nuestros esfuerzos sean realmente coherentes, coordinados, efectivos y eficaces. Resulta relevante que el Consejo de Seguridad manifieste su preocupación sobre este tema vital, y esperamos que en este ámbito se reafirme que la Convención Marco es el espacio para coordinar acciones para atender sus causas y efectos mediante sus pilares de mitigación, adaptación, pérdidas y daño, financiamiento, tecnología y desarrollo de capacidades.

La mejor forma de prevenir los riesgos asociados al cambio climático es atender sus causas estructurales y los factores de vulnerabilidad. Para lograrlo, debemos cumplir con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, lo que supone construir contextos resilientes y promover la cooperación internacional. Los temas a los que se alude cuando se habla del vínculo entre cambio climático y seguridad generalmente son efectos del primero y muchos de ellos relacionados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con los retos al desarrollo como desplazamiento y migración, seguridad alimentaria, escasez de agua, producción de energía y pandemias, entre otros. Es decir, son los efectos indirectos del cambio climático en la población los que constituyen

una amenaza a la paz y la seguridad internacionales y son los factores de riesgo en la aparición de conflictos o su exacerbamiento. Sin embargo, debemos reconocer que, aunque el fenómeno aumenta la vulnerabilidad, no es el causante de la fragilidad institucional y estructural experimentada por muchos países. No se trata de transformar el enfoque del combate al cambio climático a uno de seguridad, sino reconocer sus consecuencias devastadoras, que se incrementan día a día y que afectan las relaciones internacionales y la seguridad humana.

La discusión sobre los nexos entre los efectos del cambio climático y la seguridad debe estar anclada siempre en el contexto específico de países y regiones. Por ello, consideramos que, para lograr una atención integral y adecuada, es necesario incluir los efectos del cambio climático como parte de los análisis de riesgo realizados por el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, caso por caso, y teniendo presente el enfoque del desarrollo sostenible, la vulnerabilidad y la gradualidad.

No hay lugar en el planeta que esté a salvo del impacto de eventos climáticos extremos, por lo cual resulta indispensable mejorar los mecanismos y métodos para lograr una gestión del riesgo que representan y prevenirlo. Afortunadamente, estos análisis han comenzado a figurar en los mandatos de algunas operaciones de mantenimiento de la paz que reconocen los efectos del cambio climático como factores de riesgo. Resultaría deseable que este enfoque fuese aplicado a la revisión de los diversos conflictos dentro de la agenda del Consejo para que forme parte de las capacidades analíticas que sustentan la toma de decisiones del Consejo de Seguridad y también en lo que se refiere a la consolidación de la paz.

En este mismo marco, el enfoque de paz sostenible ofrece un cambio de paradigma amplio, necesario y totalmente relevante a este tema. Es precisamente la paz, y no el conflicto, la que debe ser el referente de la prevención y el motivador de la utilización de todos los recursos y herramientas para promover sociedades pacíficas del desarrollo sostenible, incluida la resiliencia al cambio climático. Por ello, la mejor forma de responder ante sus impactos es lograr la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para lograr un desarrollo sostenible e incluyente que no deje a nadie atrás.

Antes de pensar en la institucionalización de este tema dentro de la agenda del Consejo de Seguridad, debemos contar con instrumentos de análisis confiables y rigurosos que informen y nutran las decisiones del Consejo de Seguridad y puedan así incorporar estas perspectivas. Una clara división de labores en el sistema de las Naciones Unidas supone el mejor camino para atender las consecuencias del cambio climático para la paz y la seguridad internacionales.

Resulta contundente, por todo lo señalado, que el Consejo de Seguridad, como uno de los órganos principales de la Organización, debe reafirmar su papel como un coadyuvante a los esfuerzos armónicos de todo el sistema, y no un órgano que atienda de manera única o aislada este vínculo. En ese mismo sentido, las labores del Consejo de Seguridad podrán aprovechar y complementarse adecuadamente con los instrumentos o procesos dedicados a atender temas transversales a toda la agenda de la Organización, como la migración, la seguridad alimentaria y la reducción del riesgo de desastres, entre otros.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Nueva Zelandia.

Sr. Cheshire (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la República Dominicana por haber convocado este importante debate. Ante todo, Nueva Zelandia hace suya la declaración que formulará la representante de Nauru en nombre del Foro de las Islas del Pacífico.

En septiembre del año pasado, los dirigentes del Foro de las Islas del Pacífico afirmaron que el cambio climático representaba la mayor amenaza para los medios de vida, la seguridad y el bienestar de los pueblos del Pacífico. Nuestros dirigentes eligieron sus palabras cuidadosamente. El cambio climático no es un desafío futuro que deba ser debatido hasta la saciedad; se trata de una amenaza real e inmediata.

El Consejo de Seguridad ha reconocido los vínculos demostrables entre el cambio climático y la seguridad. Cuando los efectos del cambio climático se entrecruzan con cuestiones ambientales y sociales, son motivo de inestabilidad y conflictos. Las cuestiones que se esbozan en la nota conceptual para este debate (S/2019/1, anexo) describen la realidad de los Estados de nuestra región.

En el Pacífico, los desastres relacionados con el clima van en aumento, al igual que en el resto del mundo. Los ciclones, las marejadas ciclónicas y las sequías están aumentando la vulnerabilidad de las comunidades en toda la región y amenazando el desarrollo que tanto ha costado conquistar.

En los Estados del Pacífico ya se están sintiendo los efectos de los desastres de evolución lenta. El aumento del nivel del mar es la forma más evidente de riesgo para

los países ubicados en atolones bajos, pero el calentamiento y la acidificación de los océanos, así como la contaminación de los suministros de agua dulce y los suelos agrícolas son solo algunos de los numerosos problemas que trae consigo el cambio climático a nuestra región.

El cambio climático ya ha sido la causa del desplazamiento de algunas personas, hasta ahora principalmente dentro de sus países. No hay perspectivas de retorno para las comunidades que se han visto obligadas a abandonar sus tierras ante el avance del mar. Esos desplazamientos no son anomalías; son nuestro futuro colectivo si se mantienen las tendencias actuales.

En el marco de los esfuerzos del Consejo de Seguridad por prevenir los conflictos, se deben identificar y se debe responder a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por el cambio climático a medida que vayan surgiendo. Nueva Zelandia apoya firmemente los esfuerzos del Secretario General por garantizar una respuesta más coordinada e integrada a los efectos del cambio climático. Para contribuir a aumentar la coordinación y lograr que se preste mayor atención a los esfuerzos en todo el sistema de las Naciones Unidas, apoyamos plenamente la propuesta de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico de que se nombre a un representante de alto nivel sobre el cambio climático.

Además, nos sumamos a otros oradores que han intervenido hoy para alentar a la Secretaría a que permita al Consejo abordar de manera exhaustiva esas amenazas, mediante la inclusión de análisis y evaluaciones de los riesgos sobre el impacto del cambio climático en todos los informes presentados al Consejo de Seguridad. Como ha señalado el Secretario General, el cambio climático es la cuestión que define nuestra era. Supone una amenaza para los medios de vida, una amenaza para el bienestar y una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de la India.

Sr. Akbaruddin (India) (*habla en inglés*): El cambio climático supone un desafío sin precedentes para la civilización mundial. Por ello le damos las gracias, Sr. Presidente, por brindarnos la oportunidad de expresar nuestras opiniones en relación con determinados aspectos de esa cuestión general. También deseamos felicitar a los ponentes por compartir sus perspectivas.

La India considera que la acción contra el cambio climático debe ser una esfera prioritaria de la cooperación internacional. Las instituciones mundiales deben responder a las necesidades humanas percibidas, incluida la preparación para casos de desastre, así como la resiliencia y la respuesta frente a los desastres. Esos fenómenos tienden a amenazar el bienestar humano. Además, como hemos escuchado hoy, en algunos casos, como el de la elevación del nivel del mar, está en juego la integridad de los Estados, aunque no existan violencia ni conflictos.

Por otra parte, desde un punto de vista normativo, como se resume en el capítulo dedicado a la seguridad humana del Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático: “Las pruebas sobre los efectos del cambio climático y la variabilidad en relación con la violencia son controvertidas.” Por lo tanto, si bien los riesgos climáticos son evidentes en algunos casos específicos, las conclusiones de las investigaciones sobre los vínculos generalizados entre los desastres causados por el clima y la seguridad siguen siendo ambiguos.

El nexo entre el cambio climático y la seguridad es complejo, está supeditado y sigue siendo objeto de controversia. Al igual que los profesionales que desean abordar esas cuestiones mediante la cooperación internacional, nos enfrentamos a algunos dilemas. Destacaré tres de las cuestiones más enojosas a ese respecto.

En primer lugar, ¿se puede lograr la seguridad climática recurriendo a una estrategia apresurada de titulización del cambio climático para hacer frente a los desastres relacionados con el clima? A menudo, las consideraciones relativas a la paz y la seguridad internacionales prevalecen sobre otras consideraciones. La definición de un problema como desafío a la seguridad, por lo general, aumenta la atención y los recursos dedicados a hacerle frente. La titulización del cambio climático puede ayudar a sensibilizar a la población, pero también tiene sus desventajas. Un planteamiento de este tipo corre el riesgo de enfrentar a los Estados, mientras que la cooperación es a todas luces la manera más productiva de hacer frente a esta amenaza. Los planteamientos en términos de seguridad normalmente generan soluciones excesivamente militarizadas a problemas que normalmente requerirían respuestas no militares para resolverlos. En resumidas cuentas, atrae a los participantes equivocados. Como dice el refrán, si solo posees un martillo, todo parece un clavo.

En segundo lugar, ¿pueden tratarse los desastres relacionados con el clima con los mismos procesos y soluciones que se utilizan para hacer frente a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales? Dicho de

otra manera, ¿pueden llevarse a cabo las estrategias de mitigación y adaptación utilizando acciones coercitivas? Quisiera pedir a quienes citan las medidas del Consejo para luchar contra el terrorismo y promover la no proliferación como vías para aplicar medidas punitivas que expliquen quiénes son "los otros" que han de rendir cuentas por los desastres climáticos. ¿Serán los que no cumplen con sus contribuciones determinadas a nivel nacional en el marco del Acuerdo de París? ¿Se obligará a los que no proporcionan la financiación climática prometida a prestar ese apoyo, o se eludirán las verdades incómodas?

En tercer lugar, ¿se puede responder a las necesidades de la justicia climática modificando la normativa climática inclusiva, pasando de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) a la toma de decisiones por una organización no representativa estructuralmente? Los efectos indirectos negativos de ese cambio, basado en una simple decisión del Consejo, para los procesos de la CMNUCC y el Acuerdo de París, así como para los demás órganos multilaterales que en la actualidad se ocupan de forma cooperativa de la lucha contra el cambio climático, son reales, llegando incluso a afectar a la elaboración de leyes multilaterales.

Estamos a favor de adoptar un enfoque de precaución respecto a este tema controvertido. La India apoya una vía de promoción de la cooperación para lograr nuestro objetivo común de prevenir y hacer frente a los graves desastres relacionados con el cambio climático. Para hacer frente a esos problemas, debemos colaborar en la aplicación de medidas relacionadas con el clima, en consonancia con el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de España.

Sr. Santos Maraver (España): Quiero agradecer a la República Dominicana, país que en su doble condición de Estado insular y país caribeño está expuesto a los desastres naturales relacionados con el cambio climático, que haya organizado este debate. La República Dominicana tiene una larga y fecunda tradición de políticas medioambientales. Su experiencia, por tanto, contribuye a reforzar la necesidad de que el Consejo de Seguridad incorpore a su estrategia de paz y de seguridad la dimensión climática, especialmente en el contexto de refuerzo de su función preventiva.

España es, como ustedes saben, un país muy vulnerable a los impactos del cambio climático. De ahí que otorguemos gran importancia a la consideración de sus efectos en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Impulsamos este debate durante nuestro reciente servicio en el Consejo de Seguridad en 2015 y 2016, coorganizando sendas reuniones con arreglo a la fórmula Arria, con Malasia y Angola, y promoviendo una exposición informativa sobre desertificación con Egipto. Hemos visto con satisfacción la atención que el Consejo ha dedicado al tema estos últimos años.

La evidencia científica nos advierte reiteradamente, y de forma más reciente en el último informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, de los inasumibles efectos que el aumento de las temperaturas tendrá en forma de desastres naturales incontrolables, sequías pertinaces, destrucción irreparable de hábitats naturales y aumentos, para muchos inasumibles, del nivel del mar. Son cambios que, a su vez, comprometen seriamente la seguridad alimentaria, el acceso al agua potable y la salud de miles de millones de personas; cambios que posiblemente forzarán movimientos migratorios masivos. En definitiva, el cambio climático tiene la capacidad de generar graves repercusiones políticas, económicas y sociales que, inevitablemente, repercuten en la paz y la estabilidad internacionales. Es urgente actuar y hacerlo también en la vertiente de la seguridad.

España ha asumido la lucha contra el cambio climático como una de sus prioridades nacionales. La creación de un Ministerio para la Transición Ecológica expresa con claridad nuestro firme compromiso frente a los efectos del cambio climático y la necesidad de una completa transformación de nuestro sistema para adecuarlo a los requerimientos de un verdadero desarrollo sostenible. En este contexto, el Presidente del Gobierno español anunció la semana pasada un Plan de Energía y Clima que movilizará 235.000 millones de euros en los próximos diez años.

Sin embargo, somos conscientes de que los esfuerzos nacionales son inútiles si no se unen a una imprescindible cooperación internacional. Es con este convencimiento con el que España se sumó, en esta sede, a la Coalición por la Neutralidad del Carbono, que apuesta por la eliminación neta de las emisiones antes de 2050. Y es con este mismo convencimiento con el que aguardamos con expectación la cumbre sobre el clima convocada por el Secretario General.

Apoyamos la introducción de las cuestiones climáticas en las deliberaciones del Consejo de Seguridad. Confinar el cambio climático al ámbito del desarrollo sostenible o ignorar que es un multiplicador de los

factores de inestabilidad sería una grave irresponsabilidad. Es necesario que el Consejo se dote de un sistema de evaluación de riesgos y de estrategias que integre el impacto del cambio climático en su análisis y en la prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz.

España ha incorporado la relación entre clima y estabilidad en su Estrategia Nacional de Seguridad, aprobada en 2017, que expresamente señala que: "los efectos del cambio climático [...] funcionan como causas estructurales de conflictos armados". En definitiva, afirma la relación consustancial entre clima y seguridad. Si esta realidad tiene su espacio en el ámbito nacional, con mayor justificación y urgencia debe tenerlo en el ámbito multilateral que este Consejo representa.

El Presidente: Doy ahora la palabra al Observador de la Unión Europea.

Sr. Parenti (*habla en inglés*): Albania, Montenegro y la ex República Yugoslava de Macedonia, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial; así como Ucrania y la República de Moldova, se suman a esta declaración.

La Unión Europea encomia a la República Dominicana por su iniciativa de celebrar un debate público sobre la importante cuestión de los efectos de los desastres relacionados con el clima para la paz y la seguridad internacionales. La Presidencia de la República Dominicana, que es un pequeño Estado insular en desarrollo, aporta una perspectiva muy importante a nuestro debate.

Como señaló esta mañana el Sr. Steiner en su informe *Global Risks Report 2019*, publicado recientemente, el Foro Económico Mundial afirmó que las preocupaciones relacionadas con el medio ambiente y el clima representan tres de los cinco riesgos principales por su probabilidad, y cuatro por su impacto, lo que corrobora las conclusiones enunciadas en el último informe especial del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, titulado *Global Warming of 1.5º C*, sobre la magnitud de los desafíos que afronta la comunidad internacional. Los efectos del cambio climático y la degradación ambiental en la seguridad alimentaria, los ecosistemas, los medios de subsistencia, el abastecimiento de agua y los principales sectores económicos, como la agricultura, son graves en muchas partes del mundo. El cambio climático actúa como un multiplicador de amenazas de conflicto por el acceso a los recursos, cada vez más escasos, y de inestabilidad y desplazamientos internos e internacionales, como en el caso concreto de los países y regiones vulnerables o frágiles que carecen de la capacidad necesaria para fomentar la resiliencia y hacer frente a los desastres durante y después de que ocurran.

La naturaleza variada de las interrelaciones entre el cambio climático y la seguridad, y las medidas necesarias para prevenirlos, reducirlos y solucionarlos de manera eficaz, hacen que sea esencial adoptar un enfoque integrado. La estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel, en la que se combinan medidas de gobernanza, seguridad y resiliencia, es un buen ejemplo. Acogemos con beneplácito la mención del clima y los riesgos ambientales en el último informe de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel.

Debe llevarse a cabo en todos los países una evaluación de los riesgos climáticos y ambientales y sus posibles efectos para la estabilidad socioeconómica, pero, sobre todo, debe convertirse en una prioridad en las situaciones más delicadas. Esto resulta fundamental para promover la resiliencia y la preparación, contribuyendo así a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Es necesario seguir trabajando para asegurarse de que los riesgos climáticos y ambientales correspondientes se incluyan debidamente en las evaluaciones de riesgos que constituyen la base de las decisiones del Consejo de Seguridad, y deben incluirse en los sistemas de alerta temprana a fin de reforzar la función de prevención de conflictos del Consejo. La cooperación entre pilares es esencial y, en ese sentido, consideramos que el aumento de la función de asesoramiento que desempeña la Comisión de Consolidación de la Paz en relación con el Consejo de Seguridad es muy importante.

También debemos recordar los mayores riesgos, problemas y repercusiones negativas que soportan las mujeres y las niñas durante los desastres y después de los mismos, incluido un mayor riesgo de violencia por razón de género cuando tratan de obtener acceso a los alimentos y a otras necesidades básicas de los miembros de la familia y suyas propias. El empoderamiento de la mujer como uno de los motores del crecimiento económico fortalece la resiliencia de la sociedad. El cambio climático y las medidas de reducción del riesgo de desastres deben tener en cuenta las cuestiones de género, ser conscientes de los sistemas de conocimientos indígenas y respetar los derechos humanos.

La incorporación de factores de seguridad relacionados con el clima en los marcos normativos de nivel estratégico y las orientaciones prácticas a los niveles

nacional, regional y multilateral, así como en los exámenes nacionales de carácter voluntario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, son un primer paso. Como medida a largo plazo, la gestión sostenible de los recursos naturales y la cooperación estrecha entre los países en que esos recursos son compartidos es fundamental para reducir el riesgo de conflictos conexos, internos e internacionales.

Las medidas climáticas ambiciosas en el marco del Acuerdo de París y otros ámbitos —por ejemplo, en la cumbre sobre el clima que organizará el Secretario General en 2019— deben seguir siendo la piedra angular de nuestro compromiso conjunto. La Unión Europea está convencida de que las medidas y asociaciones multilaterales, el tratamiento de las causas y los síntomas, y la promoción de la cooperación son fundamentales en ese sentido. Trabajamos en estrecha colaboración con nuestros asociados en todo el mundo a fin de mejorar nuestra capacidad conjunta para mitigar y adaptarnos al cambio climático, hacer frente a la degradación del medio ambiente, gestionar los desastres y abordar los efectos socioeconómicos más amplios.

Por conducto de una amplia variedad de programas, la Unión Europea apoya las medidas destinadas a fortalecer la resiliencia de manera integrada en distintas regiones del mundo. Por ejemplo, en el marco del programa EUROCLIMA+, estamos promoviendo el desarrollo resiliente al clima en 18 países de América Latina, prestando especial atención a los más vulnerables. Nuestra nueva iniciativa para el Pacífico, que presentamos el año pasado junto a nuestros asociados en la Cumbre Un Planeta, tiene el doble objetivo de hacer frente a los efectos del cambio climático y crear resiliencia en 19 países y territorios de ultramar. Con la Alianza para el Sahel, formulada en torno a seis sectores prioritarios, que incluyen la energía y el clima, se pretende fortalecer la coordinación entre los donantes para aumentar la estabilidad y el desarrollo sostenible de la región. El servicio de imágenes por satélite Copernicus de la Unión Europea ha sido utilizado para proporcionar una respuesta inmediata que salva vidas en casos de desastres meteorológicos extremos, entre otras cosas, mediante la búsqueda casa por casa para encontrar supervivientes después de los huracanes Harvey e Irma en 2017. También sirve para orientar los preparativos a largo plazo de los efectos del cambio climático que amenazan los medios de vida e incluso la existencia de las comunidades costeras.

Estamos convencidos de que, gracias a la adopción de medidas comprometidas y concretas en los planos internacional, regional, nacional y local, es posible reducir el riesgo de desastres relacionados con el clima y garantizar un mejor tratamiento de sus repercusiones. Si logramos ese objetivo, estaríamos eliminando un riesgo importante para la paz y la seguridad en muchas partes del mundo.

El Presidente: Doy ahora la palabra a la representante de Barbados.

Sra. Thompson (Barbados) (*habla en inglés*): Hoy tengo el honor de hablar en nombre de los 14 Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), que se adhiere a la declaración que formulará más adelante la representante de Belice en nombre de la Alianza de Pequeños Estados Insulares.

La CARICOM está firmemente convencida de que existe un vínculo entre la paz, la seguridad, el desarrollo y la sostenibilidad —un delicado equilibrio ahora amenazado por el cambio climático. Esa amenaza, que afecta a todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo, no puede ser ignorada y requiere una respuesta estratégica global en los planos nacional y multilateral.

En primer lugar, deseamos señalar que la CARICOM comulga con la visión de que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático debe seguir siendo el principal organismo de las Naciones Unidas encargado de responder a los fenómenos relacionados con el cambio climático. En segundo lugar, si bien la amenaza a la paz y la seguridad de toda la familia humana es real, los pequeños Estados insulares en desarrollo, incluidos los de la subregión del Caribe, están en el vórtice de una inminente amenaza existencial que exige una respuesta preventiva que incluya una evaluación de los riesgos, planificación y financiación adecuadas en materia de resiliencia y fomento de la capacidad. En tercer lugar, el examen de esta cuestión por el Consejo de Seguridad debería hacer hincapié en abordar la totalidad de los riesgos que plantea el cambio climático a la paz y la seguridad. De hecho, una cuestión muy pertinente es la de determinar la mejor manera de coordinar el conjunto de agentes en los planos internacional y regional para apoyar a los Estados a mitigar esos riesgos de seguridad.

El Acuerdo de París sobre el Cambio Climático supuso un hito, pero, como nos recordó el Secretario General apenas la semana pasada, si bien no sufrió ningún retroceso en Katowice, tampoco se produjeron avances significativos en relación con el mismo. Por consiguiente, instamos a los países desarrollados a que cumplan sus compromisos en materia de financiación, desarrollo de la capacidad y transferencia de tecnología en el

marco del Acuerdo de París y a que trabajen con ahínco y urgencia para lograr el objetivo de 1,5ºC.

En el mes de julio, los Jefes de Estado y de Gobierno de la CARICOM aprobaron una declaración sobre el cambio climático en la que exhortaron a hacer un esfuerzo mundial para acercarnos más a los objetivos en materia de mitigación y a velar por que el mundo estuviera en condiciones de alcanzar un desarrollo resiliente al clima con bajas emisiones. También instaron a la comunidad internacional a seguir apoyando los esfuerzos del Caribe para contribuir a las iniciativas mundiales de mitigación, así como para adaptarse a los efectos del cambio climático y fomentar la resiliencia de nuestra región, con el objetivo de reducir y gestionar el riesgo real de pérdidas y daños irreparables y apoyar las aspiraciones de la región de convertirse en la primera zona climáticamente inteligente del mundo.

Se debe mejorar en todo el sistema de las Naciones Unidas la comprensión de cómo el cambio climático pone en peligro la paz y la seguridad e impulsa los conflictos. Solo entonces la política climática será la base de todos los demás planes e iniciativas de desarrollo. No podemos lamentarnos de que las tendencias migratorias suponen una amenaza a la seguridad sin abordar el factor impulsor del cambio climático. No debemos dejar la gestión integrada de los recursos hídricos y la planificación de los recursos generales al margen del contexto del cambio climático. No debemos ignorar los antecedentes de escasez de recursos y su relación con los conflictos y las guerras. No nos atrevemos a cerrar los ojos ante los posibles efectos del aumento del nivel del mar, las inundaciones costeras en las fronteras marítimas y el posible riesgo de conflicto y para la seguridad del Estado. No deberíamos hablar de la paz, la seguridad o la sostenibilidad mundiales mientras los efectos climáticos hacen que el desarrollo quede fuera de nuestro alcance.

Resulta fundamental incluir los análisis pertinentes en los informes periódicos del Secretario General, las evaluaciones de los riesgos y las alertas tempranas. Por ese motivo, los Estados de la CARICOM toman nota con interés del llamamiento formulado por los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico el 11 de julio durante el debate público del Consejo de Seguridad sobre los riesgos de seguridad relacionados con el clima (véase S/PV.8307) para que se nombre a un Representante Especial sobre el clima y la seguridad, que no ampliaría el mandato del Consejo, sino que estaría al servicio del Secretario General y colmaría una laguna crítica en el sistema de las Naciones Unidas, proporcionando al mismo tiempo al Consejo la información que tanto necesita. La CARICOM también apoya el llamamiento para que el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres informen al Consejo de Seguridad acerca de las amenazas a la seguridad del cambio climático derivadas de los desastres naturales.

Por último, la CARICOM desea agradecer nuevamente a la República Dominicana la convocación de este importante debate sobre la forma en que el Consejo podría hacer frente a los riesgos relacionados con el clima en un contexto de seguridad, llegado el caso. Para la CARICOM, este es otro potente recordatorio de que debemos actuar de consuno y con seriedad para luchar contra el cambio climático antes de que se agoten las capacidades para hacer frente a sus consecuencias.

El Presidente: Doy ahora la palabra a la representante de Portugal.

Sr. Duarte Lopes (Portugal) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber organizado este debate público.

Portugal se adhiere plenamente a la declaración formulada por el Observador de la Unión Europea.

Compartimos la evaluación del Secretario General en el sentido de que:

> “nada menos que nuestro futuro y el destino de la humanidad dependen de cómo respondamos al desafío climático”.

El cambio climático constituye una amenaza existencial directa a la paz y la seguridad internacionales, una amenaza que solo pueden abordarse mediante la participación y la cooperación entre todos los Estados Miembros. Esa es la realidad que nos impulsa a buscar medidas y nos alienta a incorporar de manera más evidente el cambio climático en la labor del Consejo de Seguridad.

Conocemos de sobra las preocupantes tendencias a las que nos enfrentamos — los costos económicos sin precedentes de los desastres relacionados con el clima, los máximos históricos registrados en las emisiones de dióxido de carbono relacionadas con el sector energético, y océanos más cálidos y más ácidos que nunca. Esos desafíos requieren medidas urgentes y ambiciosas. Por consiguiente, encomiamos la convocación por el Secretario General de una cumbre sobre el clima, prevista para septiembre de 2019, así como la reunión de alto nivel prevista para el mes de marzo por la Presidenta de la Asamblea General.

Lo que nos reúne hoy es el reconocimiento de que, entre sus múltiples efectos, el cambio climático también tiene repercusiones concretas para la paz y la seguridad internacionales. El cambio climático es un importante multiplicador de amenazas, en particular en las regiones ya de por sí frágiles. La tensión añadida de la competencia por la disminución de los recursos naturales exacerba los conflictos existentes. Las vulnerabilidades existentes se agravan por la subida de las aguas, las lluvias excesivas y las sequías prolongadas, que aumentan la inestabilidad social y económica y tienen como consecuencia habitual el desplazamiento de personas en busca de mejores condiciones de vida. Esas inquietudes se reflejan en la Declaración de La Haya de 2017 sobre la Seguridad del Planeta, en la que se hace especial hincapié en la lucha contra la desertificación en la región del Sahel y la optimización de los esfuerzos internacionales de coordinación.

El concepto estratégico de defensa nacional de Portugal, aprobado en 2013, también se ocupa de esa realidad, teniendo en cuenta las amenazas y los riesgos ambientales y allanando el camino hacia el fortalecimiento de nuestra capacidad de prevenir, adaptarnos y responder a los problemas de seguridad relacionados con el medio ambiente.

Durante la Presidencia portuguesa del Consejo de Seguridad, en noviembre de 2011, el Consejo celebró una reunión informativa de alto nivel (véase S/PV.6668) sobre los nuevos desafíos a la paz y la seguridad internacionales, en la que se examinó la cuestión de los efectos del cambio climático para los refugiados y las personas desplazadas. Este debate ha evolucionado desde entonces, gracias a los esfuerzos de muchos Estados Miembros que trataron de poner de relieve esta cuestión, incluida, más recientemente, Suecia en 2018. Consideramos que ha llegado el momento de seguir incluyendo los riesgos climáticos y ambientales pertinentes en las evaluaciones de riesgos que constituyen la base de los debates del Consejo de Seguridad, reforzando así la función de prevención de conflictos del Consejo.

Para concluir, es esencial que la comunidad internacional aplique el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, colabore para hacer frente a los efectos del cambio climático y garantice el apoyo a los Estados que son más vulnerables a sus efectos. El Consejo de Seguridad no puede hacer caso omiso de las numerosas interrelaciones existentes entre el cambio climático y la seguridad. Debe estar dispuesto a adoptar las medidas necesarias para prevenir, reducir y abordar los riesgos existentes. Portugal apoya un enfoque integral de esos desafíos, basado en la cooperación entre pilares y regiones y destinado a promover la resiliencia y la preparación. Consideramos que ese enfoque es un paso necesario hacia la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Turquía.

Sr. Sinirlioğlu (Turquía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera darle las gracias por señalar a la atención del Consejo de Seguridad esta cuestión fundamental adicional. El cambio climático constituye un desafío existencial, y los efectos adversos y transfronterizos que ejerce sobre la economía, la salud y el medio ambiente plantean graves amenazas para las generaciones futuras.

Los desastres relacionados con el cambio climático se han convertido en una causa subyacente de inestabilidad social en las últimas décadas, al contribuir a los desplazamientos a gran escala. La degradación del medio ambiente y la competencia por los recursos siguen desempeñando un papel fundamental en los conflictos en muchas regiones. También frenan el progreso en materia de seguridad, estabilidad y desarrollo. La Organización Internacional para las Migraciones estima que el número de personas que podrían verse obligadas a emigrar debido a la degradación del medio ambiente para 2050 podría alcanzar los 200 millones. Los desastres relacionados con el clima causaron millares de muertes en 2017 y pérdidas económicas por un valor de 320.000 millones de dólares. No cabe duda de que esas cifras ejercerán una presión mayor sobre los países de acogida de los desplazados y plantearán nuevos desafíos para los marcos jurídicos existentes en materia de desplazamientos y de migración. Esos hechos nos obligan a reflexionar sobre las consecuencias económicas y de seguridad del cambio climático.

Las regiones del Caribe y del Pacífico se ven cada vez más afectadas por el cambio climático y por las consecuencias que este ejerce sobre la seguridad, a pesar de que prácticamente no han contribuido en absoluto al calentamiento del planeta. Los peligros de aparición lenta, como el aumento del nivel del mar y los desastres meteorológicos extremos, ponen en peligro la existencia misma de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Esas circunstancias también ejercen efectos críticos para el sustento de las personas que se dedican principalmente a la pesca, la silvicultura o la agricultura.

Existe una urgente necesidad de establecer y adaptar instrumentos sistemáticos y amplios de fomento de la capacidad de recuperación para esos países. Esos

mecanismos deben abordar los riesgos de inestabilidad social y política y los conflictos derivados de la interacción entre el cambio climático y los factores sociopolíticos. La transferencia de tecnología y de conocimientos técnicos a esos países constituye una necesidad imperiosa. Las capacidades de las poblaciones locales y de los Gobiernos nacionales deben fortalecerse mediante políticas y estrategias que les permitan hacer frente de una manera más adecuada a los efectos devastadores de los desastres relacionados con el clima. Turquía está dispuesta y preparada a contribuir a esos esfuerzos. A través de sus organismos humanitarios y de desarrollo, Turquía otorga prioridad a la prestación de asistencia a los países que se han visto gravemente afectados por fenómenos meteorológicos extremos y por desastres, los cuales ejercen efectos devastadores sobre los medios de subsistencia de la población, mediante la facilitación de hospitales móviles y de material de ayuda y el despliegue de equipos de búsqueda y rescate.

Turquía también está situada en una región vulnerable en lo que respecta al cambio climático. La región se ve gravemente afectada por el calentamiento global, que ha provocado una disminución de las precipitaciones y un aumento de la sequía y de la degradación de la tierra. El año 2017 fue el más seco de los últimos 44 años. En consecuencia, se prevé que Turquía se convertirá en un país con escasez hídrica para 2030. Turquía ha mantenido una posición firme en lo que respecta al cambio climático. Al intentar ofrecer a sus ciudadanos un entorno con una baja concentración de carbono, Turquía se esfuerza por integrar los objetivos mundiales relacionados con el cambio climático en sus políticas de desarrollo, difundir la eficiencia energética, aumentar el uso de recursos energéticos limpios y renovables y participar activamente en los esfuerzos mundiales para hacer frente al cambio climático.

Como ha venido advirtiendo rotundamente el Secretario General, el cambio climático es la cuestión definitoria de nuestro tiempo y va siempre por delante de nosotros. La lucha contra el cambio climático y los desastres conexos requiere de la cooperación mundial y de un reparto equitativo de la carga. La entrada en vigor del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y la aprobación de su reglamento son sin duda logros importantes. Turquía contribuyó activamente a las negociaciones con vistas a alcanzar un acuerdo satisfactorio. No obstante, el Acuerdo de París solo podrá aplicarse satisfactoriamente si se basa en los principios de responsabilidades comunes pero diferenciadas, las capacidades respectivas y la equidad. Como país que se enfrenta a vulnerabilidades críticas relacionadas con el cambio climático, Turquía sigue comprometida a aplicar las medidas necesarias para proteger nuestro planeta y superar esos desafíos en igualdad de condiciones con los países que cuentan con niveles de desarrollo similares.

En el debate de hoy se han vuelto a confirmar los diversos vínculos existentes entre el cambio climático, por una parte, y la paz y la seguridad, por otra. Ninguna nación es inmune a los desafíos relacionados con el clima. Por lo tanto, necesitamos trabajar unidos para enfrentarnos a ellos. Damos las gracias a la Presidencia de la República Dominicana por haber llamado a la atención esta importante cuestión.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Suiza.

Sr. Favre (Suiza) (*habla en francés*): Damos las gracias a la República Dominicana por haber organizado este debate sobre un tema crucial. Suiza celebra esta oportunidad de examinar, en el Consejo de Seguridad, el vínculo existente entre los desastres relacionados con el clima y la paz y la seguridad. Reconocemos la urgente necesidad de adoptar medidas proactivas para limitar los efectos del cambio climático sobre la paz y la seguridad internacionales.

En el debate abierto de hoy se demuestra claramente la dimensión mundial del cambio climático, cuyos efectos difieren según las características específicas de cada país. También Suiza está experimentando cada vez más las consecuencias del cambio climático. Por ejemplo, durante la ola de calor de 2018 que padeció nuestra región, la navegación por el Rin, que ejerce una gran importancia estratégica para la economía de nuestro país, se vio gravemente obstaculizada por las altas temperaturas, la insuficiencia de precipitaciones y, en consecuencia, los escasos niveles de agua. Ello interrumpió el comercio de importación y exportación, dejando a Suiza aislada y con un acceso limitado a bienes vitales como los combustibles. En una economía mundial globalizada, la aceleración del cambio climático ejercerá un impacto creciente sobre las actividades humanas y económicas. Esos acontecimientos amenazan nuestra estabilidad y seguridad colectivas.

Con el fin de prepararse para estos nuevos desafíos, Suiza ha adoptado una estrategia nacional de adaptación al cambio climático. Además, Suiza ha encargado estudios de impacto y una evaluación de las medidas existentes en materia de cambio climático y de seguridad para aplicar las medidas de adaptación necesarias a fin de proteger a su población. La preocupación de Suiza por los

efectos del cambio climático sobre la paz y la seguridad se refleja en sus compromisos internacionales. Por ejemplo, Suiza lanzó la Iniciativa de Paz Azul en 2010, cuyo objetivo radicaba en fortalecer la cooperación transfronteriza en materia de gestión de los recursos hídricos.

Constatamos que el cambio climático también afecta a la seguridad humana, es decir, a la seguridad material e inmaterial de las personas en esferas tan diversas como la economía, la salud y la cultura. A fin de mitigar esos efectos, debemos centrar la atención en la prevención. Para ello se requieren sistemas de alerta temprana que identifiquen sistemáticamente las situaciones en las que el cambio climático actúa como un multiplicador del riesgo, con miras a desarrollar respuestas adecuadas.

El Consejo de Seguridad debe desempeñar un papel importante en este contexto, sobre todo en dos aspectos. En primer lugar, el Consejo debe integrar sistemáticamente los riesgos climáticos en las situaciones regionales y nacionales que ya figuran en su programa. En segundo lugar, el Consejo de Seguridad debe ser capaz de aprovechar plenamente la información y los recursos disponibles en el sistema de las Naciones Unidas. Ya existen recopilaciones de datos climáticos, escenarios climáticos y sistemas de alerta temprana, que se están aplicando con éxito en la actualidad. Por lo tanto, es fundamental compartir estos conocimientos y aprovechar las sinergias que existen en el seno de las Naciones Unidas, incluso en el Consejo de Seguridad. Se debe establecer una coordinación eficaz para garantizar que el cambio climático y la seguridad puedan abordarse de manera adecuada.

Para concluir, diré que es preciso adoptar medidas proactivas y sistemáticas, incluso en este Consejo, a fin de garantizar la paz y la seguridad internacionales en un contexto en el que van en aumento los riesgos de la fragilidad climática, los desastres extremos y los fenómenos de evolución lenta. Otra excelente oportunidad para abordar el cambio climático en el contexto específico de los desastres será la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres, que se reunirá en mayo de 2019 en Ginebra.

El Presidente: Tiene ahora la palabra la representante de Australia.

Sra. Bird (Australia) (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Sr. Presidente, por organizar este importante debate. Australia acoge con beneplácito este intercambio.

Nos sumamos a la declaración que formulará el representante de Nauru en nombre del Foro de las Islas del Pacífico.

El calentamiento global, el aumento del nivel del mar y el hecho de que se estén produciendo cada vez más fenómenos meteorológicos extremos están aumentando la presión sobre las comunidades y agudizando la escasez de alimentos, recursos hídricos y recursos energéticos. Ante el aumento de las presiones ambientales debemos estar preparados para hacer frente a las amenazas a la seguridad relacionadas con el clima. Australia se ha comprometido a invertir al menos 1.000 millones de dólares en países en desarrollo, a lo largo de cinco años, con miras a fortalecer la resiliencia ante los desafíos que plantea el cambio climático. Esa cantidad incluye 300 millones de dólares que se invertirán directamente en la región del Pacífico. Como el mayor donante bilateral en la región del Pacífico, estamos trabajando para fortalecer la capacidad de recuperación en todos los componentes de nuestro programa de asistencia, incluidos la infraestructura, la salud, la educación y la seguridad alimentaria e hídrica.

En septiembre del año pasado, los líderes del Foro de las Islas del Pacífico adoptaron la Declaración de Boe sobre Seguridad Regional. En la Declaración se reconoce que el cambio climático sigue siendo la mayor amenaza para los medios de subsistencia, la seguridad y el bienestar de los pueblos del Pacífico. Para ayudar en la implementación de la Declaración de Boe, Australia está trabajando con asociados del Pacífico a fin de establecer un centro de fusión de información para el Pacífico, que fortalecerá el intercambio y análisis de información a nivel regional y utilizará datos climáticos y análisis de desastres para fundamentar las respuestas a las amenazas comunes a la seguridad. Australia también está creando un fondo australiano de financiamiento de infraestructura en el Pacífico con un valor de 2.000 millones de dólares. El fondo trabajará con asociados de la región a fin de construir infraestructura clave en sectores como la energía, los recursos hídricos y el transporte. Esas iniciativas se suman a los esfuerzos que hemos desplegado durante decenios en apoyo a la gestión de datos de alta calidad sobre el clima y el nivel del mar en todo el Pacífico, así como a la prestación de una significativa asistencia humanitaria después de desastres.

Australia considera que debemos adoptar una perspectiva de desarrollo a más largo plazo para reducir el riesgo de desastres, y está decidida a ayudar a los países de la región de Asia y el Pacífico a aplicar el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres. Nuestra asistencia para el desarrollo en materia de reducción del riesgo de desastres ha superado sistemáticamente la meta del 1% en lo que respecta a la asistencia

oficial para el desarrollo desde que dicho objetivo fue recomendado en la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres en 2009. Como parte de ese empeño Australia espera con interés ser uno de los anfitriones, junto con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, de la Conferencia Ministerial de Asia sobre la Reducción del Riesgo de Desastres que se llevará a cabo en 2020.

La integración de la reducción del riesgo en nuestras inversiones en asistencia para el desarrollo está en el centro del enfoque de Australia en ese ámbito. Eso lo logramos a partir de la evaluación de los riesgos climáticos y de desastres, la realización de nuevas inversiones que estén a prueba de desastres y la elaboración de programas que garanticen el logro de los objetivos de desarrollo, incluso en condiciones climáticas cambiantes. También implementamos salvaguardas obligatorias para asegurarnos de que cuando ejecutemos programas en el extranjero el medio ambiente esté protegido. El Marco de Sendái, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático se refuerzan mutuamente. El desafío consiste en lograr en la práctica la coherencia política que existe entre esos tres marcos.

Australia reconoce que los esfuerzos mundiales y nacionales para reducir las emisiones y limitar el calentamiento global deben estar en el centro de nuestro enfoque. La adopción de las normas para la aplicación del Acuerdo de París, en Polonia, el año pasado, fue un importante paso de avance. Ello reafirmó la importancia de hacer frente a los desafíos globales con soluciones mundiales a partir de un orden sustentado en normas, a la vez que proveyó un marco para dar vida al Acuerdo. Otros elementos del sistema de las Naciones Unidas deben complementar esos esfuerzos mundiales y nacionales y ayudarnos a comprender y abordar mejor las consecuencias del cambio climático en el ámbito de la seguridad. Australia acogería con beneplácito una oportunidad para ayudar a los numerosos y valiosos componentes del sistema de las Naciones Unidas a concertar una respuesta colectiva a estas cuestiones apremiantes.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Sri Lanka.

Sr. Perera (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Permítaseme felicitar a la República Dominicana, no solo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes, sino también por haber convocado este debate público sobre una de las cuestiones más apremiantes de nuestro tiempo, a saber, el cambio climático. Como país insular gravemente afectado por los desastres naturales, Sri Lanka comprende los problemas a los que se enfrentan todos los países afectados por el cambio climático. También damos las gracias a todos los ponentes por sus valiosas contribuciones de esta mañana.

La Organización Meteorológica Mundial ha observado que los últimos tres o cuatro años han sido los más calurosos que se hayan registrado. Los niveles de dióxido de carbono en la atmósfera siguen aumentando, y con ellos aumenta el riesgo de que se produzcan olas de calor, inundaciones, sequías e incendios forestales. La elevación del nivel del mar y la degradación de las costas amenazan la viabilidad de las vidas y los medios de subsistencia en las zonas bajas. El aumento en la frecuencia de las inundaciones y el riesgo de que se pierda territorio frente al mar aumentan la posibilidad de que se produzcan desplazamientos, migraciones y disturbios sociales. Las naciones insulares como Sri Lanka son particularmente vulnerables a los efectos de los cambios en el medio ambiente oceánico y el clima. En el último decenio, Sri Lanka ha sido devastada por tragedias de origen natural, como inundaciones, deslizamientos de tierra, el tsunami masivo de 2004 y otros desastres.

Para Sri Lanka, el océano y sus recursos están inextricablemente entrelazados con la vida de nuestro pueblo. El Océano Índico, en el que estamos situados, proporciona empleo, alimentos y vías de comercio. Nuestras grandes comunidades costeras sobreviven al nivel del océano. Para nosotros, el aumento de los mares, la contaminación de los océanos, el agotamiento de las poblaciones de peces y la erosión de los buenos ecosistemas costeros no son abstracciones, son una amenaza a nuestra existencia.

Solo una visión global aplicada con voluntad y cooperación multilaterales, y de conformidad con los principios de soberanía, integridad territorial y unidad nacional de los Estados, podrá detener la degradación de este planeta y la consiguiente amenaza a la paz y la seguridad. Por lo tanto, la solidaridad en las relaciones internacionales es vital, no solo para abordar esta cuestión a todos los niveles y en todas las etapas, desde la prevención hasta la gestión posterior a los desastres, sino también para prestar socorro en casos de desastre, tanto a largo como a corto plazo. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otros instrumentos, conforman el marco normativo fundamental para abordar de una manera sistemática el cambio climático. Sri Lanka sigue apoyando

con firmeza el Acuerdo de París. De hecho, respaldamos todos los acuerdos internacionales importantes en materia de medio ambiente. Esperamos que los intereses colectivos consagrados en esos instrumentos sirvan de base para el consenso mundial sobre el cambio climático y sus efectos sobre el planeta.

El nexo entre el cambio climático y la paz y la seguridad internacionales se hace evidente de varias maneras, entre ellas, en la multiplicación de las amenazas. El cambio climático multiplica las amenazas, ya que crea escasez de algunos de los recursos naturales más esenciales. Si la resiliencia es baja, entonces las comunidades pueden verse internamente desplazadas, lo que puede dar pie a su explotación por elementos extremistas. La tensión que añade la competencia por la disminución de los recursos naturales podría alimentar conflictos previamente existentes. En lo que respecta a las migraciones, los movimientos de refugiados y los cambios internos en la población, la degradación del medio ambiente, junto con la inseguridad política, económica y social, es también uno de los principales impulsores de la migración y de los movimientos de refugiados. Ese fenómeno ha provocado pánico, lo que ha llevado a algunos Estados a intensificar la retórica contra los inmigrantes y a cerrar sus fronteras, exacerbando con ello las tensiones internacionales. En lo que respecta a la competencia local por los recursos, según informaciones divulgadas por los medios de comunicación, cada año el calentamiento global provoca la pérdida de aproximadamente 400.000 vidas en todo el mundo, muchas de ellas debido a fenómenos meteorológicos extremos, pero la mayoría debido al hambre y las enfermedades inducidas por el cambio climático. La competencia por los recursos naturales y la escasez de alimentos pueden contribuir a la inestabilidad regional o a los conflictos civiles.

En cuanto a la respuesta internacional ante los fenómenos meteorológicos extremos y los desastres, la forma en que los Gobiernos y la comunidad internacional responden a los desastres naturales puede aumentar o mitigar el riesgo de conflicto. La necesidad de respetar la dignidad humana inherente y los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad y no discriminación en la prestación de socorro en casos de desastre constituye la base de la conducta que debe asumir un tercer Estado respecto de un desastre natural que tiene lugar en otro Estado. Apartarse de esos principios podría dar lugar a tensiones internacionales y a posibles amenazas a la paz y la seguridad internacionales. El principio de imparcialidad es de especial importancia para garantizar que quienes prestan socorro en casos de desastre lleven a cabo sus actividades con el único objetivo de responder al desastre de conformidad con los principios humanitarios, y no con el objetivo de inmiscuirse en los asuntos internos de un Estado afectado.

Con ese telón de fondo, es esencial tener presente que la cooperación internacional no debe mermar el papel primordial del Estado afectado en la dirección, el control, la coordinación y la supervisión de la asistencia de socorro. La cooperación internacional debe ser siempre complementaria de la obligación primordial del Estado afectado respecto de las personas que se encuentran en su jurisdicción. Si no se respetan esos principios, en el peor de los casos, se podrían, generar quejas y aumentar el riesgo de conflicto, mientras que, en el mejor de los casos, la actuación del Gobierno puede ser un trampolín para consolidar la paz y mejorar la resiliencia.

En ese contexto, la reciente labor realizada por la Comisión de Derecho Internacional en relación con el tema de la protección de las personas en casos de desastre refleja el cuidadoso equilibrio que debe lograrse para reconocer el papel primordial del Estado afectado en la prestación de asistencia de socorro a su población en casos de desastre y, al mismo tiempo, para recalcar el valor de la solidaridad y la cooperación internacionales en la prestación de socorro en casos de desastre a un Estado afectado como una auténtica medida humanitaria.

El Presidente: Damos ahora la palabra al representante de Colombia.

Sr. González (Colombia): Agradecemos la nota conceptual (S/2019/1, anexo) distribuida como apoyo a nuestras deliberaciones así como a los ponentes por sus valiosas contribuciones.

Este debate se desarrolla en un año determinante, en el cual celebraremos la cumbre sobre el clima con la presencia de los líderes mundiales, en busca del aumento del compromiso internacional para luchar contra el cambio climático. Este esfuerzo se ve reforzado con la realización del Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo, convocado por la Presidencia de la Asamblea General, así como el Foro Político de Alto Nivel donde se revisarán los avances del Objetivo de Desarrollo Sostenible 13 sobre el cambio climático. Estos espacios promoverán, además del intercambio de visiones frente a este fenómeno y su estrecha relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, potencializar la respuesta global frente a la amenaza en este campo. La próxima década será determinante en materia de acción climática, por lo que, si no actuamos ahora y no enfrentamos este fenómeno de manera

decidida y coordinada, alcanzar las metas fijadas para el 2030 será casi imposible.

La ciencia es clara en que las actuales contribuciones nacionalmente determinadas bajo el Acuerdo de París no son suficientes para limitar el aumento de la temperatura a 1,5°C para 2030 y en que los países ubicados en el trópico y en los subtrópicos del hemisferio sur recibirán los mayores efectos para su crecimiento económico a raíz del cambio climático.

Como lo menciona la nota conceptual para este debate, el cambio climático y sus riesgos de desastres son globales, pero también son diferenciados. La región de América Latina, incluyendo a Colombia, es altamente vulnerable a los efectos adversos del cambio climático. En el caso de nuestro país, esto se debe a su alta biodiversidad, su localización geográfica y sus retos específicos en materia de desarrollo. Lo anterior se ha evidenciado con los cada vez más intensos y frecuentes fenómenos de El Niño y La Niña, que han causado enormes pérdidas humanas, económicas y ambientales. Entre 2010 y 2011, el fenómeno de La Niña le costó al país cerca del 2,2% del producto interno bruto. Luego, en 2015-2016, sufrimos el fenómeno de El Niño, que resultó ser el segundo más fuerte de la historia, con efectos catastróficos que resultaron en incendios forestales, escasez hídrica y hectáreas agrícolas impactadas, llevando a un aumento dramático de los precios de los alimentos.

Es por lo que la adaptación al cambio climático es una prioridad para el país y la región, pues es la única forma de disminuir su vulnerabilidad. No obstante, para reducir los impactos de este fenómeno es fundamental la reducción sustancial de las emisiones de gases de efecto invernadero. Asimismo, es crucial fortalecer los medios de implementación, provisión y movilización de recursos financieros, transferencia de tecnología y fomento de la capacidad en los países en desarrollo, con el fin de potenciar las respuestas y soluciones para la mitigación y adaptación al cambio climático.

Mi país se vale de la oportunidad para reiterar la importancia que concede a la labor del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la estabilidad y la paz global. Consideramos, igualmente, que el espacio natural para entablar debates y tomar decisiones relacionadas con las causas y los impactos del cambio climático, además de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París, es la Asamblea General. Este órgano universal no solo asegura un enfoque incluyente, integral y la participación de todos los Estados Miembros sino que, además, tiene en cuenta la relación intrínseca entre el cambio climático y las dimensiones social y económica.

Por último, Sr. Presidente, permítame reiterar el total compromiso de mi país en el seguimiento comprensivo de los asuntos en materia de cambio climático.

El Presidente: Damos ahora la palabra al representante de Papua Nueva Guinea.

Sr. Rai (Papua Nueva Guinea) (*habla en inglés*): Los pequeños Estados insulares en desarrollo, que son soberanos e iguales en las Naciones Unidas, merecen un puesto en el Consejo de Seguridad con arreglo a criterios sistemáticos y coherentes. Por lo tanto, a mi delegación le complace que la República Dominicana, como nosotros un pequeño Estado insular en desarrollo, haya sido debidamente reconocido y habilitado para desempeñar el papel que le corresponde en el Consejo. Encomiamos al Ministro de Relaciones Exteriores, Excmo. Sr. Miguel Vargas Maldonado, por el liderazgo de la República Dominicana en este debate abierto sobre una cuestión de actualidad que es sumamente adecuada, oportuna y un gran punto de partida para iniciar su mandato en el Consejo.

Quisiera sumarme a las observaciones que formularán los representantes de Nauru y Tuvalu en nombre del Foro de las Islas del Pacífico y de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, respectivamente, y a las declaraciones formuladas por los representantes de Australia, Fiji y Nueva Zelandia.

En mi propio país, en las Islas Carteret, que se están hundiendo, en la Región Autónoma de Bougainville, la mayoría de la población ha sido arrancada de sus hogares por la fuerza, desplazada y reasentada en el país como consecuencia del aumento del nivel del mar. A su reasentamiento en el país le siguen acosando tensiones y conflictos por territorios y recursos entre ellos y los habitantes de la zona de asentamiento. Ello se debe al sistema de tenencia de la tierra en mi país, en el que la población pueblo, no el Gobierno, posee la mayor parte de la tierra.

También estamos viendo lo mismo en la parte septentrional de nuestro país, donde los habitantes de la isla de Manam han sido desplazados y reubicados a resultas de erupciones volcánicas periódicas. Imagínense el mismo escenario multiplicado varias veces y los efectos consiguientes que conlleva para la paz y la seguridad y en un contexto transfronterizo. Esos ejemplos demuestran la importancia de abordar las causas profundas de las amenazas a la paz y la seguridad, incluidas las

derivadas del cambio climático y los desastres naturales, tanto a nivel nacional como colectivo, por conducto del sistema de las Naciones Unidas, incluido el Consejo.

En segundo lugar, recordamos al Consejo que, cuando hablamos de paz y seguridad internacionales en el ámbito de competencia del Consejo, no debemos olvidar que estamos hablando de la vida y los medios de subsistencia de "Nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas". Las necesidades básicas de la humanidad son los alimentos, el agua y el aire. Estamos siendo testigos de la disminución de la calidad y la cantidad de esas necesidades básicas en numerosos lugares del mundo, lo cual afecta actualmente a innumerables vidas y medios de subsistencia a raíz de los efectos adversos del cambio climático y los desastres naturales. El reciente informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático es inequívoco. Por lo tanto, deben abordarse todos los aspectos y las posibles fuentes de inestabilidad e inseguridad que amenazan el bienestar de todos los pueblos en todo el mundo. Ello incluye los efectos de los desastres naturales y el cambio climático para la paz y la seguridad. No permitamos que los dubitativos Tomás de este mundo sean la razón para no salvarnos a nosotros mismos de la peligrosa marcha del cambio climático y sus peligros para la paz y la seguridad.

En tercer lugar, valoramos y acogemos con beneplácito la continuación del debate en el Consejo sobre este importante tema. Sin embargo, seguimos seriamente preocupados por el inaceptable abismo que sigue existiendo entre las opiniones de la Asamblea General y las del Consejo de Seguridad. Por primera vez, en la resolución 63/281 de la Asamblea General, la comunidad internacional reconoció colectivamente las repercusiones del cambio climático para la seguridad. En la resolución se invita específicamente a los órganos pertinentes de las Naciones Unidas a intensificar sus esfuerzos para examinar el cambio climático, incluidas sus posibles repercusiones para la seguridad, y hacerle frente. A pesar de la resolución, la acción concreta o coordinada a nivel internacional para hacer frente a las consecuencias en materia de seguridad que plantea el cambio climático continúa siendo mínima. Esto hay que reforzarlo ahora, no en el futuro.

Acogemos con satisfacción el pequeño paso en la dirección correcta dado recientemente por el Consejo de Seguridad al reconocer los efectos adversos del cambio climático y la paz y la seguridad en la cuenca del lago Chad y en la región del Sahel. Instamos a examinar esa cuestión en un contexto más amplio para que abarque muchas otras regiones que sufren, como la nuestra.

Por último, permítaseme felicitar y desear lo mejor a Bélgica, Alemania, Indonesia y Sudáfrica, al asumir su mandato en el Consejo. Esperamos con interés trabajar en asociación con ellos para promover nuestra causa y examinar la cuestión del cambio climático.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante del Sudán.

Sr. Skoog (Suecia) (*habla en inglés*): Expresamos nuestro agradecimiento a los ponentes de esta mañana. Quiero decir que, desde el primer día, el clima y la seguridad constituyeron una de las principales prioridades de Suecia durante nuestro mandato en el Consejo de Seguridad en los últimos dos años. Hemos escuchado a tantos países pedir al Consejo que aplique mejor este programa sobre la base de las realidades sobre el terreno. Hoy lo hemos escuchado una vez más, pero con mayor urgencia —por supuesto, sin perjuicio de los mandatos de otros órganos dentro y fuera de las Naciones Unidas.

Con la prevención de conflictos como punto de partida, hemos integrado plenamente los riesgos en materia de seguridad relacionados con el clima en nuestra labor específica para cada país y región. Durante nuestro mandato de dos años, el Consejo reconoció claramente los vínculos que existen entre el cambio climático y la seguridad en una serie de contextos geográficos diferentes. El Consejo ha insistido en repetidas ocasiones en la necesidad de realizar evaluaciones adecuadas de los riesgos a fin de que nuestros esfuerzos de prevención de conflictos sean más eficaces. Coincido en que se necesita una resolución independiente del Consejo de Seguridad en la que se reconozca la relación entre la seguridad y el cambio climático, y en que sería útil contar con ella. Sin embargo, no olvidemos, como he dicho, que hay varias decisiones que son lo suficientemente significativas como para mantener ocupado al Consejo de Seguridad y que deben hacerle rendir cuentas cuando se trate de dar seguimiento a estas cuestiones. Acogemos con gran satisfacción las medidas adoptadas por el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente para formar un mecanismo de coordinación en ese sentido, que consideramos es el embrión de un análisis más profundo de las amenazas comunes que existen entre el cambio climático y la seguridad, y que deben ser presentadas al Consejo con mayor frecuencia.

En julio de 2018, durante nuestra Presidencia del Consejo de Seguridad, organizamos un debate temático —como usted, Sr. Presidente, está haciendo hoy— que

mostró un apoyo amplio e interregional para llevar adelante el programa. En ese sentido, damos las gracias a la República Dominicana por haber aceptado el relevo y organizado el oportuno debate de hoy. Ahora hemos ido más allá de la cuestión de si el cambio climático afecta a la paz y la seguridad; esto se ha establecido y reconocido. Ahora se trata de qué hacer, cómo hacerlo y hacerlo ahora.

Ya son evidentes algunos efectos negativos del cambio climático en la seguridad, como la inseguridad hídrica y alimentaria, la frecuencia cada vez mayor de los fenómenos meteorológicos extremos y los desastres naturales y el aumento del nivel del mar. Esos son fenómenos que sabemos que provocan la pérdida de vidas, el desplazamiento y la competencia por los escasos recursos y las tensiones sociales, y de hecho desencadenan conflictos. El hecho de que los países de todo el mundo estén reflejando esas amenazas en sus respectivas estrategias de seguridad nacional demuestra lo real y generalizada que se ha vuelto la cuestión. Estamos entrando en territorio desconocido. En el Informe Especial sobre el *Calentamiento Global de 1,5°C*, del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, queda muy claro. El mundo ya ha cruzado algunas de sus fronteras planetarias —considero que el ponente de la Organización Meteorológica Mundial hizo hincapié en las mismas cuestiones en su exposición informativa de esta mañana. Por supuesto, esto tiene consecuencias de gran alcance que aún se desconocen, incluso para la paz y la seguridad internacionales. Quisiera hacer tres breves sugerencias prácticas sobre el camino a seguir cuando se trate de abordar las preocupaciones más inmediatas.

En primer lugar, el Consejo —y otros órganos clave de adopción de decisiones dentro y fuera de las Naciones Unidas— necesita información amplia sobre los riesgos para la seguridad relacionados con el clima, los análisis prospectivos y los mecanismos de alerta temprana para poder adoptar decisiones informadas. Eso ya se pidió en la declaración de la Presidencia impulsada por Alemania sobre el clima y la seguridad en 2011 (S/PRST/2011/15) y ahora debe hacerse realidad.

En segundo lugar, a medida que empezamos a comprender mejor los riesgos, es necesario elaborar enfoques que los aborden con mayor eficacia, incluso mediante la actualización de los mandatos, los programas y la asignación de recursos para las misiones. También debemos asegurarnos de que los esfuerzos diplomáticos, la capacitación y el despliegue de las misiones, así como las políticas de desarrollo, se basen en las debidas evaluaciones de riesgos.

En tercer lugar, debemos examinar cada vez más los desafíos relacionados con el clima en el contexto de los esfuerzos de mediación.

Para hacer frente a los desafíos relacionados con el clima y la seguridad, necesitamos un verdadero hogar institucional en el seno de las Naciones Unidas para esas cuestiones. El mecanismo de coordinación es un primer paso importante y se puede seguir desarrollando. Creemos que la próxima cumbre sobre el clima, que se celebrará en septiembre, será el lugar adecuado para impulsar este proceso.

Por último, el Gobierno de Suecia continuará siendo un asociado activo en este programa urgente, sobre la base de nuestra experiencia en el examen de estas cuestiones en el Consejo de Seguridad durante los dos últimos años. Eso incluye a través de nuestra importante contribución a todos los fondos pertinentes para el clima y nuestra política nacional líder en el mundo sobre la reducción de las emisiones de carbono, que ahora está consagrada en nuestras leyes nacionales.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Bangladesh.

Sr. Bin Momen (Bangladesh) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera darle las gracias por haber tomado la iniciativa de examinar las interrelaciones entre los desastres relacionados con el clima y la paz y la seguridad internacionales. También quisiera expresar nuestro profundo agradecimiento a los ponentes por sus presentaciones que invitan a la reflexión.

Los desastres derivados del cambio climático mundial se pueden convertir en importantes problemas en materia de seguridad. Las conclusiones del Informe Especial sobre el *Calentamiento Global de 1,5°C*, del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, nos advierten sobre las peligrosas consecuencias que se derivarán de no limitar el calentamiento global a 1,5°C, en particular en los ámbitos de la erradicación de la pobreza, la seguridad alimentaria y la salud pública.

Bangladesh es uno de los países más afectados por los efectos del cambio climático mundial, debido a su ubicación geográfica. Es muy propenso a los desastres naturales, como los ciclones, las inundaciones, los desprendimientos de tierras y los terremotos. El cambio climático representa una grave amenaza para nuestros 160 millones de habitantes, si bien apenas hemos contribuido al deterioro del medio ambiente. Tan solo el aumento de 1°C en la temperatura mundial y el consiguiente aumento del nivel del mar provocará

la inundación de una gran parte de Bangladesh y, tememos, el desplazamiento de 40 millones de personas para finales de este siglo. También estamos perdiendo el 2% de nuestro producto interno bruto anual debido a las catástrofes naturales y la degradación ambiental. La salinidad inducida por el cambio climático y otros desastres están perjudicando nuestra producción de arroz y otros cultivos. Además de todo eso, acoger a 1,1 millones de rohinyás desplazados por la fuerza de la vecina Myanmar también está afectando a nuestro delicado medio ambiente.

La lucha contra el cambio climático se relaciona directamente con el desarrollo sostenible y el fomento de la resiliencia. En consonancia con esa perspectiva, bajo el liderazgo de la defensora del clima, la Primera Ministra Jequesa Hasina, Bangladesh está llevando adelante sus esfuerzos en pro del desarrollo sostenible con planes específicos para el presupuesto de carbono, la descarbonización de los procesos de fabricación y la industrialización con bajas emisiones de carbono. Al examinar las vulnerabilidades multidimensionales que plantean el cambio climático y los desastres, nuestro Gobierno aprobó recientemente su Plan Delta 2100 para guiar nuestra vía de desarrollo sostenible durante los próximos 100 años.

Bangladesh se ha comprometido con la aplicación de sus contribuciones determinadas a nivel nacional en el marco del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Hemos incorporado las medidas relativas al clima y la gestión de desastres en nuestra estrategia nacional de planificación y desarrollo sostenible. Más del 1% de nuestro producto interno bruto se utiliza para combatir el cambio climático. Con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria de nuestra población, hemos estado invirtiendo en transformar nuestra agricultura y hacerla más resiliente a los efectos del cambio climático y los desastres. Hemos adoptado varias iniciativas para aumentar la forestación, incluido un proyecto por un valor de 50 millones de dólares para la conservación de los Sundarbans, el bosque de manglares más grande del mundo y sitio del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

A pesar de los numerosos problemas, Bangladesh ha podido reducir, a nivel nacional, el número de víctimas en los incidentes de desastres naturales en los últimos tiempos mediante la adopción de diversas medidas, como la mejora de nuestro sistema de alerta temprana, la difusión de información, el establecimiento de refugios contra los ciclones y la participación en las actividades de preparación y respuesta de voluntarios abnegados del Programa de Preparación ante Ciclones.

Frenar el cambio climático mundial y reducir los riesgos de desastre dependerán en gran medida de la aplicación al pie de la letra de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. En el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, aprobado hace poco, también se reconoce que la inversión en la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo y la aceleración de la cooperación mundial en ese ámbito contribuirían a la eliminación de los factores adversos y estructurales que obligan a las personas a abandonar sus países de origen.

Por lo tanto, debemos redoblar nuestros esfuerzos en aras del desarrollo sostenible. Bangladesh está firmemente convencido de que el cambio climático y los desastres conexos deben examinarse en el marco de la cooperación internacional para el desarrollo. Los grandes emisores deben plantearse como objetivo la rápida mitigación de los gases de efecto invernadero. Además, la respuesta más eficaz a las amenazas que plantean el cambio climático y los desastres conexos sería proporcionar recursos financieros y asegurar la transferencia de tecnología a los países vulnerables para sus esfuerzos de adaptación.

Si bien hacemos hincapié en que la aplicación eficaz del Acuerdo de París y de otros documentos y mecanismos pertinentes a nivel mundial es indispensable para combatir los efectos del cambio climático, no pasamos por alto el hecho de que podría haber un nexo entre el cambio climático y la paz y la seguridad internacionales. Todo el sistema de las Naciones Unidas debe trabajar de consuno para aumentar nuestros conocimientos y comprensión a fin de determinar si el cambio climático constituye una amenaza directa para la paz y la seguridad en un lugar concreto, o si es uno de los factores que se multiplican. Todo el sistema de las Naciones Unidas también debe hablar con una sola voz para prevenir o resolver cualquier crisis que sea resultado evidente de los efectos adversos del cambio climático.

El Presidente: Doy ahora la palabra a la observadora de la Unión Africana.

Sra. Mohammed (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame comenzar felicitando a su delegación por haber celebrado el debate público de hoy sobre un tema muy apremiante e importante. También quisiera dar las gracias a todos los ponentes por sus perspicaces presentaciones.

El cambio climático es, sin duda, uno de los desafíos mundiales más importantes de nuestra época.

Ningún país o región puede considerarse inmune a sus devastadoras consecuencias, que no solo socavan los logros en materia de desarrollo, sino que también amenazan la propia existencia de nuestras comunidades. Se trata, efectivamente, de una cuestión difícil a la que debemos dedicarle toda la atención que merece. Si bien en algunos ámbitos todavía se sigue examinando si el cambio climático y los conflictos tienen una relación causal directa o indirecta, no cabe duda, como han afirmado hoy muchos oradores que me han precedido, de que debemos reconocer que el cambio climático podría crear condiciones que propicien los conflictos o actuar como multiplicador de amenazas en determinadas circunstancias. Esas condiciones podrían convertirse en puntos de inflexión para situaciones difíciles y también podrían reducir las opciones para resolver los problemas. La situación en la cuenca del lago Chad y en la región del Sahel, donde las comunidades pobres dependen en gran medida de los recursos naturales para su subsistencia, que cada vez se reducen más, es una clara manifestación de la compleja relación que existe entre el cambio climático y los conflictos. En ese sentido, permítaseme hacer hincapié en los tres aspectos siguientes.

En primer lugar, aunque son mucho menos responsables por la aparición y el rápido agravamiento de ese fenómeno, los países en desarrollo son los que más sufren los efectos del cambio climático. Por ejemplo, la contribución de África a los gases de efecto invernadero es insignificante; sin embargo, nuestro continente sigue siendo una de las zonas más vulnerables a los efectos adversos del cambio climático, que amenazan la materialización de las aspiraciones de desarrollo esbozadas en el Programa 2063: el África que Queremos. Algunos países africanos han afrontado y afrontarán riesgos derivados del aumento del nivel del mar y del clima extremo, como el calor sofocante, las lluvias intensas y las fuertes mareas de tormenta. Otros han afrontado, y seguirán afrontando, los riesgos de condiciones más difíciles en los ámbitos de la alimentación y la agricultura, del agua, de la salud, la pesca, la infraestructura, del transporte y de otras fuentes de subsistencia. El cambio climático también es en parte responsable por el aumento de la migración, en particular de nuestros jóvenes.

En segundo lugar, para eliminar seriamente los conflictos provocados por el cambio climático y los riesgos para la seguridad, los Estados Miembros no tienen otra alternativa que cumplir plenamente con sus respectivos compromisos contraídos en los diversos marcos para hacer frente a los efectos adversos del cambio climático. De conformidad con el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, todos los países, en particular los países desarrollados, deberían adoptar medidas concretas para cumplir con esas obligaciones y promesas, de conformidad con el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, proporcionando financiación suficiente y sostenida a los países en desarrollo, en particular a los más vulnerables. No se puede dejar de insistir en la provisión oportuna de medios claros de aplicación tanto para la mitigación como para la adaptación, así como en la facilitación de la transferencia de la tecnología adecuada. En nuestra opinión, esos esfuerzos complementarían los que se realizan a los niveles nacional y regional para eliminar los efectos adversos del cambio climático y prevenir las amenazas a la seguridad y los conflictos relacionados con el cambio climático.

En tercer lugar, la respuesta de la Unión Africana al cambio climático queda demostrada en su compromiso sostenido con los regímenes ambientales internacionales y su propio marco ambiental. Tres años después de la concertación del Acuerdo de París, África sigue consolidando sus esfuerzos, centrándose en particular en las asociaciones, para garantizar que las naciones africanas puedan seguir un camino de desarrollo con resiliencia al clima y bajas emisiones de carbono mediante la aplicación de sus contribuciones determinadas a nivel nacional. Permítaseme aprovechar esta oportunidad para reiterar el firme compromiso de África con el Acuerdo de París, que proporciona un marco ambicioso para eliminar esa amenaza mundial.

Hace muy poco, sobre la base de la declaración de la Presidencia S/PRST/2018/3, aprobada el 30 de enero de 2018 sobre África Occidental y el Sahel, en la que se reconocía el vínculo que existe entre el cambio climático y la violencia, la Unión Africana dedicó la 774ª sesión del Consejo de Paz y Seguridad, celebrada el 21 de mayo de 2018, a una sesión pública sobre el vínculo que existe entre el cambio climático y los conflictos en África y el examen de las consecuencias para la seguridad. El Consejo de Paz y Seguridad también destacó el vínculo que existe entre el cambio climático y la paz y la seguridad en África y su amenaza a la paz y la seguridad mundiales.

En ese sentido, y observando que ningún país ni región es inmune al cambio climático, los miembros del Consejo de Paz y Seguridad señalaron la importancia de coordinar los esfuerzos para mitigar los efectos adversos del cambio climático y formularon una serie de recomendaciones a los Estados miembros y a los asociados de la Unión Africana. Entre esas recomendaciones figuraban, en particular, las siguientes: en primer lugar,

la necesidad de aumentar la cooperación entre los interesados a los niveles nacional, regional e internacional para crear mecanismos de adaptación y aumentar la resiliencia; en segundo lugar, la necesidad de crear marcos institucionales, tanto a nivel nacional como continental, para responder de manera proactiva a las repercusiones de los conflictos relacionados con el cambio climático para la seguridad; y, por último pero no por ello menos importante, la necesidad de fortalecer los mecanismos de alerta temprana para prevenir los conflictos relacionados con el clima.

Para concluir, quisiera subrayar que nuestro esfuerzo por combatir el cambio climático no será auténtico a menos que se base en un enfoque multilateral, del cual el Acuerdo de París sigue siendo uno de los mejores ejemplos. Sr. Presidente: Permítame asegurarle que la Unión Africana seguirá promoviendo la cooperación multilateral y trabajando de manera constructiva con sus asociados para eliminar las causas profundas y los efectos negativos del cambio climático y las amenazas a la seguridad y los conflictos conexos.

El Presidente: Doy la palabra al representante del Ecuador.

Sr. Gallegos Chiriboga (Ecuador): Saludo a la República Dominicana al asumir por primera ocasión un puesto y presidir este mes el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La iniciativa de convocar este debate sobre los impactos de los desastres relacionados con el clima en la paz y la seguridad internacionales y la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Sr. Miguel Vargas Maldonado, demuestran como una de las prioridades de su Presidencia el traer a la atención de la membresía este tema fundamental.

El cambio climático es uno de los mayores retos de nuestra época y sus efectos adversos menoscaban la capacidad de todos los países para alcanzar el desarrollo sostenible. Sus efectos son reales, repentinos, y afectan de manera desproporcionada a grupos vulnerables. Su carácter global exige la máxima cooperación internacional. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental, con la experticia necesaria, para negociar la respuesta mundial al cambio climático. Las discusiones en el Consejo de Seguridad sobre esta cuestión se suman a los esfuerzos mundiales, para entender mejor los vínculos con la paz y la seguridad internacionales y movilizar las capacidades de los órganos del sistema de las Naciones Unidas dentro de sus mandatos.

El incremento de la temperatura mundial, la desertificación y las sequías, el aumento del nivel del mar y los desastres naturales, inciden en la destrucción de viviendas e infraestructura, la pérdida de cosechas, la inseguridad alimentaria, el desempleo y el aumento de las inequidades. Los efectos en el medio ambiente, la economía y la sociedad pueden revertir, de la noche a la mañana, los beneficios de desarrollo ganados con esfuerzo. Las consecuencias humanitarias son catastróficas, como la pérdida de millones de vidas, el desplazamiento, la separación de familias, la exposición a la explotación y la susceptibilidad a la marginalización. Es alarmante que personas deban trasladarse diariamente grandes distancias en búsqueda de agua y comida, en detrimento de oportunidades de educación y de trabajo, y que jóvenes corran el riesgo de ser reclutados por el extremismo violento.

Los conflictos generados por el cambio climático, por su número, intensidad y duración crecientes, merecen enfoques urgentes y nuevos. En este contexto, en 2017, 135,7 millones personas requirieron asistencia humanitaria con necesidad de financiación de 23.500 millones de dólares. Frente a esto, el Ecuador promueve los principios de equidad y responsabilidades comunes pero diferenciadas, así como el derecho al desarrollo, y aboga por el aumento de recursos financieros adecuados, predecibles y sostenibles, así como por la transferencia de tecnología hacia los países en desarrollo.

Es necesario fomentar enfoques preventivos para abordar los riesgos de desastres de manera amplia, con políticas centradas en las personas, con prácticas multirriesgos y multisectoriales, inclusivas y accesibles. Así lo reconoce el Marco de Sendái para la Reducción de los Riesgos de Desastres 2015-2030, pues los países en desarrollo propensos a desastres necesitan atención especial en vista de su mayor vulnerabilidad y niveles de riesgo, que a menudo exceden su capacidad para responder y recuperarse.

El desarrollo sostenible no es posible sin paz y seguridad, y la paz y seguridad están en riesgo sin el desarrollo sostenible. Esperamos que este debate promueva la voluntad política y la movilización de recursos en los foros correspondientes para hacer frente al cambio climático.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Kenya.

Sr. Amayo (Kenya) (*habla en inglés*): Deseo felicitar a la República Dominicana por haberse sumado al Consejo y ocupar la Presidencia de este órgano en enero de 2019. También deseo felicitar a los otros cuatro miembros no permanentes del Consejo de Seguridad

recién elegidos, a saber, Bélgica, Alemania, Indonesia y Sudáfrica y, ante todo, transmitirles nuestro apoyo en el cumplimiento de las nobles tareas que tienen por delante.

Tampoco olvidaría darle las gracias, Sr. Presidente, por haber convocado esta sesión sobre un tema tan importante y por haber distribuido la nota conceptual que ha guiado este debate (S/2019/1, anexo). Asimismo, aprovecho la ocasión para dar las gracias a todos los ponentes por sus esclarecedoras intervenciones de esta mañana sobre el nexo entre el cambio climático y los conflictos, así como la inseguridad conexa.

Kenya atribuye gran importancia a la gestión eficaz de los desastres relacionados con el clima, que siguen planteando una gran amenaza al desarrollo sostenible. Las presentaciones realizadas y las experiencias compartidas sobre el cambio climático por parte de los ponentes y los distintos oradores en el día de hoy apuntan al hecho de que muchas de nuestras naciones siguen expuestas a sequías, huracanes, tsunamis, inundaciones y temperaturas extremas, entre otros riesgos existenciales. A menudo, estos peligros han anulado las inversiones, han destruido los medios de subsistencia, han engendrado conflictos y han propagado la pobreza.

Donde el nivel de pobreza es alto y las capacidades de adaptación son insuficientes, existe una vulnerabilidad considerable, incluso a condiciones meteorológicas moderadamente extremas y otras alteraciones climáticas. En la mayoría de los casos, las mujeres, los niños y las personas con discapacidad son quienes corren el mayor riesgo. En muchas partes de África, los casos de fenómenos meteorológicos extremos relacionados con el clima, como las sequías e inundaciones, se han convertido en fenómenos comunes y en una amenaza importante al desarrollo sostenible, así como a la paz y la seguridad. Por ejemplo, en el Cuerno de África, las sequías persistentes a menudo causas inseguridad alimentaria, así como conflictos relacionados con el agua y los pastos, por no hablar de la inestabilidad económica general.

Mi delegación considera que, mediante una mayor cooperación y colaboración a escala mundial, podemos adaptarnos y mejorar nuestra resiliencia ante los desastres relacionados con el clima, que siguen amenazando la paz y la seguridad internacionales. Es posible que no podamos cambiar el momento, el lugar, la frecuencia o la magnitud de los desastres relacionados con el clima, pero al menos podemos prepararnos, planificar y minimizar sus efectos cuando se produzcan.

Hay numerosos marcos internacionales relacionados con el clima, como el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se fundamentan en la hipótesis de que, mediante nuestros esfuerzos colectivos, podemos combatir con eficacia los desastres y cultivar la resiliencia, sobre todo entre las personas más vulnerables de nuestras sociedades. No obstante, la principal dificultad sigue siendo movilizar los medios de aplicación, en particular a nivel local. Además, debido a la financiación insuficiente, la falta de tecnologías apropiadas y otras capacidades en los países en desarrollo, la incorporación uniforme de las directrices internacionales se convierte en un desafío importante.

Para tener éxito, debemos subsanar las deficiencias en la aplicación con más inversiones y el fortalecimiento de las instituciones nacionales pertinentes encargadas de la preparación y la gestión en casos de desastres. En 2018, Kenya actualizó su política nacional de gestión de riesgos de desastres tras establecer los parámetros de referencia de las mejores prácticas en la gestión de riesgos de desastres. La política establece estrategias para garantizar que el Gobierno se comprometa a mejorar la investigación en materia de desastres y la formulación de estrategias de reducción de riesgos. Esta política se basa, entre otras cosas, en un sistema eficaz de alerta temprana, información y predicción, la incorporación de la gestión de desastres en la planificación del desarrollo, y un marco institucional sólido, en particular a nivel comunitario, para coordinar a los diversos interlocutores.

Consideramos que debemos renovar nuestro compromiso a nivel mundial y revitalizar la cooperación y las alianzas internacional en favor de la reducción de riesgos y desastres, en concreto en las esferas clave de la reunión de información relacionada con el clima, la alerta temprana, la investigación y el desarrollo. Por tanto, la movilización de recursos financieros suficientes y previsibles, la transferencia de tecnología y la creación de capacidad también permitirán a los Gobiernos y las organizaciones regionales responder a los efectos negativos del cambio climático de manera más eficaz para evitar muchos conflictos y amenazas a la seguridad conexas.

Para concluir, reitero el apoyo de Kenya a los esfuerzos multilaterales para hacer frente a los efectos de los desastres relacionados con el clima en la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, aplaudimos la priorización de la labor sobre el clima por el Secretario General y su exhortación a una mayor ambición con respecto a esa materia. Aguardamos con interés la cumbre sobre el clima prevista para setiembre.

El Presidente: Tiene ahora la palabra a la representante de San Vicente y las Granadinas.

Sra. Miguel (San Vicente y las Granadinas) (*habla en inglés*): San Vicente y las Granadinas felicitan a la República Dominicana, miembro de nuestra familia caribeña, por haber organizado este importante debate en el Consejo de Seguridad.

Quisiéramos alinearnos con la declaración que formuló la representante de Barbados en nombre de la Comunidad del Caribe, y con la declaración que formulará la representante de Belice en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares.

Reafirmamos que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el órgano primordial para tratar el cambio climático, aunque al mismo tiempo reconocemos que necesitamos un enfoque múltiple para enfrentarlo. Esas dos ideas no se excluyen mutuamente. La necesidad acuciante de una reducción del carbono en todas las actividades económicas hace que el cambio climático se considere irrefutablemente una cuestión política, y sus efectos hacen que sea una cuestión existencial de primer orden, que afecta hasta la misma existencia de nuestro país.

En todo ello, debemos admitir que algunos tienen una responsabilidad mucho mayor que otros por esos asaltos a nuestras costas. Lo irónico es que los menos responsables son los que más sufren, por ejemplo, los pequeños Estados insulares en desarrollo y el Sahel. De hecho, los mayores emisores que no asumen y cumplen compromisos de mitigación ambiciosos cometen un acto de hostilidad directa contra los pequeños Estados insulares en desarrollo, y debemos resistir a su imprudencia contraria a nuestros intereses. Existe una conexión directa, causal, entre toda abdicación y la muerte y destrucción futuras que encaran los Estados insulares como resultado de los fenómenos climáticos cada vez más frecuentes e intensos.

La amenaza climática es singular, inusitada y urgente. Debido a ello, a menudo es difícil lidiar con ella. No obstante, eso no es motivo para esconderla bajo la alfombra. La intensificación del cambio climático como amenaza existencial de nuestra era no ha reemplazado el peligro persistente de los conflictos armados en todo el planeta. El sufrimiento humano en Siria, el Yemen y Myanmar exige una mayor atención y acción internacionales. Igualmente, las amenazas potenciales a la paz y la seguridad internacionales que plantean las tensiones en la península de Corea, entre los Estados del Golfo y en el Estado de Palestina requieren una diplomacia perseverante y priorizada. Además, las injusticias históricas cometidas contra África deben rectificarse a medida que navegamos las innumerables y complejas cuestiones relativas a la paz y la seguridad en el continente. Sin embargo, debemos tener cuidado en no presentar una opción falsa entre esas cuestiones. Debemos encarar todas las cuestiones concernientes a la seguridad relacionada con el clima, por más inconveniente que ello sea.

Elevamos nuestra voz en este órgano para pedir a los emisores de carbono que hagan profundos recortes a sus emisiones a fin de detener las causas del cambio climático, y nos hacemos eco de la exhortación al Consejo de Seguridad a que se sensibilice y tome conciencia de sus terribles consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. Si primero reconocemos que el cambio climático es una amenaza a la seguridad y luego trabajamos solidariamente para proteger a todas las personas, vamos por buen camino. San Vicente y las Granadinas se sienten honrados y agradecidos por la oportunidad de presentar en el Consejo de Seguridad un análisis basado en principios con miras a resolver esta cuestión y construir puentes hacia ese objetivo.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Irlanda.

Sr. Flynn (Irlanda) (*habla en inglés*): Quisiera comenzar dando las gracias a la República Dominicana por haber organizado el debate de hoy sobre esta materia importante y urgente, y expresarle las felicitaciones de Irlanda, Sr. Presidente, por haber asumido la presidencia del Consejo de Seguridad. Las voces de los pequeños Estados insulares en vías de desarrollo (PEID) deben escucharse y atenderse en este Salón.

El cambio climático es real. Repercute a nivel planetario, y nuestra seguridad está en riesgo. La negación del cambio climático debe terminar. La negación del vínculo entre el cambio climático y el mandato del Consejo también debe terminar.

Está meridianamente claro que la comunidad internacional se ha esforzado para responder de manera coherente al desafío del cambio climático. Si bien la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático son avances importantes, la realidad patente es que los desastres relacionados con el clima son una amenaza grave que seguirá planteándose, y el Consejo de Seguridad debe responder a sus efectos. Sabemos que las fragilidades existentes se ven exacerbadas por los desastres relacionados con el clima, que pueden erosionar la seguridad alimentaria e

hídrica, aumentar la desigualdad de género y perjudicar los medios de subsistencia. Un corpus creciente de investigación ha demostrado los vínculos entre el cambio climático, los conflictos y los desplazamientos. Dicho simplemente, el cambio climático es un multiplicador de amenazas.

Aunque los efectos de los desastres relacionados con el clima en la paz y la seguridad internacionales varían según las regiones y los Estados, una respuesta mundial es la única forma en que podemos enfrentar esa amenaza. Pensamos que las preocupaciones con respecto al clima y la seguridad deben examinarse a través de todas las situaciones específicas de cada país que figuran en el orden del día del Consejo de Seguridad. Queremos ver operaciones de las Naciones Unidas evaluando los riesgos del cambio climático a través de los nexos entre la paz y el desarrollo.

Debemos trabajar para identificar las mejores prácticas para abordar la amenaza del clima a la seguridad. Los factores de éxito pueden repetirse, y debemos encontrar la forma de hacerlo, mediante, por ejemplo, haciendo que el Consejo de Seguridad busque medios y arbitrios para pasar del debate acerca de los riesgos del cambio climático a la acción. Eso implica trabajar más sistemáticamente con los órganos regionales y subregionales para ayudarnos a entender mejor cuáles son los desafíos que se nos plantean y cómo enfrentarlos.

La comunidad mundial también debe efectuar análisis basados en pruebas sobre los cuales actuar, con miras a entender mejor los vínculos entre el clima y la seguridad. Eso debe complementarse escuchando los testimonios de los más afectados a fin de comprender la complejidad de los vínculos, cómo varían según los contextos y cómo anular los riesgos. Es importante aplicar un enfoque basado en los derechos humanos a la política sobre el clima y la respuesta internacional. Las voces de los pequeños Estados insulares en desarrollo vulnerables deben escucharse aquí, y apreciaríamos que se considerase una mayor representación de los PEID en torno a esta mesa.

También es importante el reconocimiento de las mujeres como un recurso que puede dar lugar a cambios transformadores. Las mujeres son las más directamente afectadas por el cambio climático, pero al mismo tiempo son las que están en mejores condiciones para generar y liderar soluciones. Hoy también escuchamos hablar elocuentemente acerca del papel de los jóvenes. Escuchemos más a los que raramente son invitados a esta mesa.

Por último, pero no por eso menos importante, el nombramiento de un representante especial del Secretario General sobre el clima y la seguridad es otra medida concreta que podemos tomar para llevar adelante nuestra labor en esta esfera. El futuro de este planeta y todos nuestros futuros dependen de que intensifiquemos nuestros esfuerzos para encarar la realidad y la amenaza multiplicadora que vemos todos los días en el cambio climático. Nuestra paz, igualdad y desarrollo depende de ello. Sin embargo, no tendremos paz ni seguridad si no enfrentamos las repercusiones de los desastres relacionados con el clima en nuestro mundo.

Puede estar seguro, Sr. Presidente, de que Irlanda, posible miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el período 2021-2022, trabajará ardua y ambiciosamente en pro de este programa.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Chile.

Sr. Skoknic Tapia (Chile): Quisiéramos agradecer a la República Dominicana por presidir y convocar este importante debate en el Consejo de Seguridad sobre el tema “Hacer frente a los efectos de los desastres relacionados con el clima en la paz y la seguridad internacionales”. Valoramos y agradecemos la presencia esta mañana del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Sr. Miguel Vargas Maldonado, en este debate. Agradecemos también las presentaciones efectuadas por el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Sr. Achim Steiner; la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo, así como los científicos el Sr. Pavel Kabat y la Sra. Lindsay Getschel.

Este debate no podía ser más oportuno, ya que se produce en momentos en que la comunidad internacional, reunida en Katowice el 16 de diciembre pasado, acordó en el marco del 24º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el llamado Programa de Trabajo del Acuerdo de París, en el cual establecieron las reglas y guías para la implementación del Acuerdo de París. Sin embargo, el informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de noviembre de 2018 nos presenta nuevos desafíos y nos advierte que alcanzar la meta de limitar el calentamiento global a 1,5°C por encima de los niveles preindustriales requerirá de una disminución drástica de los gases de efecto invernadero a nivel global, así como políticas de adaptación de largo alcance y profundidad.

El medio ambiente está cambiando más rápidamente que nuestros esfuerzos por entenderlo y protegerlo. Las alarmas de advertencia siguen sonando y los tiempos de vacilaciones deben terminar. La amenaza del cambio climático va a definir los contornos de este siglo y de los que vendrán y requiere de un profundo esfuerzo multilateral. Es una amenaza seria, urgente y progresiva que no podemos seguir ignorando o relativizando.

Necesitamos trabajar en conjunto para mejorar el entendimiento sobre las implicancias de seguridad que conllevan los desastres naturales relacionados con el cambio climático, así como desarrollar estrategias de evaluación y mitigación de riesgos para tales desastres. Por ello, resulta fundamental desarrollar capacidades analíticas dentro del sistema de las Naciones Unidas que permitan una oportuna evaluación de las posibles amenazas a la seguridad internacional relacionadas con el cambio climático, proporcionando al Consejo de Seguridad información útil sobre estas amenazas y ayudando a los Estados a desarrollar e implementar planes de acción para abordarlos adecuadamente.

En relación con esto, nuestro país, a través de su Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, ha establecido mecanismos innovadores de cooperación para desarrollar capacidades vinculadas a la reducción del riesgo de desastres en el ámbito regional. Destacamos los logros alcanzados por medio del Proyecto Kizuna junto al Gobierno del Japón, el cual busca formar a miles de profesionales de Sudamérica y el Caribe en la gestión de emergencias y desastres.

Saludamos la iniciativa del Secretario General António Guterres de ser anfitrión de la cumbre sobre el clima 2019, que tendrá lugar el próximo 23 de setiembre. En tal sentido, queremos manifestar, en nombre del Gobierno de Chile, el compromiso firme y decidido de colaborar con estos esfuerzos globales que buscan hacen frente a los devastadores efectos del cambio climático. Por ello, mi país será sede y ejercerá la presidencia de la 25ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP25) en enero de 2020, lo que nos llena de orgullo, por cierto, pero a la vez representa un enorme desafío para nuestro país, que nos alienta a trabajar arduamente para que este importante evento que reúne a la comunidad internacional sea un proceso exitoso. Asumimos este rol basados en el compromiso que tiene Chile con el multilateralismo, y en particular con la convicción de que el cambio climático es una tarea colectiva que debe ser resuelta con la cooperación de todos los miembros de la comunidad.

Para concluir, creemos firmemente que esta COP25 debe marcar un hito en el impulso hacia una mayor acción climática, siendo importante que los países hagan suya esta ocasión para anunciar pasos concretos hacia nuevos niveles de ambición en la respuesta global al cambio climático.

El Presidente: Tiene ahora la palabra la representante de Nauru.

Sra. Moses (Nauru) (*habla en inglés*): Tengo el honor de intervenir en nombre de los Estados miembros del Foro de las islas del Pacífico representados en las Naciones Unidas.

Quisiera comenzar dando las gracias y felicitando a nuestra hermana la República Dominicana, pequeño Estado insular en desarrollo, por haber demostrado un liderazgo encomiable al incluir la cuestión del cambio climático directamente en el orden del día del Consejo de Seguridad. Hace diez años, pocos países querían examinar los efectos del cambio climático en la seguridad, pero ahora es imposible pasar por alto que este desafío, que en ese entonces era manejable, se ha convertido en una crisis capaz de transformar el mundo.

Los líderes del Foro de las islas del Pacífico se reunieron en Nauru en 2018 con el lema, “Construir un Pacífico fuerte: nuestros pueblos, nuestras islas, nuestra voluntad”, y aprobaron en setiembre la Declaración de Boe sobre la seguridad regional. La región del Pacífico sabe que es más fuerte cuando trabajamos juntos, y ha demostrado liderazgo colectivo a la hora de abordar las repercusiones de los desastres relacionados con el cambio climático. La Declaración reafirma que el cambio climático es por sí sola la mayor amenaza a la subsistencia, la seguridad y el bienestar de los pueblos del Pacífico. También reconoce un concepto ampliado de la seguridad, a saber, que el cambio climático plantea desafíos polifacéticos a la seguridad humana, la asistencia humanitaria y la seguridad del medio ambiente.

Ya hemos visto los efectos peligrosos en nuestros países y comunidades, y los más vulnerables de entre nosotros llevan la peor carga. Según los científicos, el cambio climático ha contribuido a muchos de los recientes fenómenos meteorológicos extremos que han devastado comunidades en el mundo entero. A pesar del Acuerdo de París, el cambio climático no desaparecerá. No habrá retorno a un clima normal en el transcurso de nuestra vida. De hecho, la situación seguirá empeorando, aun si logramos nuestro objetivo de limitar el aumento de la temperatura a 1,5°C. Desde la perspectiva de nuestros líderes, las instituciones necesarias

para responder a las implicaciones del cambio climático para la seguridad todavía no se han establecido, en parte porque sabemos muy poco acerca de cómo responderán nuestros sistemas humanos a los efectos cada vez mayores del clima.

Para nuestros propósitos aquí en las Naciones Unidas, debemos reconocer que los países no pueden resolver por sí solos problemas de esta índole. En la Declaración de Boe, los países del Pacífico se han comprometido a trabajar mancomunadamente y adoptar medidas coordinadas para forjar resiliencia a los riesgos a la seguridad que plantea el cambio climático. Para bien o para mal, nuestros destinos están ahora ligados a través de un sistema mundial que con frecuencia deja a los más pobres en una situación muy precaria. Nuestras respuestas nacionales son importantes, pero un problema de esta magnitud exige una cooperación regional e internacional mucho mayor que la que existe actualmente. También exige que las Naciones Unidas funcionen de manera más eficaz por conducto de las instituciones que tengan mandatos conexos.

Quisiera concentrarme un momento en la producción de alimentos y su distribución porque tenemos algunas experiencias recientes de las que podemos aprender. La crisis alimentaria de 2007 y 2008 provocó disturbios sociales en varios países del mundo y llevó a algunos de ellos a declarar el estado de emergencia. Nuestras cadenas de suministro mundial a menudo se elogian como una maravilla del capitalismo moderno. Sin embargo, durante la crisis alimentaria no pudieron proveer alimentos a las personas que los necesitaban a precios que pudieran pagar. Muchas variables contribuyeron a la crisis alimentaria, pero entre ellas figuraban factores climáticos en regiones claves productoras de alimentos del mundo. Los científicos pronostican que las cosechas agrícolas disminuirán drásticamente en un mundo más caliente, y por lo tanto es solo cuestión de tiempo antes de que azote la próxima crisis alimentaria.

El sistema alimentario no es el único vulnerable al cambio climático. La distribución de agua, el transporte internacional, la producción industrial, las finanzas y los mercados de seguros son sistemas humanos complejos interconectados, de alcance mundial y a menudo bastante frágiles. El desmoronamiento de uno de esos sistemas humanos sería más peligroso que el impacto climático que lo provoque.

A nuestro criterio, el nombramiento de un representante especial sobre el clima y la seguridad es un paso adelante crítico para prepararnos para las implicaciones del cambio climático para la seguridad. Debo señalar que esta no es una propuesta nueva; la presentaron por primera vez los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico en 2011. Ese representante especial del Secretario General desempeñaría las funciones siguientes: mantener al Secretario General y al Consejo de Seguridad bien informados acerca de los riesgos climáticos emergentes que pudieran poner en peligro la paz y la seguridad internacionales; facilitar una mayor cooperación regional y transfronteriza sobre las cuestiones que corrieran el riesgo de verse afectadas por el cambio climático; vigilar los puntos álgidos potenciales en el nexo entre el clima y la seguridad; participar en la diplomacia preventiva, cuando proceda, y ayudar en las situaciones posconflicto cuando el cambio climático sea un factor de riesgo que pudiera socavar la estabilidad. El representante especial también ocuparía una posición idónea para coordinar los esfuerzos de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas en esta esfera, entre ellos el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Debemos tener el valor de enfrentar la realidad de nuestra situación actual, por más políticamente inconveniente que pueda ser. El cambio climático será el desafío a la seguridad más importante del siglo. No se trata únicamente de contener un puñado de focos de tensión. A menudo exigirá un replanteamiento fundamental de la forma en que cooperamos en nuestro mundo altamente integrado y cada vez más peligroso.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante del Brasil.

Sr. Duque Estrada Meyer (Brasil) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias a la presidencia dominicana por haber organizado este debate tan oportuno sobre esta materia crítica. Este debate público nos brinda una oportunidad sin igual para arrojar luz no solo sobre la cuestión de los desastres relacionados con el clima, con toda su urgencia y complejidad, sino también sobre la mejor manera de abordarla a nivel institucional bajo la égida de las Naciones Unidas.

El Brasil se solidariza profundamente con los países afectados por los desastres relacionados con el clima que se encuentran en una situación difícil, especialmente con los ubicados en las zonas proclives a desastres,

que una y otra vez encaran la tarea abrumadora de comenzar de cero al final de cada temporada de huracanes o cuando la tierra finalmente deja de temblar. El Brasil reconoce los desafíos especiales que encaran los pequeños Estados insulares en desarrollo, que deben lidiar con los efectos de los terremotos, las inundaciones, los aludes y otros desastres relacionados con el clima en la seguridad y el bienestar de su población, así como en la infraestructura nacional crítica. La coordinación humanitaria multilateral tras los desastres naturales es crucial para mejorar la situación sobre el terreno, ya sea salvando vidas, proporcionando socorro inmediato a los que lo necesiten o, en una etapa posterior, asistiendo a los países asolados por la catástrofe por medio de su labor de reconstrucción.

El Brasil tiene una larga trayectoria de solidaridad con las naciones afectadas por los desastres, y no podría actuar de ninguna otra forma. Para destacar un ejemplo entre muchos, después del terremoto devastador que asoló Haití hace poco más de ocho años, los cascos azules brasileños, que prestaban servicio en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, pudieron actuar como equipo de respuesta inicial, distribuyendo agua potable, alimentos y medicamentos básicos a los sectores más vulnerables de la población haitiana. Anfitrión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río en 1992, así como de su conferencia de seguimiento, Río+20, el Brasil se enorgullece de sus credenciales con respecto al desarrollo sostenible y el cambio climático, tanto a nivel nacional como internacional.

A nuestro entender, las cuestiones relativas al medio ambiente no caen directamente bajo la autoridad del Consejo de Seguridad, el órgano primordial encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. Al vincular las cuestiones relativas a la seguridad con las relativas al medio ambiente se corre el riesgo de dar por sentado equivocadamente que toda alteración o catástrofe medioambiental llevará automáticamente a disturbios sociales, conflictos armados y, en última instancia, amenazas a la paz y la seguridad internacionales. No hay una relación directa de causa y efecto entre un desastre natural y el estallido de un conflicto, cuyas causas en su mayoría son múltiples y varían de un caso a otro.

Eso no significa que el Consejo de Seguridad deba abstenerse de tomar en consideración los factores climáticos cuando una situación concreta y específica aparentemente plantee un peligro para la paz y la seguridad internacionales. Si, por un lado, los desastres naturales pueden tener consecuencias para el entorno de seguridad, también es cierto que, por el otro, los conflictos armados pueden representar un peligro para el medio ambiente. Involucrar a toda la comunidad de naciones, y no solo a unos pocos miembros selectos, es crítico para encontrar la fórmula jurídica y los mecanismos institucionales necesarios para establecer las estrategias de gestión de riesgos y los esfuerzos de coordinación necesarios para ayudar a los Estados Miembros, los gobiernos y sus pueblos a reducir las consecuencias de los desastres naturales. No debemos cejar en nuestros esfuerzos para garantizar que nuestros países cuenten con el marco jurídico y la estructura institucional indispensables para hacer frente a los desastres naturales.

El Presidente: Tiene ahora la palabra la representante de Trinidad y Tabago.

Sra. Beckles (Trinidad y Tabago) (*habla en inglés*): Ante todo, Trinidad y Tabago desea alinearse con la declaración que formuló la representante de Barbados en nombre de la Comunidad del Caribe, y con la declaración que formulará la representante de Belice en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares.

Quisiera felicitar a la República Dominicana por haber asumido la presidencia del Consejo de Seguridad y confirmar su liderazgo, Sr. Presidente, al presentar esta cuestión importante y urgente en este Salón. Como pequeños Estados insulares en vías de desarrollo, tanto Trinidad y Tabago como la República Dominicana están en primera línea de este desafío acuciante, y la convocación de este debate público refleja la necesidad de la comunidad internacional de asumir compromisos realmente ambiciosos y, sobre todo, tomar medidas para abordar los efectos del cambio climático, en particular el nexo entre ese fenómeno y la paz y la seguridad internacionales.

Durante los últimos años, Trinidad y Tabago ha experimentado estaciones secas severas, lluvias sin precedentes e inundaciones y erosión costera a un ritmo alarmante. Esas experiencias no son exclusivas de mi país; son la realidad que encaran actualmente muchos pequeños Estados insulares en vías de desarrollo. Durante el 24º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en Katowice (Polonia), el Secretario General afirmó que la comunidad internacional tenía serios problemas con respecto al cambio climático. El informe especial del Grupo Intergubernamental sobre el Cambio Climático titulado *Global Warming of 1.5°C* llegó a la conclusión de que los efectos del cambio climático antrópico son peores de lo que se

había previsto anteriormente y, por consiguiente, aumentan los riesgos para la salud, los medios de vida, la seguridad humana y el crecimiento económico.

Sin embargo, esos riesgos relacionados con el cambio climático no se dan en un vacío. En esta coyuntura crítica, las repercusiones económicas, ambientales y sociales de amplio alcance del cambio climático pueden exacerbar las vulnerabilidades de muchos países, entre ellos el mío. Como multiplicador de amenazas, el cambio climático ejerce una presión adicional sobre los recursos limitados, los problemas sociales y económicos y la capacidad de adaptación de nuestros frágiles ecosistemas, todo lo cual puede llevar a la carestía, el desplazamiento de la población y los conflictos.

Es, pues, innegable que las causas y consecuencias complejas e interrelacionadas del cambio climático sobre las personas y el planeta exigen un enfoque amplio e integrador que involucre a todos los mecanismos y organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad. En ese sentido, Trinidad y Tabago ve con buenos ojos el reconocimiento por el Consejo de Seguridad de los efectos negativos del cambio climático en varios contextos específicos — la cuenca del lago Chad, África occidental, el Sahel y Somalia—, subrayando al mismo tiempo la necesidad de mejorar las evaluaciones de los riesgos para la seguridad relacionados con el clima a fin de predecir más eficazmente los conflictos potenciales.

A pesar de ello, es preciso aumentar nuestra comprensión de las amenazas a la seguridad relacionadas con el cambio climático y las implicaciones de los desastres relacionados con el clima para la seguridad con miras a informar mejor al Consejo de Seguridad acerca de esas amenazas, especialmente en las regiones que son más vulnerables, entre ellas los pequeños Estados insulares en vías de desarrollo. Si unimos los conocimientos institucionales de los mecanismos del Consejo relativos a la paz y la seguridad con los de todo el sistema, se pueden crear sinergias entre los Estados y el sistema de las Naciones Unidas para fomentar la resiliencia mediante la pronta adopción de medidas dirigidas a investigar y mitigar las amenazas a la paz relacionadas con el cambio climático.

Por último, y tal vez lo más fundamental, está la definición de la función del Consejo de Seguridad a largo plazo y su implicación en esta cuestión. Si bien mi delegación reconoce plenamente que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París son los principales foros para coordinar la respuesta mundial al cambio climático, opinamos que el hecho de comprender mejor los riesgos de seguridad relacionados con el cambio climático y la manera de abordarlos en el Consejo de Seguridad no debe ni duplicar, ni duplicará, las funciones de la Asamblea General u otros órganos de las Naciones Unidas. Por el contrario, mejorará la respuesta coordinada de las Naciones Unidas y sus entidades para cumplir mejor sus mandatos respectivos.

Para concluir, Trinidad y Tabago desea darle las gracias, Sr. Presidente, por haber convocado este importante debate, que sirve para aumentar la atención en torno a las consecuencias del cambio climático para la seguridad. Para mi país, que está en la primera línea de esta amenaza existencial, ha llegado el momento de adoptar medidas ambiciosas y serias dirigidas a hacer frente a los riesgos de desastres provocados por el cambio climático para la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente: Doy la palabra la representante de Viet Nam.

Sr. Dang (Viet Nam) (*habla en inglés*): Viet Nam agradece mucho a la República Dominicana su iniciativa de celebrar este debate público sobre este tema tan importante. También agradecemos a todos los ponentes sus respectivas exposiciones informativas.

El clima está cambiando más rápido de lo que esperábamos, más rápido de lo que podemos avanzar y más rápido de lo que podemos adaptarnos a ello. La frecuencia y la intensidad de los desastres relacionados con los fenómenos meteorológicos extremos, así como la gravedad de sus consecuencias, aumentan cada año. Tormentas tropicales devastadoras, fuertes precipitaciones, inundaciones y sequías han causado indecibles sufrimientos a cientos de millones de personas.

Como consecuencia de ello, el desplazamiento y la migración de la población y la inseguridad alimentaria e hídrica son posibles riesgos de seguridad y han sido la causa de conflictos reales en algunos casos. La más grave de las repercusiones del cambio climático es el aumento del nivel del mar. Los estudios muestran que, en las hipótesis más optimistas, si la comunidad internacional no toma medidas concretas en relación con el clima y el desarrollo, cientos de países y territorios se verán afectados hacia 2050. Está en juego la propia supervivencia de los pequeños Estados insulares. Los efectos directos del cambio climático para la paz y la seguridad internacionales se han vuelto más evidentes. La amenaza ya está aquí. La manera en que respondamos a ella definirá nuestro futuro.

En los últimos 20 años, Viet Nam ha sido uno de los diez países más afectados por los riesgos climáticos,

y en los últimos cuatro años, hemos estado entre los seis primeros. Permítaseme mencionar un aspecto: la elevación del nivel del mar. Un estudio demuestra que, si el nivel del mar aumenta aproximadamente 1 metro de aquí al año 2100, casi el 40% del delta del Mekong quedará inundado. En una gran zona del delta ya está aumentando la salinización de los suelos por el agua del mar. Esto no solo afecta a los medios de subsistencia de casi 20 millones de personas de esa región de Viet Nam, sino que también tiene repercusiones para la seguridad alimentaria fuera de sus fronteras, ya que somos uno de los tres principales exportadores de arroz y el delta del Mekong representa el 90% de nuestras exportaciones de arroz.

Viet Nam está a favor de adoptar una estrategia global para hacer frente al cambio climático que incluya sus consecuencias para la seguridad. Nos alienta ver que en los últimos años el Consejo de Seguridad ha ido reconociendo cada vez más la importancia de esta cuestión y mantiene su atención en ella. Hacemos hincapié en el importante papel del sistema de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, y muchas organizaciones regionales. Esas funciones son muy importantes para procurar que se tenga en cuenta el aspecto de la seguridad en su labor y cooperación en apoyo de las iniciativas nacionales y regionales. En Asia Sudoriental, en línea con la declaración "Una ASEAN, una respuesta: la respuesta unificada de la ASEAN a los desastres dentro y fuera de la región" de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, el Centro de Coordinación de la Asistencia Humanitaria de la ASEAN destinada a la Gestión de Desastres se encarga de facilitar la cooperación y la coordinación de la preparación y la respuesta en casos de desastre entre los diez Estados miembros de la ASEAN. Exhortamos a las Naciones Unidas y a los asociados internacionales a que colaboren estrechamente con nosotros y nos ayuden.

También alentamos a realizar más intercambios informativos con representantes y especialistas, en particular el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, acerca de las repercusiones del cambio climático para la seguridad, así como a intercambiar datos y conocimientos especializados de forma más integrada.

Estamos a favor de elaborar un amplio plan de respuesta al cambio climático que aborde todos los aspectos de la cuestión, incluidas las consecuencias para la seguridad, y en el que participen activamente todas las organizaciones de las Naciones Unidas tanto en la Sede como a nivel regional y nacional, en estrecha colaboración con los Gobiernos nacionales y las organizaciones regionales para abordar eficazmente este problema. Contamos con el liderazgo constante del Consejo de Seguridad en ese sentido.

El Presidente: Doy la palabra al representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Al Habib (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por haber organizado esta sesión.

La frecuencia, el alcance, la rapidez y la gravedad de los desastres relacionados con el clima son motivo de profunda preocupación. Dichos desastres suceden casi en todas partes, tanto en países desarrollados como en desarrollo; sin embargo, su repercusión en la vida de las personas es muy diferente.

Según una de las publicaciones más recientes de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, en los últimos 20 años, los habitantes de las naciones más pobres tenían siete veces más probabilidades de morir y más de seis veces más probabilidades de resultar heridos que los habitantes de las naciones más ricas como consecuencia de esos desastres. Esto por sí solo demuestra que nuestros esfuerzos deben ir encaminados a reducir el número de muertos y heridos en las zonas afectadas por los desastres.

También debemos poner un gran empeño en hacer frente al cambio climático, para reducir así el número de desastres relacionados con el clima. Naturalmente, esto debe hacerse sobre la base del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas de los Estados, así como de la disponibilidad de las tecnologías conexas.

Asimismo, debemos promover los instrumentos e instituciones multilaterales relacionados con la cuestión. En ese sentido, hay que oponerse firmemente a todo intento de menoscabar los instrumentos internacionales en la materia, como, por ejemplo, su retirada de ellos. Subrayamos también que se debe facultar a los países en desarrollo, en particular a los que son más vulnerables a esos desastres, mediante la creación de capacidad. Esto significa intercambiar mejores prácticas y experiencias y transferir los recursos financieros de forma incondicional y no discriminatoria, así como los conocimientos y las tecnologías inocuas para el clima.

De ese modo, dichos países no solo podrán contribuir a luchar contra el cambio climático, sino que también estarán más preparados para salvar más vidas en casos de desastre. Además, se contribuirá a lograr el desarrollo sostenible en esas sociedades eliminando los obstáculos derivados del cambio climático. Ese es

el caso de nuestra región en lo que respecta a las tormentas de arena y polvo, que dificultan el desarrollo socioeconómico de nuestras sociedades. Huelga decir que las iniciativas de desarrollo de la capacidad deberían complementarse con la promoción de la cooperación regional e internacional.

Si esos son los objetivos que debemos alcanzar, debemos tratar de lograrlos en los foros pertinentes, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y otros órganos, no aquí en el Consejo de Seguridad, que no tiene ni la competencia jurídica ni la capacidad técnica para encarar este problema. En las reuniones que se han celebrado en el Consejo sobre este tema desde 2007, no ha habido consenso entre los miembros del Consejo ni entre todos los miembros de las Naciones Unidas sobre si esa cuestión entra dentro del ámbito del Consejo. Por el contrario, muchos países lo consideran un ejemplo de la injerencia del Consejo en las facultades y funciones de otros órganos de las Naciones Unidas. Mientras el Consejo no ha podido ni siquiera resolver por completo ciertos conflictos graves, su insistencia en ahondar en cuestiones que no se ha demostrado que sean una amenaza para la paz y la seguridad internacionales es incomprensible.

Compartimos las preocupaciones de los pequeños Estados insulares en desarrollo y subrayamos el hecho de que sus problemas relacionados con el clima solo pueden resolverse mediante la creación de capacidad, así como con asistencia financiera y técnica, lo cual queda fuera de la competencia y el poder del Consejo. En ese sentido, instamos al Consejo a ceñirse únicamente a su mandato principal y a evitar prometer soluciones que en última instancia no puede cumplir.

El Presidente: Doy la palabra al representante del Iraq.

Sr. Marzooq (Iraq) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Tengo el honor de sumarme a usted para participar en este debate público del Consejo sobre cómo hacer frente a los efectos para la paz y la seguridad internacionales de los desastres relacionados con el clima. Esta cuestión fundamental es una de las mayores preocupaciones de la comunidad internacional, y felicito a la República Dominicana por haber convocado este debate.

Consideramos que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el mejor foro para examinar esas cuestiones. Sin embargo, estamos preocupados por las amenazas que plantea el cambio climático y creemos que se trata de una responsabilidad internacional compartida. Debemos adoptar las medidas preventivas necesarias para evitar esos desastres y amenazas en todos los niveles, ya que suponen un desafío para las Naciones Unidas.

Creemos que el cambio climático puede afectar negativamente a los tres pilares de las Naciones Unidas. El aumento de las temperaturas en la superficie de la tierra representa una amenaza directa y concreta a nuestra supervivencia y podría agravar otras amenazas y provocar desastres. Esas amenazas son más complicadas en algunas regiones del mundo, entre ellas, el Oriente Medio, ya que dificultan la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en nuestros países.

La falta de lluvias y el uso insostenible de los recursos hídricos dan lugar a la escasez de agua y a un uso más insostenible de los recursos, con lo que se aumentan las posibilidades de que se produzcan migraciones y desplazamientos. Todos conocen las causas de la migración que termina con la muerte.

Los grandes ríos de mi país soportan una gran presión debido al uso excesivo y el control de los recursos hídricos comunes, a falta de convenciones o marcos regionales eficaces para utilizar el agua de manera justa y razonable. No se respetan las disposiciones del derecho internacional que preservan los derechos de los países que comparten esos recursos hídricos.

El deterioro ambiental del delta del Iraq, en el mar Arábigo, es un claro ejemplo de la transformación de un sistema de agua dulce con una gran biodiversidad y abundantes palmeras en un sistema de agua de mar como consecuencia de la disminución de otros recursos hídricos, especialmente los recursos de agua dulce. Observamos también los efectos destructivos del terrorismo para la infraestructura civil de abastecimiento de agua. Además, la inestabilidad y la fragilidad de los factores socioeconómicos han facilitado la propagación del extremismo y el radicalismo. Por ello, es necesario establecer medidas de adaptación como parte de nuestra estrategia para hacer frente a los problemas económicos, políticos y sociales.

Encomiamos el apoyo brindado por la comunidad internacional al Iraq, que nos ha ayudado a eliminar el terrorismo de nuestro país. Al mismo tiempo, pedimos que se respeten nuestros derechos sobre el agua, sobre todo sobre el Tigris y el Éufrates, a fin de contribuir al mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad.

Para concluir, deseo señalar que el cambio climático es un fenómeno mundial que trasciende las fronteras

políticas. Por consiguiente, necesitamos enfoques inclusivos y regionales que se basen en el derecho internacional e iniciativas diplomáticas para resolver los problemas entre los países que comparten recursos hídricos. Esos enfoques nos ayudarían a disipar las tensiones y las amenazas relacionadas con el clima, a acabar con el terrorismo y a acelerar la reconstrucción de la infraestructura, así como a promover la capacidad de adaptación y contribuir al uso sostenible de los recursos naturales como preludio a la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Marruecos.

Sr. Hilale (Marruecos) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame darle las gracias por haber convocado este debate público sobre una cuestión sumamente importante y oportuna que está teniendo graves repercusiones para el futuro de muchos países. Como ha destacado el Secretario General:

> "El cambio climático es el problema específico de nuestra época. Afrontamos una amenaza existencial directa."

De hecho, en muchas regiones, el cambio climático está perjudicando sistemas esenciales tales como la seguridad hídrica, alimentaria y sanitaria y provocando el desplazamiento de la población. Los desastres relacionados con el clima también están teniendo repercusiones en los conflictos y socavando el desarrollo social y económico, en particular en los países que dependen en gran medida de ciertos sectores, como la agricultura o el turismo. Además, ciertos fenómenos de evolución lenta tales como el aumento del nivel del mar ponen en peligro la existencia misma de algunos Estados en los océanos Pacífico e Índico. Esas islas corren el riesgo de convertirse en inhabitables antes de que se las trague el mar debido a los numerosos tipos de tormentas que las azotan, la erosión de la tierra y la acidificación de los océanos, que menoscaban sus medios de vida y perjudican la agricultura, la pesca y el turismo. Por lo tanto, es esencial que los efectos negativos del cambio climático se aborden no solo por su efecto directo en la seguridad alimentaria sino también porque representan una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Con ese fin, la comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos para combatir los riesgos de inestabilidad social y política, de inseguridad y de conflicto que se derivan de la combinación del cambio climático con los factores sociales, económicos, demográficos y políticos. También es necesario invertir más en mejorar la capacidad de las comunidades para aumentar su resiliencia frente a los desastres naturales.

En ese sentido, es necesario tomar medidas urgentes para reducir al mínimo y mitigar las posibles consecuencias de los desastres naturales. El sector privado debe ser llamado a intensificar sus esfuerzos y su participación en las actividades de gestión de los riesgos de desastres naturales, así como la asistencia humanitaria, a fin de reducir las necesidades y movilizar recursos adicionales a través de mecanismos de financiación previstos.

El Reino de Marruecos fue pronto consciente de las amenazas que plantea el cambio climático, incluido su aspecto de multiplicador de amenazas, y adoptó una política proactiva para encararlas. Ese compromiso se ha traducido en la aprobación de varias estrategias sectoriales que se centran en el bienestar de los ciudadanos y el empoderamiento de la mujer y que fomentan un equilibrio entre los aspectos ambiental, económico y social, en consonancia con las normas internacionales.

La Cumbre Africana para la Acción, celebrada en paralelo al vigésimo segundo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que tuvo lugar en noviembre de 2016 en Marrakech, fue una oportunidad para que los dirigentes africanos coordinasen y armonizasen sus actividades para combatir el cambio climático y encontrar mejores soluciones a los problemas climatológicos que afronta nuestro continente. De la Cumbre surgieron varias iniciativas, en particular, el establecimiento de la Comisión sobre el Clima y el Fondo Azul para la Cuenca del Congo, por iniciativa de Su Majestad el Rey Mohammed VI.

Durante la Conferencia, también se puso en marcha la Iniciativa para la Seguridad, la Estabilidad y la Sostenibilidad en África (SES), que tiene por objeto abordar las causas profundas de la inestabilidad, que se agravan por la degradación de las tierras y el cambio climático. A través de la Iniciativa SES, nuestro país tiene la intención de combinar el liderazgo en las cuestiones relativas al cambio climático con el mandato de la Unión Africana para coordinar el programa de migración en el marco de la Comisión de la Unión Africana. Además, durante la Conferencia de Marrakech, también se puso en marcha la iniciativa Adaptación de la Agricultura Africana, que fue aprobada por 27 países africanos y forjó una verdadera coalición a fin de lograr una mejor adaptación de la agricultura africana al cambio climático.

El agua y su gestión racional también son dos prioridades principales para Marruecos. El mundo, y la

región de África en particular, afrontan el problema de la escasez de agua. El Reino de Marruecos sigue invirtiendo en proyectos de irrigación modernos a gran escala y en programas de suministro de agua potable en las zonas más vulnerables. En el plano legislativo, gracias a la aprobación de una nueva ley sobre el agua, que establece las normas para la gestión global, participativa y descentralizada de los recursos hídricos, se han logrado grandes avances para anticipar y garantizar la seguridad hídrica, especialmente en épocas de sequía.

Marruecos aspira a convertirse, en 2030, en uno de los principales proveedores de fuentes de energía renovables, especialmente de energía solar y eólica, no solo en el Magreb, sino también en África y la región euromediterránea. Aunque su emisión de gases de efecto invernadero es baja, Marruecos está haciendo esfuerzos considerables por destinar el 64% de los gastos relativos al clima a la adaptación, lo que equivale al 9% del total de gastos de inversión.

En ese sentido, la Central Eléctrica de Noor, en Ouarzazate, el primer proyecto de energía solar de Marruecos, es el mayor complejo energético la mayor del mundo, con una capacidad total de 580 megavatios. Con una superficie de más de 3.000 hectáreas, la Central consta de cuatro plantas de energía solar multitecnológicas. Se elaboró en plena conformidad con las normas internacionales, tecnológicas y ambientales, y está asociada a una plataforma de investigación y desarrollo que se extiende a lo largo de más de 150 hectáreas.

El Presidente: Doy la palabra al representante del Uruguay.

Sr. Bermúdez Álvarez (Uruguay): Quisiera iniciar nuestra intervención felicitando a la República Dominicana por su exitosa Presidencia del Consejo de Seguridad con una sustanciosa agenda durante el mes de enero. Saludamos la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Sr. Miguel Vargas Maldonado, que preside este debate abierto, y agradecemos a los expositores por sus valiosas presentaciones.

El Uruguay entiende oportuno reafirmar que el cambio climático es una amenaza real para el presente y el futuro inmediato de toda la humanidad. Y como tal, la paz y la seguridad internacionales también se ven afectadas por ella. La lucha contra el cambio climático ocupa una altísima prioridad para el Uruguay. La economía de mi país, incluyendo su oferta exportable, es altamente dependiente de la producción agropecuaria, expuesta a su vez a los vaivenes del clima y a fenómenos meteorológicos cada vez de mayor intensidad y capacidad de daño.

La apuesta por las energías renovables en la última década, procurando la independencia energética mediante políticas económica y ambientalmente sustentables, es el mejor ejemplo del compromiso del Uruguay con el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. Asimismo, los países en desarrollo, y en particular los Estados de nuestra región latinoamericana, son particularmente vulnerables al cambio climático y a los desastres naturales cada vez más frecuentes.

Si bien entendemos este debate abierto como un aporte a la discusión de un tema prioritario para el futuro de la vida en nuestro planeta, mi país considera que la discusión de temáticas específicas sobre el cambio climático, a fin de evitar su securitización, debe mantenerse en los ámbitos de decisión correspondientes: la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización Meteorológica Mundial, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

El Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, como principal instrumento multilateral de la comunidad internacional para hacer frente al desafío del cambio climático, es irreversible, por lo que hacemos un llamado a todas sus partes a defenderlo y acelerar su implementación. Debemos continuar el trabajo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Acuerdo de París y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, entre otros, y cumplir con los compromisos asumidos.

No obstante lo señalado, hace muy bien el Consejo de Seguridad al considerar con cierta regularidad el vínculo indisoluble entre el cambio climático y la exacerbación de los efectos devastadores de los conflictos, la pobreza y el subdesarrollo. Como participante en diversas misiones del Consejo de Seguridad al Sahel, los países de la cuenca del lago Chad, Somalia y también Haití durante 2016 y 2017, y como resultado de las visitas al terreno y entrevistas con autoridades y miembros de las comunidades, fue posible aquilatar que las tensiones se ven, en muchas ocasiones, potenciadas por efecto del cambio climático.

El Uruguay está convencido de que una adecuada y fluida cooperación entre los diferentes órganos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas es crucial para hacer frente a procesos de degradación climática que inciden en los conflictos a partir del abordaje de sus causas subyacentes. El Secretario General, António Guterres, ha afirmado recientemente

que el cambio climático es el asunto definitivo de nuestro tiempo. Si no actuamos pronto, y de forma coordinada y conjunta, será muy tarde para combatir esta amenaza existencial que pende sobre todos. Las futuras generaciones tienen derecho a habitar un planeta seguro y que apunte al desarrollo sostenible.

Para finalizar, quisiéramos remarcar la importancia de la cumbre sobre el clima que se celebrará en el mes de septiembre como forma de reforzar los compromisos ya asumidos e intensificar los esfuerzos conjuntos en la lucha contra el cambio climático

El Presidente: Doy ahora la palabra al Observador Permanente del Comité Internacional de la Cruz Roja ante las Naciones Unidas.

Sr. Mardini (*habla en inglés*): Gracias, Sr. Presidente, por haber convocado este importante debate de hoy. En nombre del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, expondré a los aquí presentes nuestra perspectiva sobre el terreno sobre lo que consideramos el doble impacto del cambio climático y los conflictos armados. Me referiré también a la forma en que el derecho internacional humanitario protege el medio ambiente.

El doble impacto de las perturbaciones climáticas y los conflictos armados menoscaba la capacidad de las personas para hacer frente a la situación. El cambio climático agrava la vulnerabilidad y la desigualdad, especialmente en situaciones de conflicto armado, donde los países, las comunidades y las poblaciones son los menos preparados y los menos capaces de protegerse a sí mismos y adaptarse. Los conflictos dañan las estructuras y los sistemas necesarios para facilitar la adaptación al cambio climático.

La semana pasada, el Presidente del CICR, Sr. Peter Maurer, concluyó una visita de ocho días de duración al Sahel. En dicha zona, los conflictos armados, el aumento de la pobreza, el debilitamiento de los servicios públicos y la perturbación de los medios tradicionales de supervivencia no solo se deben a los conflictos, sino también a la reducción de los recursos hídricos y la imprevisibilidad de las tierras utilizables. Vio de primera mano, tal como vemos en nuestras operaciones en otras regiones, que las comunidades que afrontan esos dobles problemas se ven afectados de manera desproporcionada. A menudo se enfrentan a riesgos crecientes de inundaciones o sequías y se ven obligados a buscar nuevos medios de vida, cambiar su estilo de vida o alejarse de sus hogares.

También sabemos que en los conflictos armados el medio natural o la infraestructura civil suele resultar dañada o destruida, lo que a su vez puede tener consecuencias ambientales que pueden contribuir al cambio climático. Si bien el derecho internacional humanitario no trata explícitamente el cambio climático, sí contiene normas que protegen el medio natural. Por ejemplo, el derecho internacional humanitario establece garantías fundamentales para los recursos naturales vitales, cuya explotación puede tener consecuencias para los riesgos climáticos. El derecho internacional humanitario también protege ciertos recursos naturales, como el agua potable o las zonas agrícolas, como objetos indispensables para la supervivencia de la población civil.

A la hora de debatir las consecuencias para la paz y la seguridad internacionales de los desastres relacionados con el clima, debemos examinar la manera en que el cambio climático puede multiplicar la vulnerabilidad de las personas en situaciones de conflicto armado. De hecho, la respuesta humanitaria de nuestro propio movimiento debe tener en cuenta ese problema cada vez más grave y está implicando a agentes locales en la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático. Este año, con el apoyo del Centro Climático de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, estamos convocando una serie de mesas redondas sobre el clima en el seno del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja con miras a abordar estas cuestiones. Además, este año, la División Jurídica del CICR está revisando las Directrices del CICR de 1994 sobre la Protección del Medio Ambiente en Tiempo de Conflicto Armado para Manuales y Programas de Instrucción Militares. Esperamos con interés que prosiga el diálogo con los Estados Miembros y las Naciones Unidas sobre esta cuestión fundamental.

El Presidente: Doy ahora palabra al representante del Sudán.

Sr. Elnour (Sudán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Doy las gracias a su país amigo por haber convocado este importante debate. También doy las gracias a los ponentes por sus valiosas exposiciones informativas de esta mañana.

Mi delegación hace suya la declaración formulada anteriormente por la Observadora Permanente de la Unión Africana, Embajadora Fatima Mohammed.

Los conflictos armados y el terrorismo internacional no son las únicas amenazas fundamentales para la paz y la seguridad internacionales en el mundo actual. En esta lista se incluyen ahora las amenazas causadas

por los cambios climáticos y ambientales, que representan un componente adicional a los factores que amenazan la paz y la seguridad internacionales, lo que provoca un deterioro de las condiciones de vida, la seguridad humana y la capacidad de los Gobiernos para satisfacer las necesidades básicas de sus ciudadanos, en particular en situaciones que entrañan simultáneamente otros problemas económicos, sociales, demográficos y políticos. Constatamos que las sociedades y los Estados que son vulnerables a la escasez de recursos son los más expuestos a los efectos negativos del cambio climático.

El Sudán es uno de los Estados que ha sufrido los efectos del cambio climático, que ha provocado el estallido del conflicto y ha complicado la solución de los conflictos, incluido el conflicto de Darfur, que comenzó en 2003. La principal causa subyacente de ese conflicto fue el cambio climático, que provocó la sequía, la desertificación y la escasez de agua. La principal actividad económica de la población de Darfur había sido el pastoreo y la agricultura. Se suscitaron tensiones entre agricultores y pastores a consecuencia de la competencia por los escasos recursos, que estaban disminuyendo debido a la sequía y la desertificación en toda la región costera de África. Esta situación se complicó aún más por el aumento de la población, la proliferación de armas y el fácil acceso a ellas como resultado de los conflictos en los Estados vecinos.

En el plano nacional, a fin de hacer frente al cambio climático, el Gobierno del Sudán ha adoptado varias medidas. Hemos intensificado los esfuerzos para lograr la paz en todo el país, ya que la paz es el primer paso fundamental para lograr el desarrollo sostenible en sus dimensiones económica, social y ambiental. También nos hemos esforzado por lograr el desarrollo en todo el país, además de potenciar la energía hidroeléctrica y de buscar otras fuentes de energía renovable, en particular la energía solar, al tiempo que plantamos más árboles en el marco de la iniciativa africana de la Gran Muralla Verde, en la que participan varios Estados africanos, desde el Senegal en el oeste hasta Djibouti en el este.

A fin de avanzar en la lucha contra las amenazas relacionadas con el clima, quisiéramos proponer las siguientes sugerencias sobre la manera de cooperar entre los distintos agentes para hacer frente al gran desafío que afronta nuestro mundo.

En primer lugar, debemos fortalecer la diplomacia preventiva y hacer frente a los efectos del cambio climático antes de que conduzca a un conflicto y, al mismo tiempo, promover la cooperación entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría y sus organismos conexos en lo que respecta al cambio climático, por una parte, y a las instituciones financieras internacionales, por otra. Debemos intensificar los esfuerzos para aplicar el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. En ese sentido, mi delegación espera que la cumbre sobre el clima que el Secretario General convocará para septiembre de 2019, en paralelo al inicio del septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, sea un momento crítico en nuestra labor para abordar el cambio climático y sus efectos.

En segundo lugar, es preciso prestar más atención a los sistemas de alerta temprana, en particular en lo que respecta a los conflictos relacionados con el clima.

En tercer lugar, los Estados desarrollados deben cumplir las promesas que asumen con los Estados en desarrollo para, de esta manera, empoderarlos a fin de que logren el desarrollo sostenible y permitirles ser más resilientes a los efectos del cambio climático.

En cuarto lugar, deben intensificarse los esfuerzos para lograr la paz, especialmente en las zonas afectadas por el cambio climático y, al mismo tiempo, prestar mayor atención a los países que salen de un conflicto.

En quinto lugar, es preciso fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para que puedan hacer frente al cambio climático y adaptarse a él, al tiempo que se beneficien de los avances tecnológicos en ese sentido.

En sexto lugar, debemos promover la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en cuestiones y conflictos climáticos y prestar mayor atención a los aspectos regionales de las amenazas a la seguridad causadas por el cambio climático.

Por último, debemos otorgar un papel más importante a las misiones de mantenimiento de la paz, las misiones políticas especiales y las oficinas regionales de las Naciones Unidas en la lucha contra el cambio climático, y ofrecer soluciones a nivel local y nacional.

El Presidente: Cedo ahora la palabra al representante de Finlandia.

Sr. Sauer (Finlandia) (*habla en inglés*): Acogemos con beneplácito este debate público y damos las gracias a la República Dominicana por haber señalado este tema a nuestra atención. También damos las gracias a los ponentes por sus contribuciones.

La amenaza del cambio climático y de los desastres relacionados con el clima que se ciernen sobre la paz y la seguridad internacionales es real. El cambio

climático afecta a la seguridad alimentaria e hídrica y multiplica los riesgos relacionados con los conflictos y la migración forzada. Debemos abordar esos desafíos mundiales de manera integral y fortalecer la conexión que vincula la alerta temprana, la preparación y la acción temprana. Consideramos que el Consejo de Seguridad debe desempeñar una importante función para abordar esta cuestión. Finlandia, que ocupa actualmente la Presidencia del Consejo Ártico, ha abordado el cambio climático y sus consecuencias para la región del Ártico como una cuestión prioritaria.

La reciente llamada de atención del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático es clara. Un aumento medio de la temperatura de solo 1,5°C sigue siendo peligroso, pero un aumento de 2°C sería devastador. En respuesta a las conclusiones del informe *Global Warming of 1.5°C* del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, deseo informar al Consejo de que esta mañana, en Helsinki, los Primeros Ministros de los cinco países nórdicos, a saber, Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia, firmaron una declaración para trabajar de consuno en pro de lograr la neutralidad en las emisiones de carbono.

Los conflictos por los recursos naturales, como los recursos hídricos, son con frecuencia la causa de los conflictos armados. Desde la perspectiva de la prevención de conflictos y la mediación, es fundamental abordar estas cuestiones de manera inclusiva. Las mujeres suelen ser las primeras en sufrir los riesgos relacionados con el cambio climático, y la contribución de las mujeres al logro de soluciones pacíficas es decisiva. La participación de los jóvenes es igualmente importante. Hemos visto ejemplos alentadores de jóvenes que han tomado la iniciativa en las cuestiones relacionadas con el clima y deberíamos hacer más para apoyar sus esfuerzos.

Los desastres relacionados con el clima causan un enorme sufrimiento humano y grandes pérdidas económicas. Si bien el aumento de la mitigación sigue siendo la forma más importante de reducir los riesgos futuros, también debemos hacer más para responder hoy a las tormentas, las inundaciones y las sequías. Como quedó demostrado en el segmento informativo de esta sesión, la Organización Meteorológica Mundial (OMM) ha extendido el alcance global de sus actividades. Finlandia encomia el papel de la OMM en la búsqueda de soluciones a los problemas climáticos y, por consiguiente, su participación en los esfuerzos del Secretario General en la prevención de conflictos. Finlandia ha hecho hincapié en la importancia de la cooperación hidrometeorológica y ha facilitado la colaboración entre la OMM y los institutos meteorológicos nacionales de todo el planeta. La magnitud de nuestra asistencia para el desarrollo en el ámbito de la meteorología es la segunda más elevada a nivel mundial. La mejora de la capacidad para generar información meteorológica y climática de alta calidad ayudará a los países a responder a los crecientes riesgos relacionados con el clima.

Para concluir, debo decir que la forma más significativa de reducir los riesgos relacionados con el clima en el futuro es mejorar la mitigación. Para que el Acuerdo de París sea realmente eficaz, debemos trazarnos metas más ambiciosas. Esperamos con interés la cumbre sobre el clima que encabezará el Secretario General, el próximo mes de septiembre, en la que tendremos la oportunidad de reiterar nuestra determinación de mantenernos por debajo de 1,5°C.

El Presidente: tiene ahora la palabra el representante de Uzbekistán.

Sr. Nazirov (Uzbekistán) (*habla en inglés*): Para comenzar, Sr. Presidente, deseo darle las gracias a usted y a la Misión Permanente de la República Dominicana por haber convocado este debate público sobre los efectos de los desastres relacionados con el clima en la paz y la seguridad internacionales, debate que, en opinión de Uzbekistán, constituye un acontecimiento sumamente importante y oportuno, si se tienen en cuenta los diversos y graves desafíos que se plantean en el mundo contemporáneo en lo que respecta a la protección del medio ambiente y el enfrentamiento al cambio climático.

Hoy deseo señalar a la atención del Consejo uno de los desastres ambientales más graves, a saber, la desecación del Mar de Aral, un hecho que ha provocado un torrente de problemas ambientales, socioeconómicos, sanitarios y humanitarios para los gobiernos y las comunidades de la región. La disminución en cinco veces del caudal de los ríos Amu Daria y Sir Daria ha reducido el volumen del Mar de Aral en más de 14 veces en los últimos 50 años. La salinidad se ha multiplicado por 25, y ahora supera con creces los niveles de salinidad de los océanos del mundo. Hoy día, en lugar de unas aguas en las que abundaba la pesca lo que allí encontramos es un desierto salino arenoso de más de 5,5 millones de hectáreas que sirve como escenario de tormentas de polvo y sal, que transportan a la atmósfera más de 75 millones de toneladas de polvo y minerales venenosos cada año a lo largo de miles de kilómetros.

La catástrofe del Mar de Aral ha agravado las condiciones climáticas de la región, aumentando la sequedad y el calor en verano y extendiendo los períodos de

frío en invierno. Según las previsiones de los expertos, entre 2035 y 2050, la temperatura del aire en la región podría aumentar entre 1,5°C y 3°C en relación con los registros actuales. Por otra parte, los efectos amenazadores de la catástrofe del Mar de Aral se perciben en todo el mundo. Según los expertos internacionales, es posible encontrar las sales venenosas de la región de Aral en las costas de la Antártida, en los glaciares de Groenlandia, en los bosques de Noruega y en muchas otras partes del mundo.

El Presidente de la República de Uzbekistán, Sr. Shavkat Mirziyoyev, en su discurso pronunciado durante el septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, celebrado en Nueva York en 2017 (véase A/72/PV.5), señaló a la atención especial de los dirigentes mundiales la crisis del Mar de Aral y subrayó la necesidad de que la comunidad internacional realizara esfuerzos concertados. Durante la cumbre de los Jefes de los Estados fundadores del Fondo Internacional para la Rehabilitación del Mar de Aral, el Presidente de Uzbekistán destacó la importancia de unificar los esfuerzos para superar las consecuencias de la catástrofe del Mar de Aral. En particular, el líder de Uzbekistán presentó una serie de iniciativas, incluida la designación de la región del Mar de Aral como región de innovación y tecnología ecológica. Esta iniciativa tenía por objeto unificar los esfuerzos de los países de Asia central a fin de crear condiciones que permitieran atraer inversiones extranjeras a fin de desarrollar e introducir tecnologías ecológicas y limpias, garantizar una amplia aplicación de la economía ecológica, prevenir una mayor desertificación, desarrollar el ecoturismo y llevar a la práctica otras medidas.

Al mismo tiempo, debemos reconocer que el insuficiente nivel de financiación y coordinación que caracterizan las actividades de las organizaciones financieras internacionales y los países donantes en la región del Mar de Aral limita los esfuerzos que realizan los Estados del Asia central por abordar con eficacia este problema ecológico. Esa situación ha llevado a Uzbekistán y a las Naciones Unidas a establecer una plataforma unificada con la que se busca mitigar las consecuencias de la crisis del Mar de Aral y garantizar el desarrollo socioeconómico sostenible de esa región.

El 27 de noviembre de 2018, en la reunión de alto nivel celebrada en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, se estableció el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Seguridad Humana en la Región del Mar de Aral. La reunión estuvo presidida por el Secretario General, Sr. António Guterres, quien visitó personalmente el Mar de Aral en junio de 2017 y describió la situación en esa región como uno de los mayores desastres ambientales provocados por el hombre en el mundo. El Fondo Fiduciario está concebido para ser transformador y sustentarse en pruebas y en los derechos humanos, así como para ser inclusivo en su objetivo de catalizar y fortalecer una respuesta multisectorial y centrada en las personas a fin de hacer frente a las consecuencias del problema que afecta a la región del Mar de Aral. Habida cuenta del carácter planetario de ese problema, es necesario ampliar las acciones conjuntas de la comunidad mundial en este sentido mediante la ejecución de proyectos bien concebidos, focalizados y financiados.

Para concluir, deseo subrayar que el establecimiento del mencionado Fondo Fiduciario deberá alentar a las instituciones financieras internacionales y a los países donantes a examinar de nuevo el problema del Mar de Aral y a realizar esfuerzos concertados para abordar este problema mundial. Por su parte, el Gobierno de Uzbekistán está dispuesto a colaborar estrechamente con ellos y con otros interesados para mitigar las consecuencias de este grave desastre ecológico de nuestro tiempo.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Rumania.

Sr. Jinga (Rumania) (*habla en inglés*): Permítaseme, en primer lugar, encomiar a la República Dominicana por haber organizado esta sesión sobre una cuestión tan importante.

Rumania se adhiere a la declaración formulada en nombre de la Unión Europea.

El cambio climático no es una causa inmediata de enfrentamientos o de quebrantamientos de la paz. El cambio climático actúa de manera gradual e imperceptible. A su manera, el cambio climático encarna la crisis futura, una crisis cuyo lento progreso a menudo escapa a nuestra atención, pero que puede ser tan peligrosa como un conflicto abierto. En la región del Sahel, Asia Central, el Oriente Medio, la región del Caribe o las islas del Pacífico, el cambio climático y sus efectos son motivo de gran preocupación. A veces se trata incluso de una cuestión existencial, como ocurre en el caso del grupo de los pequeños Estados insulares, que luchan por sobrevivir, ante el riesgo de quedar sumergidos debido al aumento de las temperaturas.

El cambio climático incide directamente en el número de personas desplazadas, en la inseguridad alimentaria, en la falta de recursos hídricos, en las sequías y en el aumento del nivel del mar. También puede ser una

amenaza para la estabilidad regional al crear tensiones políticas y diplomáticas entre países vecinos, enfrentamientos internos entre pastores y agricultores, y mayores desplazamientos de población. Según un informe reciente del Banco Mundial, se espera que 140 millones de personas sean desplazadas para el año 2050 en su intento de evitar los efectos de las catástrofes climáticas.

Como se recalca en el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, actualmente el cambio climático es una prioridad para las Naciones Unidas. Rumania suscribe plenamente esos documentos fundamentales. En diciembre de 2018, mi país participó en el 24º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y firmó la Declaración Ministerial de Katowice sobre Bosques para el Clima y la Declaración de Silesia sobre Solidaridad y Transición Justa.

Durante nuestra presencia en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití y la misión que la sucedió, fuimos testigos de la evolución de una crisis humanitaria que se caracterizaba esencialmente por los riesgos de seguridad relacionados con el clima. Rumania también apoyó a sus amigos de la región del Caribe ofreciendo apoyo financiero a Dominica, Antigua y Barbuda y Saint Kitts y Nevis inmediatamente después de los devastadores huracanes Irma y María.

Las actuales crisis humanitarias en todo el mundo demuestran que los riesgos para la seguridad relacionados con el clima son cada vez más generalizados y requieren respuestas de seguridad, económicas, políticas, militares y medioambientales integradas. Dado que es ampliamente consciente de las causas profundas multidimensionales de la inseguridad en la región del Sahel, en su calidad de Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Rumania tomó la iniciativa de ahondar más en esa cuestión y, para la reunión conjunta de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo Económico y Social que se celebró el 13 de noviembre de 2018, propuso el tema "Vínculos entre el cambio climático y los obstáculos para la consolidación y el sostenimiento de la paz en el Sahel". Estamos sumamente agradecidos de que nuestra propuesta fuera aceptada por consenso por todos los miembros del Consejo Económico y Social y la Comisión de Consolidación de la Paz y que la reunión contribuyera a sensibilizar sobre los efectos negativos que el cambio climático tiene para la estabilidad en el Sahel, sobre los desafíos para la consolidación de la paz en la región y sobre la necesidad de coherencia, cooperación y coordinación para fortalecer la resiliencia al cambio climático.

Rumania concede gran valor a la cooperación internacional, y estimamos que el multilateralismo es el marco adecuado para hacer frente a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Con ese espíritu, hemos participado en el Grupo de Amigos sobre el Clima y la Seguridad, como parte de nuestro empeño de mantener, desarrollar y lograr la paz y el desarrollo sostenibles de manera inclusiva. Además, creemos que la prevención y el fomento de la resiliencia constituyen soluciones concretas.

En ese sentido, el mes pasado nuestra Misión organizó, aquí, en la Sede de las Naciones Unidas, un acto paralelo sobre aumento de la preparación para casos de desastres naturales. En esa ocasión, el Director de la Oficina Rumana para la Respuesta de Emergencia presentó nuestra experiencia en el ámbito de la preparación de las instituciones para responder a los desastres naturales y compartió las mejores prácticas sobre la protección de los civiles, incluidos los ejercicios más recientes que tuvieron lugar en Rumania, en asociación con la Unión Europea y otros siete Estados, en los que hubo un amplio componente de cooperación internacional.

Para concluir, el cambio climático no solo exacerba las amenazas a la paz y la seguridad internacionales, sino que es de por sí una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, consideramos que la comunidad internacional debe evaluar mejor los vínculos existentes entre el cambio climático y los riesgos de seguridad y ofrecer apoyo a las regiones y los países más afectados.

El Presidente: Doy ahora la palabra a la representante de Qatar.

Sra. Al-Thani (Qatar) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiéramos encomiarlo por su sabia gestión de los asuntos del Consejo durante este mes, y le damos las gracias por haber convocado esta sesión. También damos las gracias al Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos, al Director Científico de la Organización Meteorológica Mundial y a la Auxiliar de Investigación del Programa de Seguridad Ambiental del Centro Stimson por sus valiosas exposiciones informativas.

El cambio climático es uno de los principales problemas de nuestra época. Las preocupaciones y los retos relacionados con el cambio climático se están

agravando y, en consecuencia, requieren una respuesta seria y eficaz de la comunidad internacional. Ya no se trata de un problema de un futuro distante; sus efectos ya se están constatando en nuestro planeta ahora mismo. El planeta está sufriendo los efectos de este fenómeno, algunos con lentitud y otros con rapidez. Es un motivo de preocupación que afecta numerosos ámbitos, incluidos los desastres naturales, las amenazas a la seguridad alimentaria y del agua, la prevalencia de enfermedades, las amenazas a la biodiversidad, la escasez de recursos naturales, que lleva a una mayor competencia por esos recursos, las fuertes tensiones y el desplazamiento masivo de la población a consecuencia de las sequías, las inundaciones y la desaparición de medios de vida tradicionales, como la agricultura y la pesca.

Las regiones y comunidades vulnerables, en particular los pequeños Estados insulares y las regiones áridas, son las más amenazadas por los peligros y los efectos adversos mencionados. Sin embargo, ninguna región —incluida la nuestra, que se considera una de las más áridas del mundo— está libre de los efectos negativos del cambio climático. Los países en desarrollo, en particular, pagan un alto precio en relación con el cambio climático. Por lo tanto, debemos acelerar el ritmo de nuestros esfuerzos colectivos para abordar la amenaza climática en el marco de las Naciones Unidas y a escala internacional con el fin de hacer frente al cambio climático de manera sistemática. Debemos hacer de esa cuestión una prioridad en todos los foros y órganos internacionales pertinentes, acorde con sus conocimientos y su mandato.

Además del impacto del cambio climático y los desastres naturales para el desarrollo socioeconómico y los derechos humanos, existe un vínculo entre el clima, la paz y la seguridad. El Consejo de Seguridad es cada vez más consciente de ese vínculo, como se señala en su declaración de la Presidencia S/PRST/2011/15 y como se desprende de su examen de ciertas cuestiones regionales, en particular en África. Es necesario comprender mejor los peligros relacionados con el clima y su efecto en los conflictos. También es necesario mejorar la recopilación y evaluación de información, así como los mecanismos de alerta temprana, a fin de responder eficazmente a esas amenazas, prevenir los conflictos y mantener la paz.

En el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático se refleja la voluntad política de trabajar de consuno para hacer frente a los efectos negativos del cambio climático. Junto con la comunidad internacional, tenemos la intención de cumplir los compromisos que se derivan del Acuerdo de París. El Estado de Qatar tuvo el honor de acoger una parte importante de este proceso, que posteriormente llevó al Acuerdo de París. Fuimos anfitriones del 18° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y nos sumamos al consenso alcanzado en diciembre de 2018 en Polonia, en el 24º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco sobre la aplicación del Acuerdo de París de 2015.

De conformidad con nuestros compromisos previstos en el Acuerdo de París, la Autoridad de Inversiones de Qatar está invirtiendo en proyectos de financiación relacionados con el clima. Somos miembros fundadores y activos del Fondo Soberano de Inversiones Un Planeta, establecido en la Cumbre Un Planeta, celebrada en 2017 en París para fomentar la asignación mundial de fondos a fin de contribuir a una transición armoniosa hacia economías más sostenibles y con bajas emisiones de carbono.

Al Estado de Qatar otorga importancia a la protección del medio ambiente, como puede verse en los proyectos de desarrollo ambiental llevados a cabo en el marco de nuestra Visión Nacional 2030. Hemos elaborado estrategias y planes nacionales para proteger el medio ambiente y reducir la dependencia de los hidrocarburos. También tenemos una serie de proyectos nacionales para la energía limpia y la eficiencia energética, incluido el uso de la energía solar. Nuestra dependencia de la energía solar representará más del 20% de nuestro consumo para 2030. Estamos desplegando esfuerzos para reducir la huella de carbono mediante la diversificación de nuestras fuentes de ingresos y la reducción de la dependencia de fuentes de energía que se agotan.

Para concluir, el Estado de Qatar destaca su pleno compromiso de cooperar con las Naciones Unidas y la comunidad internacional para responder a todas las nuevas amenazas y desafíos internacionales, en particular el cambio climático y los desastres naturales, con miras a garantizar el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Costa Rica.

Sr. Carazo (Costa Rica): Mi delegación desea agradecer a la República Dominicana por haber convocado este debate abierto sobre este importante tema, que nos concierne a todos. El Secretario General ha denominado al cambio climático como un asunto determinante de nuestros tiempos y una amenaza directa a una nuestra existencia. “Tenemos un problema” nos ha advertido.

Se ha establecido en forma reiterada que el cambio climático está inextricablemente ligado a algunos de los más apremiantes retos en seguridad, dadas las graves consecuencias evidenciadas en la pérdida de formas de subsistencia, la inseguridad alimentaria, la degradación ambiental, la marginalización y la inseguridad socioeconómica, así como otras manifestaciones que vulneran poblaciones enteras, dejándolas indefensas y más propensas a las enfermedades, la pobreza y su desplazamiento a otros territorios. Ellas son muchas veces origen de diferencias entre los países, conflictos y hasta confrontaciones en busca de acceso a recursos cada vez más limitados o buscando control sobre partes de nuestro planeta aún en proceso de regulación o con regulación incipiente.

Costa Rica se encuentra en una zona de alta vulnerabilidad climática. El huracán Nate en el año 2017 —nos ha dicho el Director Científico de la Organización Meteorológica Mundial esta mañana— ha sido el mayor desastre natural en la historia de Costa Rica. Hemos entendido las circunstancias y se han tomado las medidas necesarias para abordar de manera integral los retos que ello representa para el país.

En el año 2017, la Contraloría General de la República en un informe revela que en el índice de riesgo climático global, Costa Rica pasó del puesto 48 en 2015 al puesto 91 en 2017, mostrando un deterioro sustancial en esta materia. De la misma forma, entre 1998 y 2010 se han registrado 320 eventos relacionados con el cambio climático. Según este mismo informe, el costo anual de la reparación y reconstrucción de la infraestructura afectada por inundaciones, temporales y sequías pasó de 14,83 millones de dólares a 337 millones de dólares. El costo actual por desastres naturales aumenta a una tasa del 3% trimestral y se estima que podría alcanzar el 2,5% del producto interno bruto en el año 2025.

Ante ese panorama, Costa Rica se ha planteado la necesidad de crear un marco fiscal climático que permita realizar inversiones y destinar recursos de manera eficiente para mitigar y atender los fenómenos climáticos extremos, que ya no son de índole extraordinaria y de emergencia, sino de índole recurrente. Costa Rica ha diseñado una serie de políticas y planes nacionales orientados al cumplimiento de nuestras contribuciones determinadas a nivel nacional, así como el Plan Nacional de Descarbonización 2018-2050 que, coordinado con el plan nacional de desarrollo, el plan de inversiones y otros instrumentos sectoriales clave, abordará diez ejes de descarbonización que abarcan toda la economía, desde el sector agropecuario y transporte hasta el sector industrial, de residuos y energético.

Es un hecho que algunas regiones del mundo son más propensas que otras a experimentar los impactos del cambio climático. Sin embargo, es importante reconocer que sus efectos son percibidos globalmente y en todas las latitudes del planeta y que aquellas personas en situaciones de mayor vulnerabilidad y aquellas regiones en situaciones de mayor vulnerabilidad y marginalización son siempre las más afectadas.

De la misma forma, ha sido demostrado que el impacto del cambio climático es sentido más desproporcionalmente por las mujeres, siendo forzadas a perder oportunidades de educación y económicas a largo plazo. En reconocimiento a esto, Costa Rica ha conformado una estrategia, denominada Coalición para Todos y Todas, que pretende abordar los temas de género en los mayores tratados y acuerdos ambientales, priorizando los temas de equidad de género y de derechos humanos en forma transversal en los acuerdos multilaterales sobre ambiente. La Coalición cuenta ya con el apoyo institucional de las Naciones Unidas, por medio de ONU-Mujeres y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, así como de un número importante de países de distintas regiones.

Costa Rica está convencida de que, si no tomamos acción pronta y determinada, las consecuencias serán devastadoras para todos y para todas. El último informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, que acogemos plenamente, nos alerta sobre la necesidad de acciones de gran alcance para evitar los graves impactos del cambio climático, que además traería beneficios claros para los seres humanos y los ecosistemas, así como la posibilidad de una sociedad más sostenible y más equitativa.

Debemos generar políticas y acciones basadas en la evidencia científica que generen mayores capacidades en cuanto a las evaluaciones de riesgo, advertencia temprana y particularmente de análisis sobre el conflicto, así como para el fortalecimiento de la resiliencia a nivel nacional, pero también a nivel de las Naciones Unidas, con el fin de conocer y abordar de mejor manera los riesgos de seguridad relacionados con el cambio climático a todos los niveles. Para ello, se requiere que estos temas se mantengan en las diferentes agendas de los organismos y agencias de las Naciones Unidas, empezando por la Oficina del Secretario General, y que se fortalezca y armonice la coordinación entre las organizaciones que tratan temas sobre el cambio climático.

De la misma forma, consideramos que debemos fortalecer la cooperación internacional en estos temas, la

coordinación interinstitucional y la movilización de los organismos relevantes de las Naciones Unidas, particularmente la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. En debates anteriores sobre este tema, ha surgido la propuesta de nombrar un representante especial sobre el clima y la seguridad, sugerencia que, ante la evidencia, valdría la pena considerar positivamente.

Solamente por medio de acciones concertadas e institucionalizadas seremos capaces de enfrentar, como comunidad internacional, las consecuencias del cambio climático, que nos permitan asimismo hacer frente a los posibles retos de seguridad relacionados.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Kazajstán.

Sr. Tumysh (Kazajstán) (*habla en inglés*): La delegación de Kazajstán da las gracias a la Presidencia dominicana del Consejo por haber organizado este debate público. Lo felicitamos por haber elegido esta cuestión tan oportuna e importante y esperamos con interés que aumenten la concienciación y la acción en ese sentido.

También expresamos nuestro agradecimiento a los ponentes de hoy —el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Sr. Achim Steiner, y la Secretaria General Adjunta Rosemary DiCarlo— por sus amplias aportaciones.

Reconocemos que el clima del planeta constituye un problema de seguridad cada vez mayor, con innumerables consecuencias directas e indirectas en muchas regiones del mundo. Vemos las interrelaciones directas que existen entre la inseguridad humana y los conflictos violentos, y entre el cambio climático y la falta de desarrollo. Se basan en la vulnerabilidad de los lugares y grupos sociales locales, la naturaleza de los medios de subsistencia y el papel y la capacidad de los Estados respecto del desarrollo y el establecimiento de la paz, así como el acceso a los recursos naturales que sustentan los medios de subsistencia. Asimismo, el aumento del nivel del mar pone en peligro la propia existencia de los pequeños Estados insulares en desarrollo. El desarrollo sostenible ayuda a mitigar el cambio climático. Es imposible aliviar el daño ambiental sin él.

En ese sentido, Kazajstán se centra en los problemas que ocurren en otros lugares debido a la degradación y la desertificación de la tierra, la falta de agua potable y los huracanes, los terremotos, los incendios forestales y los deslizamientos de tierra cada vez más frecuentes que provocan perturbaciones que culminan en conflictos violentos. Por lo tanto, somos proactivos al comprender bien los riesgos y vulnerabilidades asociados a los desastres relacionados con el clima, al establecer sistemas de alerta temprana y al adoptar estrategias de reducción de riesgos y de gestión de desastres y preparación para los casos en que se produzcan, los cuales se ven reforzados por el intercambio oportuno de información y la gestión de los riesgos mediante un enfoque multilateral entre los Estados Miembros, así como entre las Naciones Unidas y las demás organizaciones internacionales.

Debe haber una mayor sinergia entre el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social en su labor para aplicar la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Acuerdo de París y el último conjunto sólido de directrices de aplicación del Acuerdo de París, aprobado en Katowice. Por lo tanto, podemos esperar con interés el debate de la cumbre sobre el clima que se celebrará en septiembre de este año para lograr hojas de ruta más eficaces.

El estado mundial del medio ambiente en las últimas décadas amenaza a todas las regiones, incluida Asia Central. Kazajstán se ve afectado por el calentamiento global, en particular por el dramático ritmo de deshielo de los glaciares, que corre el gran riesgo de agotar los suministros de agua potable y de riego en la región para 2050. Ese es un problema mundial en el Perú, Tayikistán, Nepal y muchos otros países. En ese sentido, el Centro Regional de Asia Central para la Investigación sobre los Glaciares, creado en estrecha cooperación con la UNESCO, aportará su contribución para resolver ese desafío mundial.

Kazajstán también se ve afectado de manera adversa por el desastre del mar de Aral, que afecta gravemente el desarrollo sostenible de la región, como también han mencionado nuestros colegas uzbekos. Mi país no escatima esfuerzos para mitigar los efectos negativos de la drástica reducción del mar de Aral en las últimas cuatro décadas. Participamos activamente en una fructífera cooperación en materia de aguas transfronterizas entre los Estados de Asia Central en el marco del mandato del Fondo Internacional para la Rehabilitación del Mar de Aral. Gracias a esa loable iniciativa, en los últimos años, hemos aumentado la superficie del mar de Aral en 1.000 kilómetros cuadrados y hemos duplicado su volumen de 15 a casi 30 kilómetros cúbicos. También hemos recuperado 19 lagos en la cuenca del mar de Aral. Sin embargo, el apoyo internacional sigue siendo importante para la región.

Además, desde 2016, hemos asumido el liderazgo mediante el establecimiento en Almaty del Centro de Asia

Central para Situaciones de Emergencia y Reducción del Riesgo de Desastres a fin de mitigar el riesgo de emergencias y sus consecuencias y coordinar una respuesta conjunta mediante la cooperación regional e internacional. El Centro tiene previsto actuar como base de operaciones en caso de una emergencia a gran escala en Asia Central. Es importante señalar que, junto con otros organismos donantes y organizaciones internacionales, el Centro ha iniciado y ejecutado más de 20 programas y proyectos conjuntos en el ámbito de las situaciones de emergencia y la reducción del riesgo de desastres por un valor de 1,7 millones de dólares. Al Afganistán se le ha otorgado la condición de observador en el Centro. Por consiguiente, el Centro podría convertirse en el centro regional para la gestión de desastres en Asia Central y el Afganistán.

Las nuevas tendencias de la globalización entrañan amenazas transnacionales y transfronterizas, que requieren un nuevo paradigma para hacerles frente. Ello, a su vez, requiere la transición de una estrategia específica para cada país a una estrategia regional. Por lo tanto, Kazajstán propone que se establezca en Almaty un centro regional de las Naciones Unidas en apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el fin de aumentar la sinergia entre los organismos de las Naciones Unidas, los Gobiernos de la región y la sociedad civil para mitigar y gestionar las crisis, aumentar la resiliencia y garantizar el desarrollo sostenible.

Kazajstán reitera su compromiso de conservar los valiosos recursos de la Tierra para el legado común y la riqueza de todos los pueblos del mundo.

El Presidente: Cedemos ahora la palabra a la representante de Armenia.

Sra. Simonyan (Armenia) (*habla en inglés*): Armenia expresa su agradecimiento a la Presidencia del Consejo, la República Dominicana, por haber iniciado este debate público. La sesión de hoy brinda una buena oportunidad para examinar las consecuencias negativas de gran alcance del cambio climático y de los desastres conexos, así como sus efectos inmediatos en las sociedades humanas en materia de paz y seguridad. Los registros meteorológicos y las proyecciones climáticas proporcionan abundantes pruebas de la vulnerabilidad de los ecosistemas y las poblaciones y ponen de relieve la necesidad de intensificar los esfuerzos de cooperación a los niveles subregional, regional e internacional para una adaptación eficaz al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres.

A medida que el mundo continúa afrontando el riesgo de desastres naturales, como los relacionados con los efectos del cambio climático, la comprensión de la vulnerabilidad, el desarrollo de la capacidad de alerta temprana eficaz, la formulación de planes coordinados de respuesta a los desastres y la garantía de que se disponga de la infraestructura y de los servicios necesarios serán fundamentales para mitigar el riesgo para la vida humana, la paz y la seguridad. El reconocimiento de la dependencia recíproca, una firme voluntad política y el compromiso genuino de los Estados con la cooperación son requisitos previos fundamentales para el éxito de la mitigación de los riesgos.

Situada en una de las regiones más sísmicas del mundo, Armenia conoce muy bien el riesgo de los desastres naturales y su posibilidad de ocasionar una destrucción grave. El pasado mes de diciembre se cumplió el trigésimo aniversario del devastador terremoto que sacudió la región septentrional de Armenia en 1988, que cobró la vida de más de 25.000 personas y dejó decenas de miles de heridos y cientos de miles de personas sin techo. Armenia sigue sufriendo las consecuencias de la devastación, ya que muchas familias quedaron fragmentadas, comunidades destruidas e industrias paralizadas, y recuerdos inquietantes grabados en la memoria.

Nuestra experiencia ha esclarecido la importancia de la cooperación regional y mundial para la respuesta a los desastres y la mitigación de los riesgos y ha llevado a nuestro país a priorizar la creación de resiliencia y el fortalecimiento de la capacidad nacional de preparación para casos de desastres. Habida cuenta de las vulnerabilidades de su relieve montañoso y de los ecosistemas, la posición de Armenia como país de ingresos medianos y como país en desarrollo sin litoral exige que se dé prioridad a las estrategias sobre el cambio climático y la reducción del riesgo de desastres. Al definir nuestras políticas de adaptación al cambio climático y de mitigación de sus efectos, nos hemos guiado por el enfoque basado en los ecosistemas, de conformidad con los principios de la economía ecológica y prestando especial atención a los sectores de la vida pública que son los más vulnerables al cambio climático.

En junio pasado, Armenia acogió la plataforma subregional sobre la reducción del riesgo de desastres en Asia Central y el Cáucaso, que reunió a representantes de los países de Asia Central y el Cáucaso Meridional y a diversos interesados en el desarrollo y los asuntos humanitarios. Tres años después de la aprobación del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y el Acuerdo de París, los participantes examinaron los logros alcanzados, compartieron ideas y reiteraron su compromiso con una cooperación

multilateral eficaz para mejorar la preparación para casos de desastres. Subrayamos la posibilidad de esa cooperación en el marco más amplio de la promoción de la paz y la seguridad regionales, así como del crecimiento económico. Armenia está dispuesta a proporcionar una plataforma para el diálogo regional y a contribuir al intercambio y la cooperación con miras a lograr una mayor integración de la reducción del riesgo de desastres en las políticas de desarrollo sostenible.

El Presidente: Cedemos ahora la palabra al representante de Eslovaquia.

Sr. Mlynár (Eslovaquia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y por haber tomado la iniciativa de celebrar este importante debate público a nivel ministerial para subrayar aún más el nexo que existe entre la seguridad humana y la seguridad ambiental y la forma en que el Consejo de Seguridad puede desempeñar sus funciones respecto de los riesgos relacionados con el clima para la paz y la seguridad internacionales. Nos complace mucho constatar que, en su labor, el Consejo de Seguridad presta cada vez más atención a las cuestiones ambientales.

Mi delegación tuvo el honor de prestar servicios en el Consejo como miembro elegido cuando la delegación del Reino Unido planteó por primera vez este debate en 2007 (véase S/PV.5663). Desde entonces, el Consejo de Seguridad ha venido examinando cada vez más las cuestiones de seguridad relacionadas con el cambio climático. En 2017, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 2349 (2017) sobre la cuenca del lago Chad y, en marzo de 2018, la resolución 2408 (2018) sobre Somalia, en la que también se habla sobre el clima y la seguridad. Esos son pasos importantes en la dirección correcta.

Mi delegación se adhiere plenamente con la declaración presentada por el observador de la Unión Europea. Quisiera formular algunas observaciones adicionales para complementar dicha declaración.

En general, no importa dónde se origina el riesgo de conflicto si es real. El cambio climático es un fenómeno muy real, y también una amenaza muy real, para todos nosotros en el siglo XXI. Representa graves riesgos para nuestra salud, nutrición, crecimiento económico y seguridad, así como para los medios de subsistencia de las generaciones futuras. Los efectos del cambio climático ya han contribuido a aumentar la vulnerabilidad de ciertas poblaciones en todo el mundo. Han puesto a prueba las capacidades de los Gobiernos y las sociedades y obligan a las personas a abandonar sus hogares.

Debemos adoptar medidas relacionadas con el cambio climático, que sean oportunas, concertadas y sostenibles para aliviar sus consecuencias negativas, mejorar la seguridad energética y proteger el medio ambiente. Debemos acelerar las medidas destinadas a implementar el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.

Celebramos los esfuerzos que despliega el Secretario General para colocar el clima entre las principales prioridades de la agenda internacional, así como su sostenida movilización política y diplomática a nivel mundial. De hecho, las Naciones Unidas deben desempeñar, en la medida de sus posibilidades, un papel rector a la hora de facilitar y coordinar las iniciativas de lucha contra el cambio climático, colaborar con los asociados regionales y otros interlocutores clave, incluidos los agentes no estatales, como las empresas y las autoridades locales, que desempeñan un papel cada vez más importante en este ámbito.

Mi delegación quisiera alentar al Consejo de Seguridad a que siga buscando formas de abordar los efectos del cambio climático en los conflictos y procure las respuestas políticas necesarias, de conformidad con sus facultades y su mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales.

De hecho, necesitamos una respuesta integrada de las Naciones Unidas, incluido su Consejo de Seguridad, que se centre en la diplomacia preventiva, la consolidación de la paz, el mantenimiento de la paz y la resiliencia. Deben superarse las divisiones institucionales y sectoriales para poder trabajar de manera más integrada, vinculando las medidas relacionadas con las cuestiones humanitarias, el desarrollo, la mitigación de los efectos del cambio climático clima y la paz y la seguridad.

El 27 de mayo de 2016, en la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, celebrada en Nairobi, se aprobó una resolución en la que se reconoció el papel de los ecosistemas saludables y los recursos gestionados de forma sostenible para reducir el riesgo de conflictos armados. Tenemos que adoptar nuevas medidas para abordar con mayor eficacia las amenazas críticas que la guerra y los conflictos armados representan para el medio ambiente y las iniciativas de conservación, así como el papel que pueden desempeñar los recursos naturales para alimentar los conflictos armados.

La última cuestión que quisiera abordar está relacionada con la gestión ambiental en las operaciones de paz. Es un hecho bien conocido que las grandes operaciones de mantenimiento de la paz y el número de efectivos de mantenimiento de la paz desplegados en

ellas podrían tener efectos ambientales adverso en el país anfitrión. Exhortamos a la plena aplicación de la Estrategia Ambiental que las Naciones Unidas pusieron en marcha en noviembre de 2016 en este contexto específico. Todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, deben cooperar estrechamente para abordar esos posibles riesgos.

Una abrumadora mayoría de nosotros considera que el cambio climático es el desafío definitorio de esta era. El Secretario General nos ha advertido que

> "El cambio climático va más rápido que nosotros y debemos adaptarnos a él lo más pronto posible, antes de que sea demasiado tarde".

El multilateralismo es una herramienta clave que puede y debe ofrecer soluciones mundiales, incluso en cuanto al cambio climático. El lema del 24º período de sesiones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrado en Katowice (Polonia), fue "Cambiando juntos". Teniendo esto en cuenta, consideramos que el Consejo de Seguridad debe contribuir también a la gestión y la mitigación del cambio climático. Puedo asegurar al Consejo que Eslovaquia está totalmente comprometida a desempeñar el papel que le corresponde en el contexto de nuestra responsabilidad colectiva en este sentido.

El Presidente: Doy ahora la palabra a la representante de los Países Bajos.

Sra. Gregoire Van Haaren (Países Bajos) (*habla en inglés*): Permítame felicitarlo calurosamente, Sr. Presidente, y también al pueblo de la República Dominicana por su elección al Consejo de Seguridad y por haber convocado este debate sobre una cuestión que, como saben, que significa mucho para nosotros. Al formar parte del Consejo, la República Dominicana tiene la oportunidad de ser la voz de los pequeños Estados insulares en desarrollo, una voz que defendimos cuando formamos parte del Consejo, como un Reino integrado por cuatro países autónomos, de los cuales Aruba, Curazao y San Martín son pequeños Estados insulares en desarrollo. Lamentablemente, el Primer Ministro de San Martín, quien quería estar presente en el debate de hoy, tuvo que cancelar su viaje en el último momento debido a compromisos apremiantes.

El Reino de los Países Bajos se adhiere a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea.

Al organizar el debate de hoy sobre los efectos de los desastres relacionados con el clima en la paz y la seguridad internacionales, la República Dominicana pide a los Estados Miembros que aborden una cuestión que, a juicio del Secretario General, definirá nuestra época: el cambio climático. Como algunos de los países de nuestro Reino son sus vecinos más cercanos, acogemos con agrado este enfoque.

El Caribe es una región especialmente vulnerable a los efectos del cambio climático. Como sabe el Consejo, en septiembre de 2017, San Martín estuvo entre las islas más afectadas por el huracán Irma. El huracán atlántico más intenso registrado hasta el momento ocasionó daños graves en el 70% por ciento de las viviendas, lo que obligó a un número sin precedente de personas a acudir a refugios públicos. Hoy, los habitantes de San Martín y otros ciudadanos caribeños siguen enfrentando sus consecuencias.

El vínculo entre el cambio climático y la seguridad es claro e innegable. El aumento de los riesgos de desastres climáticos supone mayores amenazas a la seguridad humana y un recrudecimiento de la vulnerabilidad Los ponentes de hoy lo demostraron al recalcar que los desastres relacionados con el clima, como los huracanes, tienen graves efectos en el desarrollo socioeconómico y causan degradación ambiental.

En este contexto, permítaseme llamar la atención del Consejo sobre el enfoque "3P": si queremos prevenir, debemos prever y prepararnos. Si pudiéramos prever las consecuencias de los desastres naturales para la seguridad, estaríamos en mejores condiciones de abordar dichos riesgos. Por este motivo, en reiteradas ocasiones, el Reino de los Países Bajos ha pedido que se realice una evaluación y un análisis integrados de los riesgos y se refuerce la capacidad institucional en este ámbito. Las evaluaciones de riesgos integradas deben incluir todos los factores multiplicadores de amenazas, incluido el estrés hídrico y el cambio climático. En el marco de una reunión con arreglo a la Fórmula Arria sobre el agua, la paz y la seguridad, que organizamos junto con la República Dominicana, entre otros, el Instituto de Recursos Mundiales presentó una herramienta de alerta temprana para mejorar dichas evaluaciones de riesgo. Herramientas como éstas pueden ayudar a los Gobiernos y al sistema de las Naciones Unidas a mejorar la evaluación y el análisis de los riesgos.

Acogemos con agrado los avances del Consejo en este sentido y lo alentamos a que amplíe esta herramienta a las situaciones de países y los contextos de misiones pertinentes. Las evaluaciones de riesgo sólidas nos permitirían elaborar estrategias conjuntas de gestión de riesgos, en otras palabras, prepararnos. El sistema de las Naciones Unidas y los Estados Miembros deben prepararse mejor no solo para determinar los riesgos, sino también

para fortalecer las operaciones y ejecutar los programas correspondientes. Para lograrlo, es fundamental que los mandatos reflejen la necesidad de llevar a cabo una evaluación de riesgos integrada y que las misiones y las entidades de las Naciones Unidas tengan la capacidad institucional y los medios para hacerlo. Las Naciones Unidas deben responder de manera coherente en todos sus pilares para abordar los riesgos de seguridad relacionados con el clima y el agua de manera oportuna.

Fuera del contexto de las Naciones Unidas, debemos hacer más para compartir conocimientos y mejores prácticas y estudiar respuestas factibles. Con este fin, el 13 de diciembre de 2018, el Reino de los Países Bajos, junto con el Centro de Excelencia para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y el Organismo del Caribe para la Gestión de Emergencias en Casos de Desastre, creado por la Comunidad del Caribe, organizaron una conferencia caribeña sobre seguridad planetaria. Sus resultados contribuirán a la Conferencia sobre Seguridad Planetaria, que se celebrará en La Haya los días 19 y 20 de febrero. Esperamos que muchos de los participantes en la sesión de hoy puedan participar en esa Conferencia.

Para concluir, si podemos prever mejor a través de la alerta temprana y prepararnos mejor con una acción temprana, podemos prevenir los conflictos. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son la agenda de prevención definitiva, en que se incluye el cambio climático (ODS 13). Sus consecuencias para la seguridad son muy pertinentes, ya que el aumento del nivel del mar, el deterioro ambiental y el número creciente de desastres relacionados con el clima afectan la seguridad humana. Los habitantes de San Martín recuerdan muy claramente lo podría suceder. Por consiguiente, acogemos con beneplácito la cumbre sobre el clima convocada por el Secretario General para septiembre. La cumbre será una oportunidad para abordar todos los aspectos relacionados con el cambio climático, incluida la atención a los efectos adversos del cambio climático en la paz y la seguridad internacionales y la creación de sociedades resilientes mediante la adaptación.

Como afirmó el Secretario General, el cambio climático es la mayor amenaza que enfrenta nuestra generación, e instamos al Consejo a que asigne a este tema la prioridad que merece pidiendo evaluaciones integrales de riesgo y alentando la realización de programas que tengan en cuenta el clima y los conflictos.

El Presidente: Tiene ahora la palabra la representante de Belice.

Sra. Young (Belice) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares (AOSIS).

Permítaseme felicitar a la República Dominicana, país hermano y pequeño Estado insular en desarrollo, por su elección como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, y lo felicito a usted, Sr. Presidente, por la audaz decisión de iniciar su mandato en el Consejo de Seguridad con un debate que abarca un tema que, irrefutablemente, definirá nuestra época.

Puedo decir esto con una convicción absoluta, porque represento a un grupo de países que están en la primera línea del cambio climático. Si los habitantes de nuestras islas y de los Estados ribereños con zonas bajas pudieran estar con nosotros aquí hoy, nos hablarían de los retos con que lidian a diario para conseguir su modesto sustento: la contaminación del agua potable y del agua para la irrigación por la infiltración de agua salada; los agricultores que tienen que endeudarse más al intentar adaptarse a los cambios de los patrones de lluvia; los pescadores que se ven obligados a adentrarse cada vez más en el mar para obtener siquiera la pesca del día, puesto que las existencias marinas migran más allá de sus zonas tradicionales; y las familias que se enfrentan al aumento del nivel del mar y a superhuracanes que las dejan sin hogar, sin trabajo y, tristemente, algunas veces sin sus seres queridos. Esta realidad se repite en todo el globo terrestre a un ritmo alarmante y con efectos sin precedentes.

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático en su informe especial titulado *Global Warming of 1.5ºC* (Calentamiento global de 1,5°C), llegó a la conclusión de que los efectos del cambio climático ocasionado por los seres humanos son peores de lo previsto y que los riesgos conexos para nuestros ecosistemas, nuestra economía y nuestro bienestar social han aumentado sobremanera. Por consiguiente, lo que observamos en los conflictos por recursos escasos, el desplazamiento de población en gran escala y la pérdida de territorio son manifestaciones de los riesgos conexos a los que se hace referencia en el informe especial del Grupo Intergubernamental de Expertos. Estas son las experiencias de quienes son vulnerables al cambio climático de nuestro mundo de hoy, cuya esperanza de paz y seguridad ya de por sí frágil se sigue desvaneciendo hasta agotarse. Las conclusiones del Grupo Intergubernamental de Expertos confirman que, sin una transición drástica de los sistemas, la trayectoria actual del calentamiento global ocasionado por los seres humanos tendrá efectos severos y a menudo irreversibles en nuestro planeta, con consecuencias humanitarias inevitables.

Ante estas posibilidades y ante los efectos con consecuencias ya graves para la población y el planeta, tenemos solo un imperativo global urgente, y es actuar ahora. Nuestra primera línea de respuesta al cambio climático para mitigar los riesgos relacionados con el clima es una acción climática ambiciosa y definitiva de conformidad con el límite de 1,5°C establecido por la ciencia.

Reviste máxima importancia velar por que los países en desarrollo cuenten con el apoyo que necesitan para adaptarse y, cuando se hayan agotado nuestras capacidades de adaptación, garantizar el apoyo para reponernos de las pérdidas y daños. Reafirmamos que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y los procesos conexos, incluido el Acuerdo de París, son el foro primordial para negociar y coordinar la respuesta mundial al cambio climático. La AOSIS subraya que se requiere con urgencia una mayor ambición a corto plazo para limitar el calentamiento global a 1,5°C. Destacamos además la necesidad urgente de cubrir el persistente déficit de financiación para la adaptación. De igual manera, ponemos de relieve la necesidad de un mecanismo internacional robusto para hacer frente a las pérdidas y los daños.

Esperamos que en las conclusiones del debate de hoy se incluya un llamamiento urgente a la comunidad internacional para que adopte las medidas ambiciosas necesarias de conformidad con los objetivos del Acuerdo de París y la trayectoria hacia el límite de 1,5°C. En las conclusiones también debe se incluir un llamamiento a nuestros socios de los países desarrollados para que aúnen los recursos necesarios que permitan a los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo, tener acceso a financiación, tecnología y fomento de capacidad adecuados, previsibles y adicionales.

Independientemente de las medidas indispensables en materia climática y del apoyo en virtud de la Convención Marco, debemos también reconocer que el cambio climático tiene consecuencias multidimensionales que están incluso fuera del alcance de la Convención Marco, y por consiguiente se deben atender de manera coordinada y concertada a través de todos los marcos, mecanismos y órganos pertinentes de las Naciones Unidas. En este contexto, es cada vez más necesario que el Consejo de Seguridad comprenda de forma más completa los riesgos para la paz y la seguridad internacionales surgidos del cambio climático y los desastres relacionados con el clima, para que esté en condiciones de actuar en la manera adecuada.

Nos complace observar que se empieza a hacer esfuerzos por incluir evaluaciones de riesgos climáticos en los informes que el Secretario General remite al Consejo, así como por brindar información y capacitación a las operaciones de mantenimiento de la paz acerca de las consecuencias para la seguridad que conllevan los riesgos climáticos. La AOSIS insta al Consejo a aprovechar este debate para hacer acopio de la voluntad política que permita que estos esfuerzos iniciales sean homologados y mejorados. Con ese fin, proponemos tres factores para su examen.

Un factor preliminar es asegurare de que la labor del Consejo de Seguridad de cerciorarse de los riesgos se guíe por los mejores datos científicos sobre cambio climático disponibles, como los informes de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos. Un segundo factor relacionado con este es la necesidad de mejorar las capacidades analíticas del sistema de las Naciones Unidas para así evaluar las amenazas a la seguridad relacionadas con el cambio climático según las circunstancias específicas, las necesidades y las situaciones sobre el terreno. El tercer factor es la necesidad de coordinar el trabajo de otras entidades de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales para mejorar la capacidad general del sistema de las Naciones Unidas de brindar apoyo a los Estados y a otros múltiples interesados, incluidos los grupos más vulnerables como las mujeres, los jóvenes y las comunidades indígenas, a fin de mitigar esas amenazas. De este modo, el sistema de las Naciones Unidas, en especial el Consejo de Seguridad, estará en una mejor posición para determinar cuáles son las amenazas a la seguridad causadas por los efectos del cambio climático, prepararse para ellas y crear un papel complementario que permita prevenir el empeoramiento de esas amenazas a un nivel en el que la paz y la seguridad internacionales se vean en riesgo.

Un entendimiento más completo de las consecuencias del cambio climático para la paz y la seguridad internacionales se debe percibir como un eslabón fundamental en la cadena de la respuesta mundial al cambio climático. Esa respuesta abarca medidas para mitigar el calentamiento global a través de metas de reducción de emisiones más ambiciosas, el fomento de la resiliencia ante los desastres y la adaptación, tanto a corto como a largo plazo, a los efectos del cambio climático. En vista de su interrelación e interdependencia, se requieren otras acciones tendientes a reducir la fragmentación del sistema de las Naciones Unidas a fin de armonizar esas medidas, y para que nuestra cadena de respuesta no tenga deficiencias o debilidades.

El cambio climático es un problema que trasciende no solo las naciones y las fronteras, sino también

las normas y los mandatos institucionales consuetudinarios. Es una amenaza fundamental para el futuro de nuestro planeta y para la existencia de toda la humanidad tal como la conocemos. Esperamos que este debate constituya un paso hacia el fortalecimiento de la respuesta mundial al cambio climático, con el Consejo de Seguridad decidido a hacer lo que le corresponde.

Aprovecho esta oportunidad para informar a los participantes de una reunión paralela titulada “Creación de resiliencia y ampliación de los horizontes del desarrollo a través de alianzas mundiales”, que la AOSIS celebrará el 19 de febrero. Todos están invitados.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Tuvalu.

Sr. Laloniu (Tuvalu) (*habla en inglés*): Tengo el honor de intervenir en nombre de los 12 miembros de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, a saber, Kiribati, Fiji, los Estados Federados de Micronesia, Nauru, la República de las Islas Marshall, Papua Nueva Guinea, Palau, Samoa, las Islas Salomón, Tonga, Vanuatu y mi país, Tuvalu.

Sr. Presidente: Ante todo, permítame trasmitirle a usted y a la Misión Permanente de la República Dominicana las más cálidas felicitaciones del Pacífico por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Le manifiesto el agradecimiento de la familia del Pacífico por haber convocado este debate sobre la manera en que los desastres producidos por el cambio climático están afectando nuestra estabilidad, paz y seguridad.

Nos suscribimos a la declaración formulada por la Representante Permanente de Belice en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares. También nos adherimos a la declaración formulada por la Representante Permanente de la República de Nauru en nombre de los miembros del Foro de las Islas del Pacífico representados en las Naciones Unidas.

El cambio climático es una amenaza mundial a la paz y la seguridad que causa un grave estrés en los recursos hídricos, sequías más prolongadas, inundaciones más frecuentes y ciclones más violentos e intensos. Todos los países están experimentando los impactos devastadores de desastres naturales más frecuentes y más intensos.

Si bien los aspectos de la recuperación y reconstrucción tras los acontecimientos climáticos extremos se entienden muy bien, aunque distan mucho de abordarse de manera adecuada, los elementos de paz y seguridad se entienden menos. En nuestra condición de pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, siempre hemos abogado por que se reconozcan debidamente las consecuencias que tienen para la seguridad los desastres ocasionados por el cambio climático y las amenazas existentes contra nuestro propio modo de vida. Estas amenazas son las realidades que nuestros pueblos del Pacífico enfrentan todos los días.

Señalamos a la atención del Consejo de Seguridad el aumento de la frecuencia de los desastres ocasionados por el cambio climático. Tan solo en el último mes, la región del Pacífico ha sufrido varios ciclones y depresiones tropicales que causaron graves inundaciones de lluvias y agua de mar y produjeron daños en la infraestructura vital de Kiribati, de la República de las Islas Marshall, de las Islas Salomón y de Fiji.

Cuando economías pequeñas como las nuestras sufren un daño sostenido año tras año, nuestras economías lidian por lograr un respiro suficiente para recuperarse. Los desastres inducidos por el cambio climático causan daño a nuestra estabilidad económica, y sin unos esfuerzos urgentes y serios, la inestabilidad económica tiene la posibilidad de menoscabar la estabilidad de la gobernanza y de la sociedad en general.

Nuestros dirigentes del Pacífico, incluidos los dirigentes de Australia y Nueva Zelandia, reafirmaron en 2018 que el cambio climático era la mayor amenaza para el sustento, la seguridad y el bienestar de los pueblos del Pacífico. Nuestros líderes reconocieron la contribución del cambio climático a un entorno de seguridad regional cada vez más complejo con la capacidad de causar daño a la estabilidad tanto nacional como regional y de generar una fragilidad extrema.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico se han pronunciado en numerosos foros acerca de los efectos de una fragilidad mayor, y reiteramos ese concepto. El Pacífico es ahora el epicentro global de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. Las redes internacionales utilizan la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada para el blanqueo de dinero y para el tráfico ilícito de drogas y de personas a través de los océanos.

Nos dirigimos al Consejo de Seguridad para hacerle un llamamiento a que reconozca las graves repercusiones de esta cuestión para la seguridad internacional. Para ello, el Consejo de Seguridad necesita hacer un seguimiento y recibir un análisis claro de las implicaciones actuales para la seguridad de los desastres producidos por el cambio climático; las Naciones Unidas necesitan centrar la atención en las cuestiones de seguridad relacionados con el clima a través de un representante especial; y es necesario que apoyen las

intervenciones preventivas para proteger a los pequeños Estados de modo que no caigan en ciclos prolongados de inestabilidad.

Queremos destacar la necesidad de contar con evaluaciones y análisis adecuados. Se necesita una evaluación de la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para responder a las repercusiones del cambio climático en las cuestiones de seguridad. Necesitamos más información sobre los puntos potencialmente peligrosos en el vínculo entre el clima y la seguridad. Necesitamos evaluar las maneras en que podemos mejorar nuestra vigilancia y respuesta. Necesitamos análisis e información sobre el riesgo relacionado con el cambio climático a fin de que el Consejo esté mejor equipado para tomar decisiones con mayor conocimiento de causa. Esa información, esa evaluación y ese análisis permitirán al Consejo y al sistema en su conjunto estar en una mejor posición para dar una respuesta específicamente dirigida a brindar la asistencia que necesitan los países vulnerables.

Esta es la razón por la cual estamos solicitando el nombramiento de un representante especial sobre el clima y la seguridad. Con ese nombramiento se garantizaría la elaboración de un análisis adecuado y se atenderían las brechas y las cuestiones de coordinación entre los diversos órganos del sistema de las Naciones Unidas. Reiteramos nuestro llamamiento para que se nombre este representante especial y buscamos el apoyo de todos los miembros del Consejo.

Con miras al futuro, los desafíos que tenemos a la vista solo se pueden superar con una manera nueva de actuar. Por consiguiente, instamos al Consejo de Seguridad a que no pase por alto los retos muy reales a la seguridad planteados por el cambio climático y a que escuche nuestro llamamiento a la acción ahora.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Argelia.

Sr. Boukadoum (Argelia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quiero ante todo transmitir mis mejores votos a su presidencia, que yo diría ha sido sumamente productiva y exitosa hasta ahora. Le doy las gracias por haber iniciado este debate público y por permitirme compartir con el Consejo nuestros puntos de vista acerca del tema bajo examen. Quiero también dar las gracias a los expositores de esta mañana.

Primero, podría parecer extraño que el Consejo de Seguridad tenga en cuenta los efectos de los desastres relacionados con el clima y el cambio climático en la paz y la seguridad internacionales. El Consejo de Seguridad tiene numerosas cuestiones de las que ocuparse en su orden del día y se tienen grandes expectativas en cuanto a sus medidas y eficiencia en la prevención de conflictos y la solución de los conflictos ya existentes. Podríamos pensar que es natural que el Consejo se concentre en estas cuestiones en lugar de abrir nuevos temas indefinidos para su examen.

Segundo, consideramos que el vínculo entre el clima y la paz y la seguridad internacionales no es remoto, y somos testigos, inclusive en mi zona geográfica, del hecho de que el cambio climático sin duda alguna ha tenido efectos negativos y peligrosos en África y en la región del Mediterráneo, que son considerados como puntos críticos por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.

Tercero, deseo señalar en concreto que mientras que África, nuestro continente, es el menos responsable del cambio climático causado por el hombre, es el continente que más sufre los peligrosos riesgos de la desertificación, el deterioro de la tierra, la sequía, el aumento del nivel del mar y la acidificación de los océanos. No solo regiones como el Sahel, sino también los pequeños Estados insulares en desarrollo se ven directamente afectados por consecuencias tan adversas. Desconocer el hecho de que esa situación ha tenido consecuencias para poblaciones ya afectadas por la pobreza sería un error trágico. La humanidad luchaba por conseguir alimento y cobijo en la antigüedad y la humanidad seguirá luchando por agua, alimento y cobijo cuando estos escaseen y cuando el acceso a lo que requieren para cubrir las necesidades básicas se les niegue por alguna razón.

Cuarto, es evidente para nosotros que esta situación de pobreza y escasez de recursos abre la puerta a todos los grupos de malhechores, como los terroristas y los delincuentes, que prosperan como está sucediendo en el Sahel. Resulta claro también que esta peligrosa situación seguirá empujando a los diversos pueblos afectados a abandonar sus hogares y embarcarse en una migración forzosa, generalmente hacia el Norte, donde creen que hay más riqueza de recursos y la tierra es más segura, dando lugar a todas las tragedias que estamos observando, como las del mar Mediterráneo

Quinto, la situación es compleja y concierne a un gran número de interlocutores. Para el Consejo de Seguridad la pregunta es sencilla: ¿los desastres naturales ocasionados por el cambio climático causan los conflictos, o son los conflictos los que nos impiden hacer frente a las cuestiones ambientales y de desarrollo en las zonas de que se trata?

Sexto, consideramos que no es ilegítimo pensar que el Consejo de Seguridad tiene un papel, una misión y una responsabilidad que todavía no se han definido. De hecho, el Consejo de Seguridad emprendió este viaje en 2011 con su primera declaración de la Presidencia sobre este tema (S/PRST/ 2011/15), y recuerdo a los miembros del Consejo que en ese entonces señalaron con acierto las responsabilidades y los mandatos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social. No puedo menos que recordar que nos hemos comprometido como comunidad internacional a abordar esta cuestión a través del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Es importante recordar que en la declaración de la Presidencia en 2011 se mencionó que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) tiene una función y una responsabilidad como "el instrumento fundamental para hacer frente al cambio climático " (S/PRST/ 2011/15, párr. 3). Seguimos considerando que el Acuerdo de París en virtud de la CMNUCC es la mejor manera de abordar esta cuestión mediante compromisos que se tienen que respetar.

Séptimo, mi país sigue abogando por la prevención y la solución de conflictos tratando sus causas raigales, ya sean políticas, económicas, sociales y —sí, hoy hay que decirlo en la forma más clara posible— sus raíces medioambientales. Lo que está en juego es una cuestión polifacética. Cierto es que todavía estamos en desacuerdo a la hora de definir la noción de "los impactos de los desastres relacionados con el clima en la paz y la seguridad internacionales ", que de alguna manera se tienen que aclarar. Entretanto, la labor en esta coyuntura —y, debo decir, nuestra tarea— debe comenzar a través de la prevención y la cooperación y teniendo siempre en cuenta que nadie es inmune a los efectos de la inacción o la indiferencia.

Citaré como ejemplo flagrante el caso de mi continente, África. Se mencionó con toda razón esta mañana que existe un vínculo entre el descenso del nivel de agua del lago Chad y las actividades relacionadas con los grupos terroristas. Es obvio que los grupos terroristas y criminales han encontrado un terreno fértil. La escasez de recursos no deja a la población otra opción que la migración forzada o quedar a la merced de estos grupos fuera de la ley. En este momento la pregunta legítima es: ¿Qué podemos hacer y qué papel específico tiene que desempeñar el Consejo de Seguridad?

Primero, debemos confiar, cooperar y actuar mancomunadamente con las organizaciones regionales y, en nuestro caso específico, con la Unión Africana. Los mecanismos están ya establecidos. Recomiendo encarecidamente que en la reunión del Consejo de Seguridad con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana se examine un tema del programa sobre los efectos de los desastres relacionados con el clima en la paz y la seguridad. Segundo, con respecto a la prevención, mecanismos como la Unión Africana, pero también entidades subregionales como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y las operaciones de mantenimiento de la paz, son perfectamente adecuados para el propósito de al menos informar al Consejo de Seguridad de lo que ellos consideran son efectos del cambio climático. Tercero, tenemos que confiar en el trabajo, incluido el trabajo analítico, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y los Coordinadores Residentes del nuevo Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Terminaré solicitando una evaluación clara que defina las maneras de avanzar en esta cuestión.

El Presidente: Tiene ahora la palabra la representante de los Emiratos Árabes Unidos.

Sra. Nusseibeh (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en inglés*): Me sumo a los oradores que me han precedido para felicitar a la República Dominicana por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y por señalar a la atención del Consejo este tema tan importante. La extensión de la lista de oradores de hoy demuestra la importancia de este tema para muchos Estados Miembros. Como han dicho otros, no hay duda alguna de que el cambio climático es la cuestión que define nuestra época, y deseo dar las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Sr. Miguel Vargas Maldonado, por haber convocado este importante debate de hoy y a los ponentes de esta mañana por sus intervenciones.

Los Emiratos Árabes Unidos están comprometidos con la acción climática y esperamos con interés la cumbre sobre el clima organizada por el Secretario General para este año. Aplaudimos su liderazgo y su incansable labor de lucha contra el cambio climático. Por ello, nos enorgullece ser los anfitriones de la reunión preparatoria de la cumbre que se celebrará en Abu Dabi en junio, como anunció ayer el Secretario General.

El cambio climático ha dejado de ser una preocupación exclusiva de los ambientalistas. Hacer frente al cambio climático —o la "adaptación", en palabras de los expertos— es ahora un hecho de la vida, ya que los Estados Miembros de las Naciones Unidas enfrentan temperaturas extremas, desastres naturales cada vez

más intensos y migraciones humanas por influencia del clima. Además, esta adaptación es a menudo sinónimo de ayuda humanitaria y planificación.

Aunque no sea estrictamente un tema de seguridad en el sentido tradicional, como muchos lo han expresado hoy aquí, y si bien otros temas que se debatieron en el Consejo son igualmente importantes para nosotros, debemos reconocer que el cambio climático empeorará en el futuro los problemas de seguridad existentes y, posiblemente, creará otros nuevos. De hecho, los expertos militares en muchos países concluyeron hace mucho tiempo que el cambio climático plantea amenazas para la existencia de algunas naciones por desplazamiento y extinción. Además, la inseguridad alimentaria e hídrica, la pérdida de vivienda, el deterioro de los medios de subsistencia y la sensación de impotencia como consecuencia de la repetición de los desastres crean el medio propicio para la desesperación, el extremismo y, por ende, la inestabilidad.

Los Emiratos Árabes Unidos están profundamente preocupados por el impacto de estos apremiantes retos relacionados con el cambio climático, no solo dentro de nuestras propias fronteras sino en el mundo entero, porque sabemos que la seguridad de nuestro país también depende de la seguridad de los demás y porque sabemos que en realidad esta es una cuestión que todos podemos abordar colectivamente. En los océanos Pacífico e Índico, el cambio climático representa una amenaza para la supervivencia misma de muchos pequeños Estados insulares; de modo que, si no actuamos en relación con el cambio climático, varios de estos países podrían sufrir una devastación continua o incluso podrían quedar sumergidos bajo el agua, lo que provocaría movimientos de población, creando nuevos retos en torno al control territorial y la integridad.

Para ocuparse del vínculo entre el cambio climático y la seguridad internacional no necesariamente se requiere un cambio en los mecanismos del Consejo de Seguridad, pero debemos hacer más para replantear la acción climática. La reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la financiación de los medios de vida en las regiones afectadas por la sequía, aunque tradicionalmente se consideran cuestiones de desarrollo o humanitarias, son en efecto inversiones en seguridad y deben entenderse como tales.

En general, los Estados Miembros, los donantes y el sistema de las Naciones Unidas deben centrarse explícitamente en la cuestión de la inseguridad a través de la acción climática. Todo esto puede traducirse en forma de compromisos para ampliar la labor de desarrollo en las zonas con más probabilidades de experimentar inseguridad relacionada con el clima o que ya la están experimentando. Por ejemplo, muchos de los países vulnerables al cambio climático tienen elevadas tasas de desempleo, en particular entre los jóvenes. El desarrollo específico y la labor humanitaria que proporciona medios de sustento, educación o capacitación podrían mitigar el riesgo de que el desempleo relacionado con el clima contribuya a la inseguridad.

De manera similar, los Estados Miembros, los donantes y el sistema de las Naciones Unidas podrían combinar sus esfuerzos actuales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero con un esfuerzo renovado para construir una infraestructura resistente en comunidades vulnerables al clima. Por ejemplo, el uso de la energía solar para brindar electricidad a centros de salud, escuelas y empresas podría mitigar simultáneamente los efectos del cambio climático y los factores que contribuyen a la inseguridad.

Los países donantes y los organismos internacionales de desarrollo también podrían asignar su financiamiento basándose en modelos científicos que predicen dónde es probable que ocurran desastres climáticos. El financiamiento basado en pronósticos puede generar resiliencia en comunidades en riesgo y limitar las consecuencias de un desastre natural que provoca inseguridad y migraciones de población. Este es el tipo de opciones prácticas y posibles compromisos que esperamos mostrar en la reunión preparatoria de la cumbre sobre el clima que se celebrará en junio en los Emiratos Árabes Unidos. Estaremos muy complacidos de dar la bienvenida a todos los Estados Miembros.

La reunión de hoy es una prueba de que el vínculo entre el cambio climático y la inseguridad es una realidad y es reconocido como tal por la comunidad internacional. Exige acciones concretas y atención desde este Salón.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Mauricio.

Sr. Soomauroo (Mauricio) (*habla en inglés*): Felicito a la República Dominicana por la iniciativa de convocar este debate público dedicado a abordar los impactos de los desastres relacionados con el clima y sus repercusiones en la paz y la seguridad internacionales. Agradecemos en particular el documento conceptual (S/2019/1, anexo), que contiene preguntas pertinentes que hoy han orientado nuestro debate. Nos complace que presida esta importante reunión un pequeño Estado insular en desarrollo.

Mauricio se suma a la declaración formulada por la representante de Belice, Embajadora Lois Young, en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares. También agradezco sinceramente a los participantes sus instructivos testimonios y sus exposiciones informativas de esta mañana.

Traer el debate sobre el cambio climático al seno del Consejo de Seguridad ha sido un reto importante, pero tomar decisiones que requieren que los Estados Miembros tomen decisiones proactivas es un reto aún mayor. Por eso acogemos con beneplácito esta oportunidad y confiamos sinceramente en que el resumen del Presidente conduzca a un plan de acción concreto que los Estados Miembros lo apliquen finalmente.

Para los pequeños Estados insulares en desarrollo, el cambio climático representa un desafío existencial debido a su vulnerabilidad específica. Sin embargo, ningún país es inmune a los peligros del cambio climático. La amplia participación de países grandes y pequeños en la reunión de hoy es un testimonio de la importancia que todos otorgamos a esta cuestión. Abordar el cambio climático es responsabilidad de todos. No se trata únicamente de una cuestión ambiental o de desarrollo, sino también de una compleja amenaza para la paz, la estabilidad y la sostenibilidad de nuestro planeta, que causa desastres humanitarios, exacerba la violencia política y socava la capacidad de los Gobiernos. No podemos dejar de insistir en el potencial que las migraciones y los desplazamientos relacionados con el clima tienen de causar conflictos y representar una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Esa amenaza solo puede abordarse adecuadamente mediante una mayor cooperación, un liderazgo mundial y responsabilidades compartidas. Por consiguiente, el Consejo de Seguridad es la plataforma adecuada para hacer frente a esta amenaza a la seguridad y la prosperidad del mundo.

Todos contemplamos con gran esperanza el histórico avance del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Sin embargo, debemos reconocer actualmente que el progreso ha sido, en gran medida, insuficiente. Los fenómenos relacionados con el clima en todo el planeta están empeorando y se están volviendo apocalípticos. La era del calentamiento global sin precedentes ya está aquí. En un informe reciente del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático se ha confirmado que se prevé que los riesgos relacionados con el clima para la salud, los medios de subsistencia, la seguridad alimentaria, el abastecimiento de agua, la seguridad humana y el crecimiento económico empeorarán si se produce un calentamiento global de tan solo 1,5°C.

En lo que respecta a mi país, todos los indicadores relacionados con el clima muestran signos de deterioro. El aumento de las temperaturas del aire y del nivel del mar, la disminución de las precipitaciones y lluvias anuales, la erosión de las playas —un pilar importante de nuestra economía—, las sombrías proyecciones del estrés hídrico y la posible disminución de nuestra producción agrícola pueden poner en peligro nuestros medios de vida y nuestra estabilidad.

No podemos estar más de acuerdo con el Secretario General cuando señala que el cambio climático es una cuestión definitoria de nuestro tiempo. Lamentablemente, constatamos que la humanidad está perdiendo la carrera contra el cambio climático. Ahora ha llegado el momento de ir más allá de las palabras. Para nosotros, el Consejo de Seguridad sigue siendo parte de la solución a un problema tan acuciante.

El Presidente: Quiero dar las gracias a todos, principalmente a los ponentes.

Creo que este foro ha sido un éxito, pues 82 países hablaron y dieron su opinión. Algunos países todavía no entienden el sentir de naciones en desarrollo como la nuestra, algunas de las cuales tenemos el miedo de desaparecer o de sufrir un desastre natural que atrase nuestra economía 10 o 15 años. Espero que sigamos alzando la voz bien alto para que nos escuchen. Le doy las gracias a todos. No hay más oradores inscritos en la lista.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.